

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fortalecimiento de la gestión y diversificación de la Cooperación Internacional en el Consejo de la Persona Joven, a través del acercamiento con la Embajada de Suiza como un nuevo actor cooperante.

Adriana Quintana Sánchez

Informe de práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional

Heredia, 2023


**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN,  
A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO CON LA EMBAJADA DE SUIZA COMO UN  
NUEVO ACTOR COOPERANTE.**

Informe de práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en Relaciones  
Internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional

**Postulante**  
**Adriana María Quintana Sánchez**



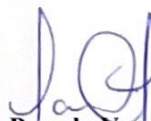
**M.Sc. Anthony Pernudi Hidalgo**  
**Representante de la Decana**



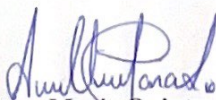
**M.Sc. Kristy Crawford Castro**  
**Representante de la Dirección**



**M.Sc. Ethel Abarca Amador**  
**Supervisora Académica**



**M.Sc. Pamela Vargas Chaves**  
**Guía Institucional**



**Adriana María Quintana Sánchez**  
**Sustentante**

09 de febrero 2024

## RESUMEN

El presente informe responde a la modalidad de práctica dirigida y consistió en contribuir con acciones tendientes a la mejora de los procedimientos y mecanismos internos en la formulación y gestión de la Cooperación Internacional del Consejo de la Persona Joven, teniendo como principal resultado un acercamiento con la Embajada de Suiza como un nuevo actor para fortalecer y diversificar la cooperación de dicha institución.

Para el desarrollo de esta meta general se plantearon como productos concretos los siguientes: se realizó un diagnóstico de la realidad de la gestión y ejecución de la Cooperación Internacional a lo interno del CPJ; se construyó un manual de procedimientos para la formulación y gestión de proyectos en esta área; se elaboró un mapeo de cooperantes con la finalidad de solventar los vacíos de fondos de ayuda necesarios para cumplir con las metas establecidas por la entidad; y como complemento esencial para este documento se ejecutó un acercamiento con la Embajada de Suiza con el fin de diversificar la oferta que hasta ese momento tenía la organización beneficiaria de esta práctica.

En cuanto a la metodología que siguió esta práctica, con la cual se llevaron a cabo de forma exitosa los resultados que se esperaban desde sus inicios, se aplicó como técnicas: el análisis de texto a través de todos los referentes bibliográficos revisados y se combinó con la técnica de la entrevista semiestructurada, que fue vital para el abordaje y la actualización de datos específicos que se requerían para la elaboración acuciosa de cada uno de los productos que se presentan en este informe final de práctica dirigida.

Las conclusiones principales a las que llega este informe son: en el producto denominado “Manual de Procedimientos” permitió documentar y sistematizar la información, aportando eficiencia a los diferentes procesos que se realizan teniendo como resultado final una mayor y mejor atención para la población juvenil del país; en cuanto al segundo producto titulado “Mapeo de Cooperantes” constituyó una herramienta útil en beneficio de la institucionalidad pública y la promoción al desarrollo de las personas jóvenes; y finalmente con el último producto que consistió en un “Acercamiento con la embajada Suiza”, esa experiencia acumuló conocimiento en materia de cooperación para

futuras negociaciones y propiciará en un futuro cercano posibilidades de colaborar con la empleabilidad de las personas jóvenes.

## **DESCRIPTORES**

Cooperación internacional

Gestión de proyectos

Cooperantes

Juventud

Donantes

Mapeo de cooperantes

## **AGRADECIMIENTOS**

A mí familia por siempre alentarme a cumplir mis objetivos profesionales y personales.

A mi tutora Ethel Abarca, a quién le agradezco profundamente su paciencia y enseñanzas, fue una pieza fundamental para concluir con éxito este trabajo.

Al Consejo de la Persona Joven por permitirme desarrollar esta investigación en tan apreciada institución y por todo el apoyo recibido durante el proceso.

A Luis Antonio, porque siempre creyó en mí.

A Tavo, quien con su apoyo y motivación me permitieron lograr este hito.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
SECCIÓN I.....	7
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS .....	7
A. TIPO DE PRÁCTICA .....	7
B. PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA CON RESPECTO AL OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA.....	7
C. PROBLEMÁTICA A RESOLVER .....	10
D. OBJETIVOS .....	17
E. DISEÑO METODOLÓGICO QUE ORIENTÓ EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN .....	17
F. MARCO REFERENCIAL .....	19
SECCIÓN II.....	26
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	26
A. DIAGNÓSTICO DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN.....	26
B. DESARROLLO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	30
C. RESULTADOS DEL MANUAL DE PROCEDIEMTOS .....	35
SECCIÓN III .....	37
MAPEO DE COOPERANTES NO TRADICIONALES .....	37
A. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA Y SU RELACIÓN CON LA POBLACIÓN JOVEN .....	37
B. GENERALIDADES Y DEFINICIÓN DEL MAPEO DE COOPERANTES .....	48
C. RESULTADOS Y PRODUCTO DEL MAPEO DE COOPERANTES .....	53
SECCIÓN IV .....	73
ACERCAMIENTO CON SUIZA.....	73
A. CONTEXTUALIZACIÓN DE ACERCAMIENTO CON SUIZA .....	73
B. RESULTADOS DEL ACERCAMIENTO DE SUIZA .....	78
CONCLUSIONES .....	84
RECOMENDACIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	92
ANEXOS .....	96

## **TABLA DE CUADROS**

Cuadro 1.1 Tipologías e instrumentos de cooperación internacional al desarrollo .....	24
Cuadro 3.1 Resumen general por sectores, 2021 .....	46
Cuadro 3.2 Resumen por sectores, 2021 .....	47
Cuadro 3.3 Presentación de mapeo de cooperantes según su modalidad de cooperación	55

## **TABLA DE GRÁFICOS**

Gráfico 3.1. Tendencia de la cooperación no reembolsable y técnica, 1990-2021 (en millones de dólares) .....	41
Gráfico 3.2. Distribución porcentual total de la cooperación bilateral, 2021 .....	43
Gráfico 3.3 Distribución porcentual de la cooperación multilateral, 2021 .....	44
Gráfico 3.4. Distribución porcentual por sectores de la cooperación técnica y la cooperación no reembolsable, 2021 .....	46
Gráfico 4.1 Tendencia de la cooperación técnica y no reembolsable .....	81
Gráfico 4.2 Distribución porcentual total de la cooperación bilateral, 2020 .....	83



## INTRODUCCIÓN

Como punto de partida para el desarrollo de esta práctica dirigida, se ha realizado un análisis sobre el estado de situación de la cooperación internacional en el Consejo de la Persona Joven, a partir de las necesidades y realidad de la institución respecto a sus temáticas, los retos que enfrenta, así como el desarrollo de su población meta, con lo cual a lo largo de este trabajo se abordarán las cuestiones de la juventud en torno a su dinámicas, los retos y oportunidades en el marco nacional e internacional.

Es importante indicar que esta práctica dirigida se llevó a cabo durante la pandemia, por lo que había aún a nivel nacional e internacional restricciones importantes por parte de las entidades correspondientes, por ello la investigación sufrió limitantes en lo que respectaba al trabajo de campo.

Lo mencionado anteriormente significó un doble esfuerzo para la sustentante para salir adelante con el desarrollo de la práctica, para ello se recurrió a diferentes mecanismos y herramientas para cumplir con los tiempos y compromisos que se tenían esbozados en el plan de trabajo para la investigación. Sin embargo, pese a la limitante, gracias a la colaboración de todos los actores involucrados, pudo desarrollarse y llegarse hasta el final de forma óptima.

Un aspecto fundamental se encuentra en los resultados, que se orientan a la practicidad, es decir, más allá de los escenarios hipotéticos este informe de práctica revela que la misma persiguió, construir una herramienta de gestión para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, a través del Consejo de la Persona Joven, y por ende, en el desarrollo de este documento, como parte de la contextualización del tema, fue necesario integrar elementos básicos sobre la estructura de cómo es concebida la cooperación internacional en Costa Rica.

En cuanto a la metodología planteada, éste se sustenta en la investigación aplicada a partir del análisis descriptivo de los procesos y mecanismos internos para la gestión de la cooperación internacional en el Consejo de la Persona Joven. Entre tanto el objetivo general buscó contribuir con acciones tendientes a la mejora de los procedimientos y mecanismos internos en la formulación y gestión de la Cooperación Internacional del Consejo de la

Persona Joven, teniendo como principal resultado un acercamiento con la Embajada de Suiza como un nuevo actor que fortalecerá y diversificará la cooperación de dicha institución.

De igual manera dentro de la metodología los objetivos específicos de la investigación establecen los procedimientos necesarios para la formulación y gestión de proyectos de Cooperación Internacional del Consejo de la Persona Joven; así como colaborar, bajo las prioridades temáticas y programáticas del Consejo de la Persona Joven, en la determinación de posibles donantes para solventar los vacíos de fondos de ayuda necesarios para cumplir con las metas establecidas por esta entidad; aunado a lo anterior, realizar un acercamiento con la Embajada de Suiza, para diversificar la oferta en esta materia, ejecutando una acción particular con dicho cooperante; lo cual conllevaba como meta el fortalecimiento institucional a través de una herramienta que beneficie a los funcionarios de la entidad, además de a las personas jóvenes como beneficiarios indirectos.

Sobre la problemática a resolver, este informe analiza las dinámicas sobre la efectividad en la gestión de la cooperación internacional en el Consejo de la Persona Joven y su relación con el sistema nacional de cooperación en Costa Rica, para lo cual se trata de abordar la realidad a partir de situaciones prácticas. Adicionalmente, el problema también aborda el asunto referente a la efectividad respecto al rol del CPJ en cuánto a los enlaces de cooperación, con lo que se pretende dar sustento a un mapeo de actores en torno a esta temática.

En esta misma sección, se incluye una explicación referente a la pertinencia y viabilidad de la práctica en relación con el objeto de estudio y las relaciones internacionales, particularmente desde el enfoque de la cooperación internacional, así mismo, este análisis permite identificar los aspectos principales en los que el CPJ asume el rol central, como institución encargada del desarrollo de las personas jóvenes.

Sobre la viabilidad, se muestra la relevancia de esta investigación a partir de que en el CPJ no se han desarrollado trabajos similares, de ahí que se profundiza en la atención sobre las dinámicas de la cooperación y la necesidad de orientar estrategias a partir de los elementos disponibles en el marco de la realidad costarricense para el fomento de las personas jóvenes como actores relevantes en la sociedad.

Como parte del sustento metodológico este apartado se apoya en perspectivas teóricas que ofrecen un soporte científico en torno a conceptos como el Sistema Internacional, la cooperación internacional y sus modalidades como elementos que constituyen la base para comprender las dinámicas en las que se puede desarrollar el objeto de estudio.

Al respecto, la investigación se apoya en los pilares teóricos, destacando las relaciones internacionales como el elemento central dentro de la práctica, puesto que su concepción permite comprender el orden dentro del cual se generan todas estas relaciones, a saber, la cooperación internacional y el desarrollo de un grupo particular como el de las personas jóvenes.

Otro de los pilares clave contenido en esta parte, es el de la cooperación internacional, pues a partir de este la práctica sustenta su origen, el cual precisa comprender las dinámicas de la cooperación en el CPJ y su efectividad, además de que se identifica como una de las áreas prioritarias a fortalecer dentro de la institución. Por ende, la cooperación internacional como concepto, se aborda en cada uno de los capítulos que componen esta investigación.

Asimismo, el apartado presenta una descripción importante sobre las tipologías e instrumentos de la cooperación internacional, con lo cual se logra establecer el panorama general sobre la multiplicidad de factores que dinamizan las relaciones entre los actores involucrados, dando espacio para comprender el rol del CPJ en el contexto de la cooperación en Costa Rica.

En torno al diseño metodológico, este establece la estrategia bajo la cual se articula la lógica del estudio, delimitando los aspectos como el orden del análisis, partiendo de la investigación aplicada como experiencia para conocer elementos como: la organización, sus actores, retos, beneficiarios e impactos.

En consecuencia, el diseño también contempla la importancia de conocer la operatividad institucional, particularmente en lo que respecta a la gestión de la cooperación internacional, con la finalidad de presentar un panorama amplio del entorno en el que se desarrolla el objeto de estudio y sus variables. En relación con este punto, también se realiza un planteamiento sobre los involucrados, tanto desde la perspectiva interna como lo son los funcionarios, como los externos representados por los cooperantes.

Por último, el diseño metodológico también es participativo en lo que respecta a los tomadores de decisiones, en el caso del CPJ se identifica a los participantes clave, y se analiza a través del instrumento de la entrevista, las perspectivas institucionales en torno a las dinámicas de la cooperación, las experiencias y prácticas desarrolladas históricamente, con lo que se obtiene un panorama integral.

La segunda sección de este informe presenta un diagnóstico descriptivo sobre los procedimientos de la gestión de la cooperación internacional en el CPJ, para lo cual se vale de fuentes de información primarias a través de entrevistas a los funcionarios que de alguna manera se han involucrado en acciones asociadas a la cooperación. Sobre este particular la primera parte presenta un diagnóstico sobre los antecedentes institucionales y cómo funcionan las dinámicas del CPJ en la cooperación internacional, arrojando resultados que permiten comprender el estado de situación en este particular.

Seguidamente el capítulo contiene el primer producto de esta práctica, el cual consiste en un manual de procedimientos, generado a partir del diagnóstico inicial, respondiendo de manera propositiva el fortalecimiento institucional. En este particular, se tomó como referencia comparativa la experiencia de otros actores institucionales e internacionales que cuentan con manuales de procesos considerados como buena práctica.

En lo que respecta a la elaboración del manual, se cuenta con un apartado en el que se profundiza sobre el proceso de consulta entre las autoridades rectoras de la cooperación internacional como el MIDEPLAN, dando como resultado un desarrollo descriptivo sobre este, perfilado hacia la gestión de proyectos. El cierre de este capítulo se da con una descripción de los resultados de este primer producto.

La tercera parte de esta práctica aborda la contextualización de la cooperación internacional en Costa Rica y su relación con el grupo poblacional de jóvenes, permite comprender la relevancia y elementos clave de las dinámicas de cooperación en el país. Además, busca contrastar los objetivos y mandatos de posibles socios en relación con los ejes estratégicos de la Política para la Persona Joven.

El apartado también incluye un análisis descriptivo sobre la composición del grupo demográfico de personas jóvenes en Costa Rica, así como su educación e indicadores de

empleo. Aunado a esto, se incluye una perspectiva sobre el comportamiento y las dinámicas de la cooperación respecto a los principales sectores a los que se dirige, con el objetivo de identificar la vinculación con la población joven.

En otras de las subsecciones, se incluyen las generalidades y definición del mapeo de cooperantes desde una perspectiva metodológica, así como la descripción de las etapas que se llevaron a cabo para su construcción. En el cierre de este capítulo se desarrolla el mapeo, a través de un listado de cooperantes con dinámicas y mandatos relacionados con los ejes temáticos de la PPPJ, analizando espacios potenciales para negociar.

La sección cuatro presenta un contexto en el que se describe el acercamiento del CPJ con la representación diplomática Suiza, se desarrolla un listado de los criterios de elegibilidad que son considerados por la delegación para apoyar las solicitudes. Consecuentemente, se incluye una breve justificación de la propuesta del CPJ y se explica el proceso aplicado hasta llegar a la formalización de la solicitud.

La segunda parte de este capítulo se enfoca en los resultados obtenidos del acercamiento con Suiza, por lo que presenta un análisis cualitativo que se basa en comprender la estructura de la cooperación en lo que respecta a la institucionalidad, pero también un análisis cuantitativo que profundiza en las dinámicas de la cooperación a partir de datos, así como de la categorización de Costa Rica como país de renta media.

Este informe tiene un apartado que contempla las principales utilidades, logros y resultados que se alcanzaron a través de cada etapa. Es el ítem que contiene los principales fundamentos a los que llega la investigadora, desarrolla las conclusiones obtenidas a partir de la contextualización de la cooperación internacional en Costa Rica y su relación con la población joven. Es el espacio en el cual se verterán las diferentes consideraciones finales a las que llega esta práctica, y en donde se explican de manera clara y concisa los abordajes que se le dieron a los productos de la práctica y el impacto que esto tendrán en el Consejo de la Persona Joven y en particular, cómo estos podrían beneficiar a las personas jóvenes costarricenses.

Por otro lado, se presenta la sección de recomendaciones finales, las sugerencias o consejos que da la investigadora a la luz de lo desarrollado en el informe y la experiencia

vivida en la práctica. Éstas serán de tipo académicas, sobre la temática abordada e incluso lo que puede dejar el proyecto en el ámbito social.

El informe además incluye un apartado de referentes bibliográficos, que va a contener tanto, el listado de las fuentes consultadas y las citadas usadas, durante la construcción de cada capítulo, asimismo un listado de entrevistados que incluye un breve currículo de cada uno de los expertos a los cuales se les aplicó el instrumento metodológico, ello con la finalidad de dejar registrado el tipo de especialistas y expertos a los que tuvo acceso a la investigación, para fundamentar el objeto de estudio.

Finalmente, un apartado de anexos en los cuales se incluyen el formato de la entrevista semiestructurada y de consentimiento informado, además de los anexos correspondientes al fondo de la práctica, los cuales respaldan y fundamentan el trabajo de campo y visibilizan los productos concretos obtenidos a lo largo de la práctica.

# SECCIÓN I

## ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

### **A. TIPO DE PRÁCTICA**

La presente práctica se llevó a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica. En este documento se establece que la autora aplicó sus conocimientos y habilidades para resolver una necesidad o problemática identificada previamente en el Consejo de la Persona Joven (CPJ).

Por tanto, la práctica se realizó en una institución pública, respondiendo a diferentes necesidades y requerimientos; se llevó a cabo a través de una investigación aplicada y contiene los elementos empíricos y la metodología necesaria para llevar a buen término la misma, obteniendo los resultados esperados para solventar la problemática abordada, por medio de este proceso práctico. La práctica estuvo bajo la supervisión de un guía institucional que se encargó de fiscalizar el trabajo y los resultados propuestos.

La duración de la práctica fue de 251 horas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela.

### **B. PERTINENCIA Y VIABILIDAD DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA CON RESPECTO AL OBJETO DE ESTUDIO DE LA DISCIPLINA**

La carrera de las Relaciones Internacionales es una disciplina multidimensional, que permite analizar desde distintas perspectivas las relaciones de los estados y los diferentes actores que participan en este proceso, por ello se considera cambiante y se va adaptando a las necesidades y realidades de cada país y principalmente al contexto mundial.

En ese sentido, se han ido configurando, dentro de este gran sistema, otros subsistemas, como el de la Cooperación Internacional, el cual inicia cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de apoyar a los países que habían quedado devastados, esto se

logra a través de convenios, planes y tratados, los cuales también se permiten canalizar y actuar por la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Se puede afirmar que hay gran cantidad de áreas en las que se puede desarrollar un trabajo de graduación, en esta ocasión tomando como punto de partida el énfasis de la licenciatura, el cual es gestión de la Cooperación Internacional. Se decidió hacer un análisis de las posibilidades y se encontró en el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven<sup>1</sup>, conocido como Consejo de la Persona Joven (CPJ) la posibilidad de ofrecer productos y desarrollar objetivos que están completamente ligados con la disciplina de las Relaciones Internacionales y el énfasis de esta licenciatura. Partiendo de la anterior, a continuación, se enumeran algunas de las relaciones más importantes que se detectaron entre la carrera y la práctica que se desarrolló en el CPJ.

Para efectos de la realización de esta práctica y siguiendo al pie de la letra los objetivos planteados, se establecieron los procedimientos necesarios para la formulación y gestión de la Cooperación Internacional. Además, se colaboró en la determinación de posibles donantes para solventar las carencias de la Dirección para cumplir con las metas establecidas por esta entidad en materia de cooperación; así como diversificar la oferta de los cooperantes a través de un acercamiento con el cooperante suizo como un nuevo actor. Todo esto tuvo una relación estrecha con la disciplina de las Relaciones Internacionales y el énfasis de esta licenciatura.

Lo anterior está sumamente ligado a la carrera y al énfasis ya que forma parte de las Relaciones Internacionales de Costa Rica y plantea soluciones para mejorar la gestión y la diversificación de la cooperación de la entidad objeto de estudio, ya que vino a cambiar la dinámica que ha tenido el CPJ de cooperación concentrada en pocos cooperantes, principalmente de tipo multilateral, a la vez que tiene una relación intrínseca con el Sistema Internacional y la agenda global.

Por las razones anteriores es que se puede confirmar que la presente práctica dirigida tuvo una relación directa con la disciplina de las Relaciones Internacionales, dado a los productos que la autora ofrece. La importancia de esta relación fue vital dado que es la

---

<sup>1</sup> En adelante se le nombrará al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, como Consejo de la Persona Joven o bien CPJ



manera que la practicante pudo, a través de su experiencia académica, ofrecer un asesoramiento oportuno y una acción práctica apegada a la normativa existente en materia nacional e internacional en el ámbito de la cooperación. Para ello, se tomaron como referencia los siguientes cursos, los cuales brindaron un gran aporte para llevar a cabo la práctica:

Arquitectura y Gobernanza de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: este curso permitió tener claros los términos de referencia de la Cooperación Internacional, el papel que tiene en el Sistema Internacional, así como los actores y agenda internacional, lo cual fue de suma importancia para poder identificar los posibles actores que podrán aportar al Consejo de la Persona Joven.

Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica: este curso facilitó los elementos necesarios para entender cómo se gestiona en la actualidad la cooperación en Costa Rica, así como las instituciones que participan en el proceso, de manera tal que ayudó en el establecimiento de los procedimientos en materia de cooperación del Consejo.

Es importante tomar en cuenta, el proceso que tiene Costa Rica en esta materia, entendiendo que, en comparación con otros países, lo lidera dos instituciones que muchas veces puede complicar la gestión de la cooperación, dejando algunos procesos poco claros para las instituciones y enlaces de cooperación.

El Consejo de la Persona Joven, es la institución que tiene a cargo las políticas públicas de Costa Rica para las personas jóvenes. En el marco de sus objetivos institucionales se establece “estimular la cooperación en materia de asistencia técnica y económica, nacional o extranjera, que permita el desarrollo integral de las personas jóvenes” (Consejo de la Persona Joven [CPJ], 2021).

Según el director ejecutivo, quien ejercía el puesto al momento de la investigación, Luis Antonio González Jiménez, el CPJ siempre ha tenido relaciones de cooperación internacional con diferentes actores, que les ha permitido desarrollar y cumplir con sus objetivos. Por las razones expuestas anteriormente es que, se encuentra pertinente poner en práctica, en esta institución, los conocimientos adquiridos durante la carrera y colaborar con las necesidades que requiere para potencializar y gestionar acciones de Cooperación Internacional. (González Jiménez, L. A., 2021, entrevista realizada el 19 de julio).

Tal y como indica el señor González esta práctica dirigida estuvo intrínsecamente relacionada con la disciplina de Relaciones Internacionales y en particular con el énfasis de la misma, dado que la practicante aportará productos concretos en esta área para solventar las limitaciones y necesidades que hoy tiene el Consejo de la Persona Joven.

### **C. PROBLEMÁTICA A RESOLVER**

En este apartado se describió el objeto de estudio, es decir los requerimientos y necesidades que se plantearon solventar a través de esta práctica dirigida. Se explica el contexto internacional y nacional de la cooperación y se realizó una breve reseña sobre la situación del CPJ relacionado a esta misma materia, con el fin de contextualizar el objeto de estudio.

Dicho lo anterior, para entender las Relaciones Internacionales fue imperante conocer las razones que motivaron el nacimiento de esta disciplina, las cuales se encuentran “ligado a una preocupación: la existencia de guerras entre Estados. Preocupación que en el siglo XX alcanza un nivel elevado a partir de la experiencia de las dos guerras mundiales (...)” (Barbé, 1989, p. 174). Un contexto mundial que requería de un nuevo orden, del apoyo entre los diferentes países para salir adelante del desgaste económico y social a consecuencia de estas guerras.

La disciplina de las Relaciones Internacionales se caracteriza por el análisis de fenómenos globales en múltiples campos como lo son el social, el jurídico, el económico y lo político, esto permite que sea amplio en cuanto a sus elementos, permitiendo entretener diferentes temas y abordando análisis integrales para entender cómo se mueven los actores dentro del Sistema Internacional.

En el marco del Sistema Internacional y tomando como referencia lo establecido por Barbé, entendiéndolo que existen dentro de este sistema actores, estructuras y procesos. Es relevante entender la diversificación de los tipos de actores que interactúan entre sí, específicamente que los mismos van a estar ligados a las necesidades concretas y temporales, como lo indica la autora, ligados a la evolución de la agenda internacional (Barbé, 1995, p. 117).

Tal y como indica Barbé los actores internacionales son esenciales en el ligamen que tiene el funcionamiento del Sistema Internacional de la cooperación, incluso estos definen

las prioridades que se deben gestar en una agenda internacional y en un proceso de cooperación adaptada a las condiciones del nuevo siglo. Para comentar y ampliar lo anterior a continuación se hace alusión a un extracto relacionado con este tema y en particular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actualmente hay una agenda común impulsada a partir del 2015 desde el seno de las Naciones Unidas, la cual consiste en poder cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son “un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años” (Naciones Unidas, 2021)

Cabe indicar que cada uno de los países que firmaron esta agenda, tienen una responsabilidad individual de realizar las acciones pertinentes en estos temas para lograr la consumación de estos objetivos, pero también hay una responsabilidad colectiva, lo que eventualmente implica que exista cooperación entre países y actores para alcanzar la meta.

Dentro de este marco, es imperante analizar la Cooperación Internacional, que tal como lo indica Gómez Galán:

(...) se inserta en el marco más amplio de las relaciones internacionales y, dada su particular naturaleza, utiliza unos criterios de actuación que (...) se derivan de una manera de entender la relación con “el otro” basada en la cooperación en lugar de en la confrontación, de tal manera que se considera que puede existir cierto grado de compatibilidad de aspiraciones e intereses entre unos y otros. (Gómez Galán, 2013, p. 174-175).

Es decir que la idea de cooperación surge del interés de ayudarse mutuamente y que los actores involucrados obtengan beneficios de una u otra forma.

La dinámica de esta cooperación ha evolucionado con el pasar de los años, adaptándose a las necesidades de cada uno de los países y también a los contextos mundiales. “Actualmente, la cooperación es repensada basada en una visión de desarrollo humano, que supera la visión exclusivamente economicista y vertical de las décadas anteriores. Superados estos problemas, la cooperación internacional para el desarrollo en la actualidad es dinámica y ajustable a las necesidades cambiantes del entorno internacional” (Duarte Herrera y González Parías, 2014, p. 117)

Sucede pues, que cuando se dan las primeras relaciones de cooperación internacional se reflejaba únicamente un apoyo económico a través de fondos reembolsables o no reembolsables, y quizás donde solamente se implicada a los estados como actores y gestores de cooperación. Sin embargo, debido a esa dinámica cambiante, la misma se ha vuelto mucho más amplia, con más posibilidades y con ello permitiendo tener un mayor impacto.

De manera tal que existe una variada tipología y modalidades, según Ayllón se puede dividir de acuerdo al Origen de los Fondos: Público y Privado; según los tipos y actores implicados: bilateral, multilateral, descentralizada, No gubernamental y empresarial; de acuerdo a las características de los fondos: reembolsables y No reembolsables; según la naturaleza de la cooperación: financiera y no financiera; esta tipología varía según los autores (Ayllón, 2011, p. 14)

Como se venía exponiendo por parte del autor Ayllón, existe efectivamente una gran cantidad de tipos y modalidades de cooperación y es pertinente hacer alusión a este tema en el escenario nacional costarricense; en el cual la rectoría la ocupa MIDEPLAN y su papel es fundamental para entender la función de la cooperación internacional en los espacios de las entidades públicas. De ahí la importancia de abarcar este tema en el siguiente párrafo.

Cada uno de los países tiene establecidos de acuerdo a su marco legal y político los procedimientos de gestionar la cooperación, las instituciones encargadas, así como los temas prioritarios para incentivar y atraer la misma. En el caso de Costa Rica, como lo señala la Política de Cooperación Internacional 2014-2022 la cooperación internacional permite el fortalecimiento de las relaciones internacionales bilaterales, regionales y globales y que a la misma vez también promueve la integración entre los países y que además complementa la inversión nacional en áreas sustantivas. (MIDEPLAN, 2014, p. 11)

En Costa Rica hay dos instituciones rectoras de Cooperación Internacional, por un lado, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y por otro, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En términos generales, el primero tiene a cargo todas las gestiones a lo interno del aparato estatal, es decir, con las instituciones

nacionales y el segundo de toda la parte de representación y negociación diplomática a nivel internacional. (MIDEPLAN, 2014, p. 14)

Este modelo costarricense es particular, ya que generalmente, los países tienen un solo ente que se encarga de las gestiones correspondientes en materia de cooperación internacional, por lo que es importante entender cómo se entrelazan ambos ministerios y las funciones específicas que tiene cada uno de ellos en el proceso.

La labor de estas organizaciones se ve reflejado en el rol que ha tenido Costa Rica en los últimos años, en este sentido MIDEPLAN indica sobre el país:

(...) que ostenta desde hace más de una década un rol dual (de receptor y oferente de cooperación técnica), la AOD y todas las demás formas y esquemas de cooperación internacional que hoy presenciamos, son herramientas fundamentales e insustituibles para lograr las metas del desarrollo y para avanzar en la agenda 2030. (MIDEPLAN, 2020, p. 4)

Evidentemente el país ha sido partícipe de diferentes procesos de cooperación que le han permitido el desarrollo en diversas áreas, pese a estar en un rango de renta media alta. Es vital, entender que esta clasificación establece los flujos de cooperación, a saber:

El nivel de ingreso per cápita constituye el principal criterio utilizado para asignar los recursos financieros de cooperación para el desarrollo. La conjunción de este criterio con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hasta hace poco y más recientemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los que dominan la agenda de cooperación a partir del nuevo siglo y ello se ha traducido de forma pragmática en una canalización de los recursos hacia países de menores ingresos, en detrimento de los países de renta media. (MIDEPLAN, 2020, p. 29)

Esto porque entre más necesidades, mayor pobreza y desafíos presenta el país, más significativa es la cooperación recibida. Sin embargo, según lo analizado por MIDEPLAN, pese a que en Costa Rica se cuenta con indicadores socioeconómicos relativamente buenos, todavía hay grandes retos estructurales que no eximen al país de recibir ayuda.

Ahora bien, Costa Rica cuenta con un Subsistema de Cooperación Internacional el cual, como lo indica la página oficial de MIDEPLAN:

Tiene la finalidad de coordinar la cooperación de otros países, la cooperación hacia otros países y la cooperación de organizaciones internacionales, con el fin de alcanzar su mejor utilización dentro de los lineamientos de la política exterior y los planes de desarrollo. Está conformado por las instituciones según lo establecido en el artículo 3° del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación; todo el Sector Público, incluyendo las empresas públicas, con excepción de los órganos o entes con autonomía

política o independencia garantizada constitucionalmente y de los entes y empresas públicas que operan bajo régimen de competencia (MIDEPLAN, 2021)

A su vez, existe en el país un proceso debidamente establecido tanto para gestionar la cooperación que se reciba como la que se solicita. Las instituciones públicas se encuentran enmarcadas en un Sistema de Enlaces de Cooperación Internacional y es a través de ellos que se concretan las acciones de cooperación. Además, se cuenta con un Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI).

Pese a que existe este marco normativo, también existen órganos que aún no son parte de este subsistema de cooperación. En este sentido, el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, conocido como Consejo de la Persona Joven (CPJ), se creó mediante la Ley 8621 en el año 2002 y reemplaza al Movimiento Nacional de Juventudes. Se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud. En palabras de su director ejecutivo, Luis Antonio González, “tiene un énfasis en la política pública de la persona joven y es el principal instrumento de política pública que tiene el estado costarricense enfocado en personas jóvenes (12 y 35 años).” (González Jiménez, L. A., 2021, entrevista realizada el 19 de julio).

El licenciado González indica que el tema de política pública ha sido de los pocos focos que ha continuado recibiendo Cooperación Internacional, pese a los indicadores de Costa Rica de país renta media. El CPJ tiene un presupuesto pequeño, el cual les genera limitaciones y necesidades, para efecto de cumplir con un mandato tan amplio, el cual es lograr el desarrollo integral de las personas jóvenes (40% de la población de Costa Rica). En los últimos años han estado trabajando con algunos organismos internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Al consultarle al director ejecutivo por la gestión de la Cooperación Internacional dentro del Consejo indica que hay un grueso importante de Cooperación Internacional que no se refleja en MIDEPLAN, porque se gestiona desde las esferas más políticas, es decir, a nivel de jefes y no necesariamente a través de los enlaces institucionales de cooperación. En este sentido, el Consejo gestiona acciones de cooperación, habitualmente por la coordinación del despacho de la viceministra de Juventud, quien también ostenta la presidencia de la junta directiva del CPJ, y de la dirección ejecutiva del Consejo; se da de

esta forma ya que los jefes tienen una relación estrecha con los cooperantes y se les facilita realizar las solicitudes formales de manera directa. (González Jiménez, L.A., 2021, entrevista realizada el 19 de julio).

En la misma línea González confirma que no existe en la actualidad un área de Cooperación Internacional a lo interno del Consejo de la Persona Joven, ni una persona encargada específicamente del tema. En este sentido, el director hace el contacto y la unidad técnica específica le da seguimiento en cuanto a lo técnico se refiere. Adicionalmente, indica, que hay una deficiencia, en el tanto no hay un proceso de cooperación internacional y no hay mecanismos estructurados que permitan realizar la debida gestión de esta cooperación.

Se evidencia entonces que la cooperación ha tenido un rol importante dentro del CPJ, en la cual han sido partícipes diferentes organismos. Estos datos son relevantes ya que permiten entender las gestiones que se han realizado en esta materia y los distintos actores implicados.

Expuesto lo anterior y haciendo alusión a que la Cooperación Internacional al desarrollo ha evolucionado durante los últimos años, teniendo como agenda común los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han surgido, en el Sistema Internacional, una serie de actores que se involucran y les interesa ser partícipes de estas dinámicas, teniendo siempre como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de los países que así lo requieran. Estos actores pueden ser del sector público, privado y empresarial, las universidades o los gobiernos locales.

Examinando los antecedentes históricos y contextuales del Consejo, se entiende la importancia de la cooperación, pero también la necesidad de identificar estos actores que han evolucionado en el escenario internacional. Históricamente, en la institución, la cooperación se ha concentrado en organismos internacionales como lo es UNICEF y UNFPA, con enfoques multilaterales por su naturaleza. Sobre la base de lo expuesto, esta autora propone que bajo este contexto de realidad la presente práctica ofrecerá una acción concreta, por medio del acercamiento con la Embajada de Suiza, diversificando así la oferta de cooperantes para esta entidad, no solo por el tipo de cooperante sino también por los enfoques temáticos que se pueden trabajar.

Es importante mencionar que, según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la relación con Suiza ha sido caracterizada por presentar lazos sólidos de amistad, cooperación y diálogo, con más de 150 años de relación bilateral, esto brinda la posibilidad de tener este acercamiento con la Embajada y exponer las áreas de interés de ambos entes en pro de encontrar oportunidades que beneficien a las personas jóvenes del país. (Relaciones Bilaterales, 2021)

Aunado a lo anterior, ambos países tienen un Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica desde el año 1971 hasta la fecha, siendo el mismo, el marco para afianzar las relaciones bilaterales. Sobre este contexto jurídico, es que el CPJ puede empezar a amalgamar acciones de cooperación fundamentadas en las diferentes opciones que ofrece este convenio y sobre el cual se puedan devenir diversas posibilidades para la población joven.

De forma complementaria, es importante mencionar, según MIDEPLAN, que Costa Rica en el año 2019 percibió un 7% de cooperación bilateral, siendo este el porcentaje más bajo en registrarse en la historia en este tipo de cooperación. Por lo tanto, las acciones que se pueden concretar con la Embajada de Suiza, no implican únicamente un beneficio para el CPJ y la población joven, sino que intrínsecamente el país también diversifica las fuentes de cooperación, ya que recientemente no se ha percibido cooperación técnica o financiera por parte de Suiza y se ha concentrado en algunos cooperantes bilaterales específicos como Alemania, República Popular de Corea y Corea. (MIDEPLAN, 2020)

El que el CPJ tuviera esta nueva opción fortalecerá sin duda las relaciones bilaterales que se han venido construyendo con este país en los últimos 40 años y posibilitaría un acercamiento más productivo del que se registra por parte de uno de los entes rectores, abriendo una puerta para que las estadísticas en cooperación bilateral puedan crecer de forma positiva; en un momento de crisis mundial, en el cual la cooperación ha venido descendiendo y se requiere de nuevas alternativas para que Costa Rica siga afianzando lazos de amistad que generen otros productos en materia de ayudas bilaterales.

Tanto la determinación de posibles donantes, como el fortalecimiento en la formulación y gestión de la Cooperación Internacional, podría ser la ventana para que el Consejo de la Persona Joven sea oficialmente un enlace de Cooperación Internacional ante el ente rector,



convirtiéndole en receptor y oferente a nivel internacional y pueda establecer de forma semestral y/o anual resultados estadísticos dentro de los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo, que elabora MIDEPLAN, y a su vez consolidarse como un actor cooperante ante la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería y “venderse” el CPJ a nivel diplomático, incrementando su prestigio y su labor a nivel internacional.

## **D. OBJETIVOS**

### **i. Objetivo General:**

Contribuir con acciones tendientes a la mejora de los procedimientos y mecanismos internos en la formulación y gestión de la Cooperación Internacional del Consejo de la Persona Joven, teniendo como principal resultado un acercamiento la Embajada de Suiza como un nuevo actor que fortalecerá y diversificará la cooperación de dicha institución.

### **ii. Objetivos Específicos:**

1. Establecer los procedimientos necesarios para la formulación y gestión de proyectos de Cooperación Internacional del Consejo de la Persona Joven
2. Colaborar, bajo las prioridades temáticas y programáticas del Consejo de la Persona Joven, en la determinación de posibles donantes para solventar los vacíos de fondos de ayuda necesarios para cumplir con las metas establecidas por esta entidad.
3. Realizar un acercamiento con la Embajada de Suiza, para diversificar la oferta en esta materia, ejecutando una acción particular con dicho cooperante.

## **E. DISEÑO METODOLÓGICO QUE ORIENTÓ EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

La metodología que se llevó a cabo durante el desarrollo de esta práctica dirigida se basó en la investigación aplicada “entendida como la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos en provecho de los grupos que participan en esos procesos y en la sociedad en general, además del bagaje de nuevos conocimientos que enriquecen la disciplina.” (Vargas Cordero, 2009, p. 159).

En esta ocasión el grupo de interés fue el Consejo de la Persona Joven en donde participaron las personas funcionarias de la institución siendo así beneficiarios directos aparte de la organización como tal; los beneficiarios indirectos fueron las personas jóvenes que aprovecharán las políticas públicas creadas en el seno del CPJ y cualquier actividad que les concierna.

La descripción de la metodología buscó obtener información relevante y fidedigna para establecer el significado de los hechos y fenómenos tal y como lo plantea Eyssautier (2002).

Dado lo anterior, se inició con la revisión y establecimiento de los mecanismos internos de la gestión de la Cooperación en el CPJ y se determinó las posibles soluciones o las mejoras formas de solventar los requerimientos y las necesidades a través de resultados concretos.

En relación a lo expuesto, la investigación aplicada fue de la mano del concepto de evaluación de necesidades; el cual se puede definir como “un proceso sistemático que se desarrolla con el propósito de establecer prioridades sobre las necesidades identificadas, tomar decisiones sobre actuaciones futuras y localizar recursos”. (Witkin, 1996, como se citó en Salmerón Pérez y Pozo Llorente, 1999, p. 350).

En efecto, la práctica permitió tomar decisiones sobre los procedimientos actuales en cuanto a la gestión de la Cooperación Internacional y utilizar la identificación de cooperantes para validar los actores que hay en el sistema internacional y que están dispuestos a movilizar recursos en los temas de personas jóvenes, así como también lograr un acercamiento concreto con uno de ellos, diversificando los cooperantes con los que se tiene relación en la actualidad.

Es importante indicar que la evaluación de necesidades se da “desde enfoques (...) participativos dando entrada a todos los implicados en el mismo, analizando, interpretando y tomando decisiones consensuadas para la determinación de necesidades y de prioridades de acción y de investigación” (Salmerón Pérez y Pozo Llorente, 1999, p. 351).

Es de vital importancia que los productos que tuvo por objetivo la práctica se concretaron de acuerdo a la supervisión del departamento correspondiente, en este caso, la

Dirección Ejecutiva, con el fin que respondan verdaderamente no solo a las necesidades sino también a la realidad administrativa y operativa de la institución y a su vez estén estrechamente relacionados con la disciplina de relaciones internacionales con énfasis en Gestión de la Cooperación Internacional,

Para poder llevar a cabo lo expuesto anteriormente se realizaron entrevistas semiestructuras consultando fuentes primarias de las diferentes instituciones involucradas, revisión bibliográfica de distintas fuentes secundarias, sistematización de información, análisis cualitativo de datos y la instrumentalización de los mecanismos. Todo ello con el objetivo de trabajar en la etapa inicial, y a partir de ello identificar los actores no tradicionales que pueden apoyar los temas de interés.

## **F. MARCO REFERENCIAL**

El marco referencial de la presente práctica dirigida estuvo constituido por los conceptos de Sistema Internacional, Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo, Cooperación Internacional y modalidades de Cooperación estos son los elementos centrales bajo los cuales se desarrolló y sustentó esta investigación.

A saber, en la disciplina de las Relaciones Internacionales, por su naturaleza multidimensional, se dan interacciones y dinámicas que están enmarcadas dentro de un Sistema Internacional, en el cual, como consecuencia de estos enlaces se definen agendas dependiendo del contexto coyuntural. Es entonces vital definir el Sistema Internacional, en este sentido Barbé indica que el mismo “(...) está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración del poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas” (Barbé, 1995, p. 115)

A partir de lo anterior, se vislumbra la complejidad que se da dentro del Sistema, principalmente por la variedad de actores. Se debe rescatar que inicialmente eran solo los Estados y los organismos formados por ellos, los que definían esta configuración de poder que menciona Barbé. Sin embargo, a partir de la evolución de la disciplina y al surgimiento de nuevos actores es que se establecen nuevas configuraciones de poder y con ello nuevas reglas.

El sistema se debe entender de forma integral, con cada uno de sus elementos y cómo influyen los mismos para la toma de decisiones, en este sentido el autor Merle indica:

El «sistema de actores» está constituido por quienes deciden, colocados a petición de los sujetos de derecho, qué son y siguen siendo los Estados. El «sistema de fuerzas» constituye el entorno interno y engloba el conjunto de corrientes que influyen en el comportamiento de los actores. La denominación de «sistema internacional» debe ser reservada a la combinación, única en su género, del sistema de actores y del sistema de fuerzas. Desde ahora, la postura del procedimiento está perfectamente clara: consiste en analizar las relaciones entre los actores y el entorno en el que están inmersos. (Merlé, 1997, p. 19)

Queda aún más claro con lo que menciona el autor, la importancia del entorno en que están inmiscuidos los actores, ya que estas relaciones son las que definen los temas a tratar en las agendas y las prioridades mundiales en todos los ámbitos, conforme se diversifican los actores, cambia el entorno y viceversa.

Entendiendo que el Sistema Internacional es un conglomerado de subsistemas los cuales coexisten de forma armoniosa para poder generar acciones a favor de los actores que los conforman. Es por ello que en esta investigación no se podría dejar de mencionar y conceptualizar el Sistema Internacional de Cooperación Internacional al Desarrollo, el cual nace debido a la necesidad de tener mayor claridad de cómo funciona la cooperación en el mundo actual, solo para mencionar un referente hasta hace no mucho tiempo atrás, este concepto no había sido construido de manera teórica, el mismo se diseñó debido al crecimiento de los actores que interactúan en la cooperación en la modernidad. De ahí el interés de la investigadora de poderlo definir en el presente informe final.

El sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo se caracteriza por ser plural y descentralizado. Está formado por un gran número de organizaciones de muy distinta naturaleza, orientación y funciones (...). Entre estas organizaciones se encuentran organismos internacionales, gobiernos, e instituciones públicas de países donantes y receptores de ayuda, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas y otras entidades de la sociedad civil (...). Estas organizaciones forman una tupida red a través de sus interacciones y se encuentran más o menos articulados dentro de lo que llamamos (...) el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo. (Gómez Galán y Sanahuja, 1999, p. 9)

Tener estructurado, definido y establecido este sistema, así como sus procesos e interacciones permite que se tenga objetivos y mecanismos comunes para llevar a cabo las acciones manteniendo el eje central que es el mejoramiento de las condiciones de vida en los países con menos posibilidades. Este nuevo término ayudó a la investigadora a

comprender la dinámica multidimensional que hoy tiene los procesos de cooperación en el mundo. Incluso es propicio para entender la extensa red de interacciones que se pueden dar hoy de forma simultánea, potencializado por los amplios avances en la tecnología y la información que hoy permiten generar múltiples acciones de cooperación en minutos. Esto sin duda, fue de sumo interés para esta investigación, dada la importancia que ha revestido el tema de población joven en las agendas mundiales.

De lo expuesto anteriormente, es vital tener claro que estos sistemas y subsistemas no serían lo que se conoce hoy sin actores que se relacionen entre sí. Es por ello que fue necesario definir el actor, tomando como referencia a Barbé “El actor internacional es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía” (Barbé, 1995, p. 117)

Partiendo de esta definición, es que se consideró a los actores como el eslabón central sobre el cual es posible conformar relaciones y alianzas entre ellos de manera exitosa, generando un sistema en el ámbito internacional de corte uniforme y con posibilidad de incidir en los procesos de este entorno. En el contexto de esta investigación el actor, tal como lo indica Barbé, fue el protagonista y el tomador de decisiones para alcanzar resultados y productos en los temas de interés, a saber, cooperación y personas jóvenes.

Clarificando las definiciones anteriores, el presente marco referencial no pudo dejar de definir el concepto de cooperación internacional, el cual fue el centro de esta práctica en el plano teórico. Sobre el particular, es de recibo indicar que el mismo ha tenido una evolución importante a lo largo de la historia y con ello su contenido conceptual. Desde el punto de vista de este proceso investigativo es adecuado para el abordaje del mismo anotar el concepto de la Cooperación Internacional al Desarrollo, ya que, a criterio de la investigadora, reúne los elementos más oportunos para clarificarle al lector los factores que serán de peso a la hora de mencionar este concepto.

El mismo se define como:

La cooperación internacional al desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo

que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. A través de la cooperación al desarrollo, se pretende también contribuir a un contexto internacional más estable, pacífico y seguro para todos los habitantes del planeta. (Gómez Galán & Sanahuja, 1999, p. 17)

Según lo expuesto anteriormente, se entiende que la concepción de la cooperación que se plantea no solo manifiesta la importancia que hoy tienen las alianzas que se puedan establecer entre el ámbito público y privado y entre actores de igual o menor desarrollo relativo, sino más importante que esto, acciones desarrolladas en un contexto positivo y favorable para los actores. Bajo esta filosofía de cooperación es que podemos encasillar las acciones de cooperación que se van a abordar en esta práctica desde un CPJ que calza correctamente con esta nueva dinámica de acciones de ayuda comúnmente llamadas de cooperación.

Adicionalmente, es importante diferenciar la Cooperación Internacional para el Desarrollo con el término de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el cual se define, según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), organismo perteneciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la AOD se refiere a los flujos que se destinan a los países en desarrollo y a las instituciones multilaterales, por parte de agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, y que en cada transferencia satisfacen estas condiciones: 1. El principal objetivo es la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo y 2. Son de carácter concesional y contienen un elemento de donación de al menos el 25%. (Boni Aristizábal *et al*, 2010, p. 9)

En atención a lo expuesto, la AOD forma parte de la cooperación internacional y ejemplifica que la misma es diversa en cuanto a orígenes y naturaleza. La principal característica, como se indica es que estos flujos provienen de recursos públicos, estas relaciones se dan de forma oficial entre organismos internacionales y países hacia únicamente los países que según el CAD deben recibirla. La AOD opera y se gestiona bajo las características y lineamientos establecidos por el CAD.

Estas condiciones mencionadas anteriormente son importantes que se cumplan ya que evitan que se incluya cómo AOD recursos con un destino diferente al desarrollo y a su vez definen un nivel común a través del cual se puede medir el esfuerzo que realizan los países donantes. (Gómez Galán & Sanahuja, 1999, p. 21)

Tanto la AOD como la cooperación internacional están inmersas en un mismo objetivo, mejorar las condiciones a nivel mundial, en ambos casos hay donantes y receptores y como se indica la principal diferencia radica de donde provienen los fondos y de cómo se gestionan los mismos. Ambas metodologías impulsan relaciones entre actores más estables y también permiten brindarles a los países en vía de desarrollo un protagonismo importante, ya que puede aportar a través de cooperación técnica u otras modalidades, logrando así un beneficio mutuo.

Luego de haber clarificado este pilar central la cooperación y la AOD, se pasara a definir otro concepto fundamental, a saber, las nuevas modalidades de cooperación, las cuales se han incrementado en su origen, características, su naturaleza, su vinculación e incluso mecanismos de abordaje de las mismas, respondiendo a los nuevos requerimiento no solo del Sistema Internacional sino del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo, donde se incluye por supuesto las agendas internacionales, los objetivos de Desarrollo Sostenible y la crisis del descenso de la cooperación.

En el siguiente cuadro se podrá vislumbrar las diferentes tipologías e instrumentos de la cooperación internacional al desarrollo:

Cuadro 1.1  
Tipologías e instrumentos de cooperación internacional al desarrollo

<b>Tipología de la Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>		
<b>Origen</b>	Público	Administraciones nacionales, regionales y locales
	Privado	Recursos propios de particulares, empresas y organizaciones o asociaciones privadas.
<b>Tipos de Cooperación y Actores Implicados</b>	Multilateral	Agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas.
	Bilateral	Administraciones Públicas y/o Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial
	Descentralizada	Administraciones Regionales y Locales Públicas
	No Gubernamental	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
	Empresarial	Empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología
<b>Características de los fondos</b>	Reembolsables	La cooperación debe ser devuelta en forma de dinero o en especie
	No reembolsables	La cooperación se hace a fondo perdido. Donación
<b>Vinculación de la cooperación ofrecida</b>	Ayuda Ligada	Vincula al receptor a la compra exclusiva de equipos, bienes y servicios del país donante o a la contratación de sus técnicos
	Ayuda No Ligada	No condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante.
<b>Naturaleza de la Cooperación</b>	Financiera	Transferencia real de los fondos al receptor
	No Financiera	Transferencia de conocimientos, tecnología, materiales, intercambios culturales, científicos, etc.
<b>Instrumentos</b>		
<b>Cooperación Económica</b>	Fortalecimiento del sector productivo, infraestructura institucional, desarrollo de servicios.	
<b>Preferencias Comerciales</b>	Eliminación total y parcial de las barreras comerciales a las exportaciones de los países del Sur.	
<b>Ayuda Financiera</b>	Facilitar el acceso a capitales, inversiones productivas, líneas de crédito preferencial para la importación, canje, recompra o condonación de deuda.	
<b>Asistencia Técnica</b>	Fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas presentes en los países del Sur, intercambio de experiencias y conocimientos entre países.	
<b>Acción Humanitaria</b>	Ayuda Alimentaria, Socorro, Protección de Derechos Humanos, acompañamiento a las víctimas, presión política, denuncia, Preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, epidemias, conflictos armados y guerras.	
<b>Cooperación C &amp; T</b>	Transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones.	

Fuente: Adaptación a partir de HEGOA. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, citado en Ayllón (2011, p. 14.)



Históricamente la cooperación se daba entre de los países con más recursos hacia los países con menos recursos, caracterizándose principalmente por ser de tipo financiera tanto reembolsable como no reembolsable. Sin embargo, no era sostenible en el tiempo, principalmente por las crisis que han vivido en los últimos años estos países desarrollados. En este sentido, estas nuevas modalidades y tipologías han surgido como se mencionaba anteriormente como respuesta de las nuevas necesidades que se presentan a nivel mundial, la diversidad de actores que han surgido, dando como resultado cooperación más horizontal, donde se fortalecen capacidades técnicas y se propicia el desarrollo, intercambiando experiencias, enseñando buenas prácticas para replicar y no centrándose únicamente en ayudas económicas.

A partir de lo expuesto anteriormente y enfatizando en la Cooperación Internacional como elemento principal, sus modalidades, tipologías y actores en el marco del Sistema Internacional de la Cooperación al Desarrollo es que esta práctica se centró en la gestión de la misma, es decir en la dirección y administración de la cooperación y las formas en que a través de ella y su gestión se podían solventar las necesidades específicas que presentaba el Consejo de la Persona Joven en esta materia.

## **SECCIÓN II**

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

#### **A. DIAGNÓSTICO DEL CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN**

El día 14 de febrero del 2022 se inició con la Práctica Dirigida en el Consejo de la Persona Joven (CPJ). Sus objetivos persiguieron tanto en el general como en los específicos, aportar con acciones tendientes a la mejora de los procedimientos y mecanismos internos en la formulación y la gestión de la Cooperación Internacional de la institución. Se inició con la realización de un diagnóstico sobre la realidad contextual e histórica de la entidad, así como la relación de las acciones de la cooperación internacional, centro de estudio de esta práctica.

Para ello se procedió con los siguientes pasos, primero se comenzó con la recolección de la información para entender la dinámica que se manejaba y cómo la practicante podría mejorar y ayudar en este proceso, con el fin de lograrlo se solicitó la documentación asociada al tema y se agendaron diferentes entrevistas a funcionarios y funcionarias del CPJ.

Se debe hacer mención que, para poder realizar este producto, se tuvieron diferentes limitaciones, la carencia de referentes oficiales de gobierno y la inexistencia de archivos que compilaran información del trabajo realizado por el CPJ en los últimos 10 años.

Como parte de las primeras actividades se coordinó una reunión con el guía institucional, el director ejecutivo Luis Antonio González, quien primero brindó información histórica de la institución, el señor González indicó que el CPJ se creó en el 2002, a través de la ley 8621, reemplazando al Movimiento Nacional de Juventudes, el cual es un órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud y es el principal instrumento de política pública que tiene el Estado costarricense enfocado en personas jóvenes (12 y 35 años).

Adicionalmente, el director ejecutivo contó sobre la experiencia que ha tenido el CPJ en materia de la cooperación internacional. Haciendo hincapié en que este tema es vital en la institución y que a lo largo de los años ha recibido mucho apoyo por parte de organismos multilaterales, alianzas público-privadas y algunas relaciones bilaterales. Así como también, externó las principales necesidades que actualmente tenían en esta materia, concluyendo que la práctica ayudaría a sistematizar, uniformar la gestión de la cooperación y a la vez diversificarla para tener más posibilidad de optar a diferentes tipos de apoyo.

De manera complementaria el señor González, indicó con cuales personas funcionarias del CPJ se podía conversar para ahondar en estos temas. De manera consensuada, tanto con el supervisor, como con la tutora, se procedió a confeccionar un instrumento metodológico para la aplicación de estas entrevistas. El cual constó de tres partes, la primera, referente a los datos generales de la investigación y de la investigadora, la segunda respecto a los datos generales de la persona entrevistada y una tercera parte conformada por preguntas abiertas pertinentes a los temas de estudio. Esta última parte estaba conformada, a grandes rasgos, por preguntas enfocadas en: estructura organizacional, principales temáticas de apoyo, acciones de cooperación que han realizado en los últimos años, así como modalidades en las cuales han trabajado, la importancia de la cooperación en la institución y las expectativas de las personas funcionarias en este tema. Estos instrumentos metodológicos se anexarán como parte de los documentos que acompañan este informe y fueron parte fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Por consiguiente, una vez finalizado este instrumento y aprobado por el supervisor y la tutora, se procedió a solicitar las entrevistas a las licenciadas Rosa Castro Zamora y Johana Vásquez Hidalgo. Ambas entrevistas tuvieron una duración de una hora aproximadamente, las dos personas estuvieron muy anuentes a brindar la información y responder cada una de las preguntas establecidas en el instrumento. Sin embargo, no todas las preguntas fueron respondidas satisfactoriamente, ya que en algunas de ella se mostró desconocimiento del tema y adicionalmente no se pudo corroborar que existiera algún tipo de informe, memoria o documento escrito que ampliara sobre el histórico de acciones de cooperación que ha recibido el CPJ, lo cual denotó carencia de antecedentes e información de la realidad en la que ha estado envuelto esta entidad y mostró a la vez un reto a la autora de este informe, ya que debió pensar en el cómo se tenía que reconstruir esta información, para a partir de

ello construir los pilares de la columna vertebral de esta práctica y luego junto con ella el informe escrito.

A partir de esta realidad, en la que se visualizó carencia de antecedentes, se planteó que las entrevistas fueran los canales que permitieran acceder a información relevante para entender la situación del CPJ. De los insumos aportados a través de las entrevistas se detallan los hallazgos principales, que permitieron contextualizar la situación de la entidad y con ello dar comienzo al desarrollo del primer objetivo específico.

De la diversidad de información recolectada, se puede deducir que el CPJ cuenta con un presupuesto pequeño, que les genera limitaciones, en este sentido el director ejecutivo detalló:

“El CPJ tiene presupuesto pequeño, el cual les genera limitaciones para efecto de cumplir con un mandato tan amplio el cual es lograr el desarrollo integral de las personas jóvenes (40% de la población de CR)” (González, L. A., 2021 entrevista realizada el 19 de julio).

Por esta razón, es que ha sido indispensable la cooperación internacional, ya que les ha permitido cubrir ciertas actividades y necesidades que se dan en el camino y que les permite continuar cumpliendo con su mandato de la mejor manera.

Lo segundo es que tanto el director ejecutivo como las licenciadas Castro y Vásquez, en los intercambios que se realizaron, indicaron que la cooperación actualmente no funciona como una dinámica de recibir fondos directamente, sino que la mayor parte del tiempo los cooperantes consultan y hablan con ellos sobre las necesidades que tienen y las cubren.

Las tres personas confirmaron que actualmente la institución no cuenta con un área de cooperación ni una persona encargada del tema específicamente, el proceso que se da es que el director hace el contacto con la fuente cooperante, concreta las acciones y designa una unidad específica, dependiendo del tópico, para que le pueda dar seguimiento en la parte más técnica. No existe un proceso de la gestión y ejecución de la cooperación internacional, no hay pasos a seguir ni lineamientos que les permitan cumplir con ello.

Como punto tercero, a lo largo de las tres entrevistas se conversó lo siguiente: hay un grueso importante de cooperación internacional que no se refleja en MIDEPLAN y por ende en la cooperación del país, porque la misma se gestiona desde las esferas más

políticas, a nivel de jerarcas. Es decir, principalmente por la coordinación del despacho de la viceministra de Juventud (presidenta del CPJ) y la dirección ejecutiva del CPJ, esto se da principalmente porque tienen relación directa con los cooperantes, por lo que se encargan de negociar y se realizan las solicitudes formales como jerarcas, de manera directa. Esto es una deficiencia importante ya que el no oficializar la cooperación le está privando a la institución de optar por otras oportunidades y de que los entes rectores puedan sistematizar la información.

Sobre el particular, como cuarto punto, en los tres intercambios se evidencia que, al no existir un proceso claro de gestión, ni contar con un lineamiento a cumplir, el CPJ como institución no se han presentado proyectos de cooperación, sino que las mismas unidades técnicas son las que buscan alianzas estratégicas, dependiendo de la necesidad y presentan las iniciativas a la Junta. Es por esta razón que no cuentan con perfiles de proyecto para poder solicitar oficialmente financiamiento o apoyo.

Consecuentemente, como punto número cinco, de las entrevistas se dedujo que no existe una centralización de la información. No hay un proceso de sistematización de las acciones que se realizan, esto justamente debido a la informalidad del proceso que se está ejecutando actualmente. Este factor en particular fue un gran reto para la practicante porque no se cuenta con memorias, informes o referencias bibliográficas en general que permitan validar todo lo que el CPJ ha realizado en el pasado en estos temas de cooperación.

Para finalizar, como sexto ítem, el licenciado González indicó que se está realizando una actualización de todos sus procesos internos con el fin que cada uno de ellos tenga su debido manual de procedimientos, de acuerdo con su realidad y necesidades.

Los hallazgos expuestos anteriormente permiten tener un panorama más amplio de cómo se desarrolla el CPJ en temas de cooperación y se deduce de ellos, que es totalmente indispensable la realización de un manual que establezca los procedimientos idóneos para gestionar la cooperación internacional, de manera que se cuente con los mecanismos de control, gestión y sistematización necesario para obtenerla.

## **B. DESARROLLO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

### *i. REVISIÓN DE MANUALES*

Una vez teniendo claro el panorama actual del CPJ en el tema de cooperación internacional, se procede con la elaboración del manual de procedimientos. Es importante, en primera instancia, definir que se entenderá por “manual” y cuáles son las características que le interesan más a la practicante. Sobre el particular, se desea sobre el mismo conceptualizarlo como:

“Es un documento que contine en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un organismo social, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo” (Duhalt K.M, citado en Rodríguez J. 2002, p. 244)

De la cita anterior se desprende que un manual puede elaborarse de diferentes temáticas, siempre y cuando responda a una necesidad para ejecutar un proceso o trabajo de la mejor manera.

Para efectos de esta práctica se ejemplifica mejor con la siguiente definición:

“Los manuales de procedimientos son aquellos instrumentos de información en los que se consignan, en forma metódica, los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una unidad administrativa” (Rodríguez J 2002 p.247)

Partiendo de la conceptualización anterior y entendiendo el objetivo del manual y sus características, era necesario, para efectos de esta práctica dirigida, hacer un estudio del arte sobre los manuales que se han hecho, los cuales ya muestran resultados exitosos, de tal forma que se emulan elementos similares para valorar y adaptar al del CPJ.

Ante ello, se pensó en países de igual, similar o menor desarrollo relativo que Costa Rica, y se procedió a revisar siete documentos provenientes de diferentes institucionales estatales de: El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia y Costa Rica, esto con el fin de validar cuales de ellos se podrían adaptar al objeto de estudio de esta práctica.

Se revisó el Manual de Procedimientos de la Gestión de la Cooperación Internacional del Ministerio de Turismo de El Salvador. El cual contaba con los siguientes ítems: introducción, objetivos, contenido, proceso. Se revisó cada una de estas partes, con el fin de entender el contenido y tener insumos para empezar a elaborar el manual del CPJ.

El siguiente documento que se analizó fue el de directrices, lineamientos y procedimientos para la gestión de proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), un documento extenso que contaba con las siguientes partes: antecedentes, definiciones, objetivos, directrices, lineamientos para la gestión de proyectos y procedimientos.

El tercer manual que se escudriñó fue el manual de procedimientos de Cooperación Internacional Reembolsable de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el cual constaba de los siguientes apartados: introducción, acrónimos, marco jurídico, políticas generales, objetivos, funciones, misión y visión, guía de administración, control de cambios, alcance, responsables, políticas y normas, procedimiento.

En consecutiva se procedió a revisar de manera detallada el manual de procedimientos unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, en el cual figuraban los siguientes capítulos: introducción, objetivos, misión y visión, marco jurídico, naturaleza, funciones y atribuciones, organigrama, procesos.

Como quinto documento se estudió el manual de la Unidad de Cooperación Internacional de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras, el mismo contenía las secciones: glosario, generalidades del manual, estructura del manual, otros procesos, cada una de estas etapas se dividía en diferentes temas referentes al título principal.

De forma complementaria, se consultó el manual de procesos y procedimientos de la oficina de cooperación internacional de la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, este documento en particular, constaba de muchas más divisiones que los anteriores, se incluían matrices, diagramas, fichas del proceso, descripción del proceso y evaluaciones.

Por último, se analizó el manual de formulación de proyectos de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), esto con el fin de incluir como parte del manual un perfil de proyecto para el CPJ.

Es significativo mencionar que esta documentación no solo se revisó en cuanto a formato, sino que también a nivel de contenido, para entender cómo funcionan estos procesos de cooperación en las diferentes instituciones nacionales y de diferentes países, como se puede adaptar a la realidad del CPJ, de manera tal que se tuviera un manual completo. En cada uno de estos documentos se encontraron similitudes importantes que se consideraron para la elaboración del manual de la institución.

De forma complementaria se realizaron entrevistas a doña Jeannina Gutiérrez Ugarte, coordinadora de Cooperación Multilateral en la Unidad de Cooperación de MIDEPLAN y al señor Javier Carvajal Molina, director de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de encontrar las mejores características y validar el proceso adecuado para la elaboración del manual.

Para poder llevar a cabo estas entrevistas se elaboró un instrumento metodológico de corte de entrevista semiestructurada, el cual llevó una primera parte de Datos generales de la investigación y persona investigadora, una segunda sección con los Datos generales de la persona entrevistada y como tercer punto el Desarrollo del Instrumento Metodológico, esta última parte constaba de catorce preguntas semiestructuras, en términos generales estaban enfocadas en: lineamientos y procesos de cooperación a nivel nacional y del Ministerio de Cultura y Juventud, requisitos de las instituciones, interés nacional en los temas de personas jóvenes, cooperantes interesados en estos tópicos, recomendaciones de bibliografía referente, entre otros.

Se conversó con doña Jeannina Gutiérrez, de MIDEPLAN, quien amablemente dedicó a esta entrevista una hora para explicar cómo trabajan los enlaces de cooperación de las instituciones, incluso confirmó que en algún momento el CPJ tuvo una persona designada como enlace. Brindó información sobre los lineamientos y procesos, percepciones sobre población joven y cooperación y recomendó algunos documentos que podían servir como complemento, que incluían marcos legales, reglamentos, y políticas de cooperación, entre otros.

En ese sentido la señora Gutiérrez brindó una recomendación de la estructura idónea que podría tener el CPJ en materia de gestión de la cooperación internacional. Doña Jeannina comentó que es necesario contar con un personal fortalecido y que la institución



tenga claro su plan estratégico, así como los compromisos que tienen con el Plan Nacional de Desarrollo y compromisos internacionales que tiene el país, esto con el fin de conocer las necesidades de cooperación para cumplir con ese plan. (Gutiérrez Ugarte, J., 2021, entrevista realizada el 15 de octubre).

Esta información dio una guía a la autora para establecer el proceso de gestión de la cooperación en el CPJ y con ello avanzar en la primera versión del manual.

Como se indicó anteriormente, también se entrevistó al señor Javier Carvajal, quien estaba a cargo de la Oficina de Cooperación del Ministerio de Cultura y Juventud, también brindó insumos importantes para la elaboración de esta propuesta. Uno de los aspectos relevantes que se vislumbró durante el intercambio, es que, a la fecha de la entrevista, había muy poca comunicación entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el CPJ con respecto a lo que se realiza en temas de cooperación. De ahí la necesidad imperiosa de incluir como parte del proceso información sobre los proyectos que se realizan en el CPJ al Ministerio.

## ***ii. ELABORACIÓN DEL MANUAL***

Entender cómo funciona la formulación, presentación y oficialización de proyectos permitió poder elaborar la primera versión del manual. La misma incluyó las siguientes partes: introducción, objetivos, alcance, marco jurídico, funciones y atribuciones, abreviaturas, definiciones, responsabilidad y descripción del proceso.

La introducción prepara al lector para lo que va a encontrar en el documento, los objetivos hacen referencia a la lógica del manual. El alcance enfocado en dejar claro para quien iba dirigido el instrumento. El marco jurídico, las leyes, reglamentos y normativas que permiten el accionar sobre esta materia. Las funciones y atribuciones, es decir las acciones particulares que se lograrían con este manual. La parte de abreviaturas, correspondiente a las siglas de instituciones o concepto que se incluyen en el documento. Las definiciones donde se conceptualizan términos importantes. Por otra parte, la responsabilidad de quienes son las personas que deben cumplir con este protocolo. Descripción del proceso, donde se narra detalladamente y paso a paso las acciones que se deben realizar. Esto en resumen sería lo que se aborda desde el instrumento jurídico.

Esta propuesta se presentó el 21 de febrero del 2022, al director ejecutivo Luis Antonio González y a la licenciada Johana Vásquez, de la unidad de Planificación Institucional, quien es la persona encargada de los manuales de procedimientos de la organización. En el mes de marzo se le dio seguimiento, mediante un correo consultando por la revisión del documento.

En el mes de abril, se realizó otra gestión de seguimiento, debido a que aún no se había tenido respuesta acerca de la primera versión del manual, se envió un correo indicando la importancia de contar con las observaciones de ambos para concretar este producto. En este caso ambas personas solicitaron que el formato del documento se cambiara al que se maneja en la institución y también pidieron que el manual contara con una Ficha o Perfil de Proyecto, esto debido a que actualmente el CPJ no cuenta con un machote para ello. Con base en estas solicitudes, se procedió a realizar las modificaciones correspondientes y se adaptó un Perfil de Proyecto basado en el que solicita el MIDEPLAN para presentar propuestas. Esta última parte llevaba una ficha resumen con datos importantes sobre el proyecto, datos generales, marco lógico, cronograma y presupuesto.

Una vez realizadas las modificaciones, se le remitió la segunda versión tanto al director ejecutivo como a la licenciada Johana Vásquez, los cuales realizaron algunos ajustes en cuanto a formato y fondo, estas últimas observaciones y cambios se vieron en conjunto con la tutora para validar que cumplieran con el objetivo de esta práctica.

Seguidamente, se procedió a acoger las indicaciones y nuevamente se envió una tercera versión del manual. El 09 de mayo del 2022 se remitió un correo indicándole a la practicante que esta última versión había sido aprobada por parte de la institución. El manual quedó con los siguientes ítems: objetivo, alcance, abreviaturas, definiciones, descripción del procedimiento, formulario perfil del proyecto, formulario finalización del proyecto. (Anexo 1)

En la realización del diagnóstico del CPJ y todo lo que conllevó realizar el manual se invirtieron alrededor de 60 horas, logrando así el primer producto finalizado de la práctica. Se entrega un manual de procedimiento de la gestión de la cooperación para el CPJ, el cual fue aprobado por el director ejecutivo y la encargada de planificación institucional en el mes de mayo del 2022.

## **C. RESULTADOS DEL MANUAL DE PROCEDIEMIENTOS**

Elaborar el manual de procedimientos de la gestión de la Cooperación Internacional del CPJ ha sido de suma importancia para la institución, ya que formaliza el proceso en estos temas, permitiendo tener un mayor orden. A partir de ahora, se va a poder documentar y sistematizar la información de toda la cooperación que perciba la institución y van a estar informadas las partes correspondientes como los entes rectores y el Ministerio de Cultura y Juventud.

Sobre el particular, en la siguiente cita se amplía la importancia que reviste para la institución contar con este documento:

“Contar con un Manual de Procedimientos genera ventajas a la institución o unidad administrativa para la que se diseña, y en especial para el empleado, ya que le permite cumplir en mejor tiempo con sus objetivos particulares, y utilizar los mejores medios, para así contribuir a los objetivos institucionales (...) (Vivanco, 2017)

Es decir, que no solamente sirve para documentar y sistematizar la información, sino que también aporta eficiencia a los diferentes procesos que se realizan, garantizando así el cumplimiento de las funciones y objetivos de la organización. En el tema de cooperación en específico, potencializando tener un proceso claro y con mayores oportunidades de apoyo económico o de asistencia técnica para el CPJ, teniendo como resultado final una mayor y mejor atención para la población juvenil del país.

De forma complementaria, en la situación particular del CPJ, que no poseen una persona de planta encargada de todo el proceso completo de cooperación, sino que dependiendo del tema o características le corresponde a una unidad en específica llevar a cabo la gestión, es sumamente necesario que exista un documento que guíe el paso a paso del proceso, que se pueda transferir de manera profesional y homogénea el procedimiento.

Además, se incluye una ficha de perfil de proyecto y de finalización del mismo, este punto era algo inexistente en la institución, potencializando de esta forma futuras oportunidades de presentación de proyectos por parte de la institución.

En particular se define un perfil de proyecto como:

Un perfil de proyecto es una descripción simplificada de un proyecto. Además de definir el propósito y la pertenencia del proyecto, presenta un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como

de los costos operativos anuales, y, en el caso de proyectos destinados a la generación de ingresos, del ingreso anual. (FAO, 2007, p. 16)

Esta parte concreta del manual, no solo ampliará las oportunidades para la presentación de iniciativas, sino que también permitirá tener un control sobre todos los proyectos que se propongan en la institución, proporcionando que todas las partes implicadas tengan claridad sobre lo que se desarrollará.

El resultado de este primer objetivo es positivo, siendo que se logra entregar un producto que sirve de referencia para la recepción, revisión y gestión de la cooperación. Este documento, también permitirá ser base para otras propuestas de mejora que vayan surgiendo con la puesta en marcha de los procesos establecidos, logrando así un mejor control interno y perfeccionando cada uno de los procedimientos relacionados a la cooperación internacional.

Además, de forma inherente le permitirá al CPJ tomar decisiones sobre los temas que se están abarcando, la manera en que se están llevando a cabo los procedimientos y las necesidades que se pueden ir cubriendo una vez identificadas las mismas. De tal modo que, se generan beneficios para la operatividad de la institución, pero intrínsecamente logrando favorecer a muchas más personas jóvenes, este último aspecto es de vital importancia ya que se encuentra de manera transversal a lo largo de esta práctica dirigida, teniendo así repercusiones no solo para el CPJ sino también a nivel país.

De forma complementaria, el tener claros los procesos y documentada la información, permitirá también tener muchas más posibilidades frente a nuevas fuentes cooperantes, ya sea en la presentación de propuestas o búsquedas de fondos, como en la ejecución que proyectos incrementando a así su prestigio y presencia a nivel internacional.

## **SECCIÓN III**

### **MAPEO DE COOPERANTES NO TRADICIONALES**

#### **A. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA Y SU RELACIÓN CON LA POBLACIÓN JOVEN.**

Para el desarrollo de esta sección, es pertinente y necesario contextualizar ciertos elementos de la cooperación internacional, que permitan a la investigadora, verter algunas características que no solo aclaren algunos factores de la cooperación en Costa Rica, sino que fundamenten y enmarquen la construcción del mapeo, objeto de análisis de esta práctica y también a su vez, posibilite explicar las razones que se utilizaron para seleccionar a los actores que finalmente aparecerán en este segundo producto del presente documento.

En otro orden de asuntos, se debe tener claro que este informe científico aborda un enfoque específico, es decir, la cooperación orientada hacia temáticas que atienden a personas jóvenes y por ende al conglomerado de aspectos que se vinculan con el desarrollo de este grupo demográfico, para lo cual como línea base se toma la Política Pública de la Persona Joven, permitiendo contrastar sus ejes estratégicos con los mandatos y objetivos de posibles socios cooperantes para el CPJ y así construir un mapeo consistente.

Por ello, en este apartado, será necesario primero contextualizar la cooperación internacional en Costa Rica, con la finalidad de ofrecer un panorama detallado respecto al estado de situación, para luego analizar el comportamiento y las dinámicas relacionadas a la oferta de los cooperantes, con lo cual se determinarán los elementos básicos que fundamenten la construcción del mapeo, ya que será a través de él, que el Consejo de la Persona Joven, podrá desarrollar estrategias de cooperación de una forma más segura y eficiente.

Así mismo y con el objeto de que este mapeo tenga un hilo conductor y coherencia entre sus partes, la sustentante también se apoyará en el análisis de algunos datos centrales, en materia de población joven, que permitan ilustrar, la composición demográfica de las personas jóvenes en Costa Rica, su educación formativa, así como cuántos de ellos se encuentran empleados, contrastándolo a su vez con datos de fuentes oficiales como

MIDEPLAN que permitan realizar una evaluación sobre los flujos de cooperación que recibe la población joven y de lo cual cobra aún mayor importancia esta investigación y este segundo producto.

Ahora bien, respecto al contexto de la cooperación internacional en Costa Rica, es preciso comprender la posición del país respecto al uso de este instrumento como un mecanismo fundamental de la política exterior, así como sus tendencias, operatividad y el universo de actores que se desenvuelven en torno a la temática.

Costa Rica, en su esfuerzo por gestionar de una mejor forma la cooperación internacional, creó la Política de Cooperación Internacional 2014-2022 (POLCI), la misma estuvo a cargo de las dos instituciones que forman parte de esta gestión, a saber, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto. Sobre la misma, se detalla lo siguiente:

“(…) constituye en el primer esfuerzo estratégico y orientador de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable y de las prioridades de desarrollo en la materia en Costa Rica. (...) forma parte de todo un conjunto de soluciones específicas, concretas y determinadas destinadas a mejorar y optimizar el manejo de la cooperación internacional no reembolsable, en un país de renta media alta como Costa Rica, que ha optado por jugar un doble rol, el de país todavía receptor, y de manera progresiva, en oferente de cooperación técnica para el desarrollo” (MIDEPLAN, 2014, p. 3)

Como se indica en la cita anterior, este documento es un instrumento que ha permitido mejorar la eficiencia de la gestión de la cooperación, marcando prioridades para el país en temas cruciales, así como ser una herramienta para orientar y articular a todas las instituciones que forman parte de este entramado consiguiendo así que todas sigan una misma línea de trabajo.

La POLCI se basa en diferentes instrumentos legales tanto nacionales como internacionales, principalmente en la Agenda 2030 y por ende en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora bien, en el año 2020, se realizó una actualización de esta, tomando en consideración cambios y tendencias que se venían dando a nivel mundial y consecuentemente en Costa Rica:

El surgimiento de nuevos actores no tradicionales, el crecimiento de las interdependencias a nivel global y la proliferación del sector privado y la sociedad civil han llevado en la actualidad al cuestionamiento de las prácticas y valores que por sesenta años han predominado en el sector. Por otro lado, la relevancia de la cooperación como una herramienta de política exterior ha llevado a que, en los últimos años, muchos países

receptores se hayan convertido también en donantes, con el objetivo de aumentar su poder a nivel regional, reforzar sus relaciones comerciales y reducir su dependencia económica a través de nuevas alianzas. (MIDEPLAN, 2020, p. 4)

Como se señala en el texto anterior, esta actualización toma en consideración los cambios a nivel mundial que se han percibido principalmente en lo relativo a los nuevos actores del Sistema Internacional, las dinámicas y flujos de la cooperación. A su vez, se recalca el objetivo de mantenerse como un país dual, como receptor y donante de cooperación, a la vez que ratifica el compromiso del país frente a la comunidad internacional respecto al cumplimiento de la agenda 2030.

Específicamente la POLCI se basa en cuatro dimensiones “(1) desarrollo social incluyente; (2) desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente y (4) paz y seguridad” (MIDEPLAN, 2020, p. 50). Es importante indicar que estos ejes no solamente tienen relación con el Plan Nacional de Desarrollo, sino que también están alineados con los pilares de la política exterior de Costa Rica, además de relacionarse con la visión y misión del CPJ impulsando un desarrollo integral.

Asimismo, la política busca que los recursos estén orientados en lo siguiente:

(...) crear oportunidades de desarrollo en regiones prioritarias, sectores estratégicos, poblaciones vulnerables y al desarrollo de las capacidades humanas, todo con el fin último de potenciar las fortalezas y experiencias acumuladas del país, disminuyendo así las brechas internas en términos de desarrollo humano, pero, a la vez, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y gestión por resultados de la cooperación internacional en el país. (MIDEPLAN, 2020, p.51)

Las aristas expuestas anteriormente están implícitas en la ejecución de esta práctica dirigida, ya que con los productos presentados se colabora para que el CPJ tenga un instrumento de gestión de la cooperación, mejorando así su ejecución y rendición de cuentas, pero también se da la oportunidad de tener un panorama más amplio sobre la oferta de cooperación disponible actualmente y con ello poder ayudar al desarrollo de estos temas a nivel país, objetivo que se cumple con el desarrollo de este mapeo.

Adicional a lo anterior respecto a las fuentes de información y búsqueda bibliográfica no se encontró una definición clara de actores no tradicionales para poder contextualizar este producto de la práctica dirigida. Sin embargo, después de escudriñar en diferentes

fuentes se logró ubicar la definición de cooperación no tradicional, realizado en una tesis de la UNA, la cual se detalla a continuación:

Dentro de las principales características destaca que esta no se rige bajo los principios westfalianos, sino que surge dentro del marco de una Cooperación Descentralizada, es decir el Estado no es el eje principal de las relaciones de Cooperación, entre otras; además no existen registros oficiales del Estado que la sustenten. (Cordero Jirón *et al*, 2019, p. 73).

En la Cooperación No Tradicional, los donantes se caracterizan por ser entidades, organizaciones, instituciones, movimientos religiosos entre otros, quienes se enfocan en hacer cumplir su misión, visión y objetivos por el cual fueron creados. Los actores donantes tienen el compromiso de enfocar su accionar y participación en la sociedad sin perder el foco de sus propios intereses. Es decir, cualquier actor de la Cooperación No Tradicional va a estar enfocado en responder a su misión y no se en guía en responder a ninguna agenda de desarrollo nacional. Su enfoque es completamente dirigido a cumplir su objetivo sin la participación del Estado como requisito para poder realizar sus proyectos (...) (Cordero Jirón *et al*, 2019, p. 73).

Ahora bien, la política como se ha indicado antes responde a las dinámicas vigentes de la cooperación internacional, por ello se establece lo siguiente:

En el contexto de la calificación de Costa Rica como país de renta media alta, la estrategia de cooperación internacional se orienta a la construcción de alianzas con países prioritarios, actores internacionales, el sector privado, la academia y la sociedad civil, con el objetivo de promover la valoración de una calificación más amplia del nivel de desarrollo de los países, que contemple los sectores más vulnerables y brechas estructurales particulares que impiden el desarrollo. (MIDEPLAN, 2020, p.51)

Queda evidenciado con lo anterior, la necesidad de que el mapeo no solamente se dé con actores tradicionales de cooperación, sino que se incluya cualquier actor que tenga injerencia en el sistema internacional y que con el trabajo conjunto se logre llegar a los sectores vulnerables del país, en este caso específico, la población joven.

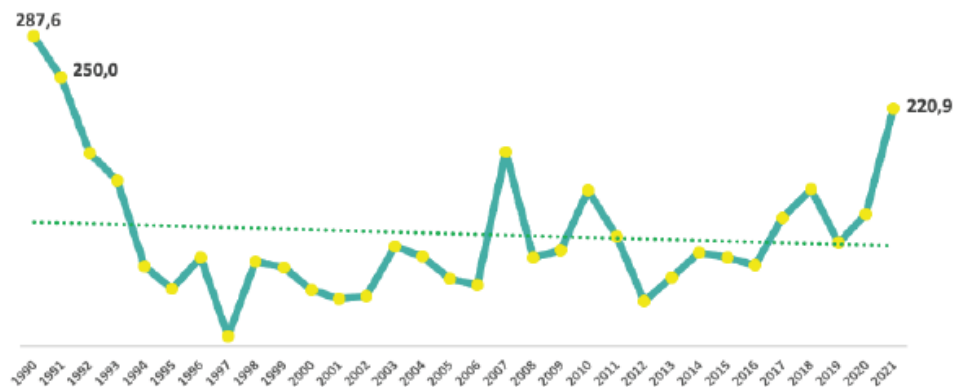
En reunión con el supervisor de la práctica se llegó al acuerdo que, al no tener esta definición de actores no tradicionales, para efectos del mapeo se incluyó cualquier actor que busque un bienestar para las personas jóvenes, esto con el fin de brindarle al CPJ un instrumento amplio que le permita aumentar el margen de las posibilidades de cooperación.



En este caso cuando la autora se refiere a tradicionales, en este contexto, significa los actores que ya han cooperado con el CPJ. La intención fue identificar los actores con los que el Consejo no ha desarrollado ningún tipo de relación.

Teniendo claro las definiciones, los lineamientos y las bases que debe seguir el país, en temas de cooperación internacional, a continuación, se detallará el comportamiento que ha tenido en los últimos años.

Gráfico 3.1.  
Tendencia de la cooperación no reembolsable y técnica, 1990-2021 (en millones de dólares)



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 18.

Como se muestra, entre 1990 y 2021 el comportamiento respecto a los flujos de cooperación internacional se caracteriza por una disminución importante en la captación de recursos financieros no reembolsables. Lo anterior se puede explicar a partir de la categorización de Costa Rica como un país de renta media en el escenario internacional. Como resultado, los donantes consideran que dichos países poseen la capacidad de mantener un crecimiento sostenido de los indicadores de desarrollo con lo cual se depende menos de la cooperación y se orientan los recursos hacia otros países.

No obstante, parte de la problemática que le representa a Costa Rica y a la mayoría de los países catalogados como de renta media, el uso de una clasificación obsoleta que no reconoce las complejidades de los desafíos de desarrollo de este grupo de países y que, además, invisibiliza sus vulnerabilidades y las brechas estructurales que enfrentan a pesar de haber realizado esfuerzos importantes para alcanzar niveles adecuados de bienestar y desarrollo para sus poblaciones.

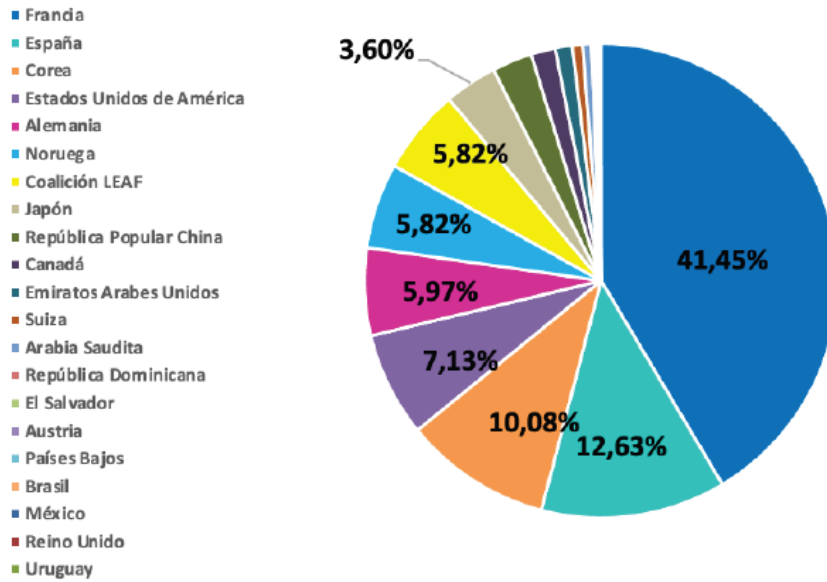
Sobre este particular, la posición de Costa Rica en cuanto a su política exterior ha sido clara y en el 2016 durante la Segunda Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global de la Eficacia al Desarrollo, la participación del país versó sobre el reto de nuestro país frente a la dificultad para acceder a recursos de cooperación internacional.

En aquel momento el excanciller de la República Manuel González Sanz expuso que la responsabilidad primaria de los procesos de desarrollo recae en cada país y en que no podemos esperar que la comunidad internacional solucione nuestros problemas. Sin embargo, la comunidad internacional debe reconocer el potencial y las limitaciones de los países de renta media, así como el valor agregado de llevar a cabo una cooperación complementaria y focalizada en las brechas de desarrollo, con el fin de aprovechar el efecto multiplicador que significa apoyar a estos países, en beneficio de esquemas de cooperación Sur-Sur y triangular (Paz y Desarrollo Humano, 2021).

En perspectiva, se puede inferir que el paradigma sobre la cooperación internacional y su orientación hacia los países de renta media debe cambiar, como respuesta la posición de Costa Rica en el discurso es clara, pues alcanzar ciertos índices de desarrollo implica que las buenas prácticas y experiencias respecto a la cooperación deben sostenerse, incluso en alineación a los ODS y su objetivo 17, sobre las alianzas para alcanzar los objetivos.

Comprender el contexto general de estas dinámicas en Costa Rica a su vez implica un acercamiento a las distintas modalidades, como lo es la cooperación bilateral y multilateral, en este ámbito la distribución se ha dinamizado de la siguiente manera:

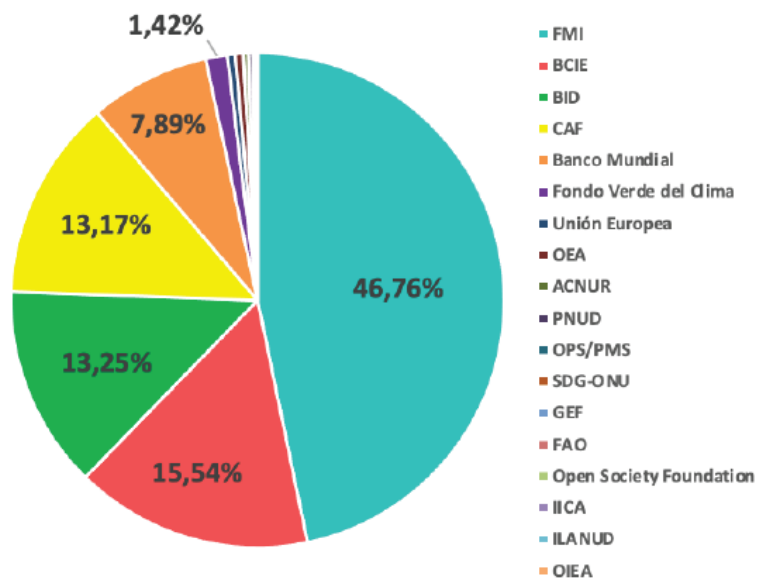
Gráfico 3.2.  
Distribución porcentual total de la cooperación bilateral, 2021



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 25

Si bien es cierto, el gráfico anterior demuestra que, en el año 2021, el principal cooperante bilateral fue Francia. Es conveniente mencionar que, pese a que estos países han destinado recursos de cooperación hacia Costa Rica, en los últimos años ninguno de los recursos se ha destinado directamente al CPJ.

Gráfico 3.3  
Distribución porcentual de la cooperación multilateral, 2021



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 28.

En lo que respecta a la cooperación multilateral, se ilustra en el gráfico expuesto que el primer lugar lo tiene el Fondo Monetario Internacional. No obstante, esto no implica necesariamente que estos flujos formen parte de recursos no reembolsables o técnicos, sino que el FMI por su constitución y mandato mantiene una relación basada en la colocación de créditos blandos en el país.

Concretamente en lo que respecta a la cooperación multilateral y al analizar la información, se logra determinar que el PNUD ha tenido una relación mucho más cercana con el Consejo de la Persona Joven. Sin embargo, resulta importante analizar el comportamiento respecto a los flujos de cooperación sobre la población joven, pues en el ámbito multilateral en el país, a pesar de constituirse con una cantidad de actores importantes, los datos muestran que de los actores descritos sólo uno ha desarrollado acciones con el CPJ.

Ahora bien, junto con el desarrollo del contexto de la cooperación internacional en Costa Rica, este informe también brinda un panorama respecto a la realidad de la población

joven, para lo cual el análisis de datos permite un mayor acercamiento sobre su composición.

Según las estimaciones de población para el año 2017, había el grupo poblacional de personas catalogadas como jóvenes rondaba 1.795.772, tomando en consideración el rango de edad entre los 15 y 35 años, este grupo representa el 36% de la población del país (CPJ, 2018b).

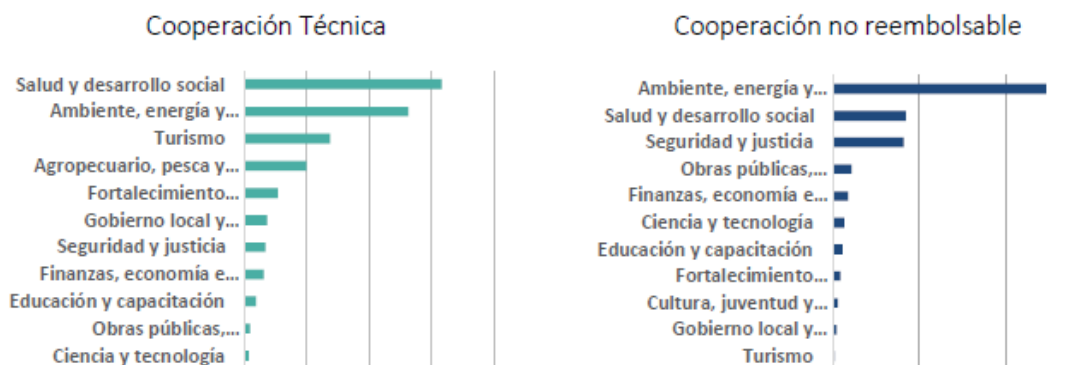
Además, la última encuesta nacional de juventudes realizada por el CPJ en el 2018 arroja algunos datos que son significativos exponer, el 49% de las personas jóvenes son hombres y 51% son mujeres. 36% se encuentran entre los 18 y los 24 años, seguido por 26% entre 30 y 35 años, 24% entre 25 y 29 años y finalmente, 15% entre 15 y 17 años. A nivel general, 55% de las personas jóvenes ha aprobado algún nivel de educación secundaria y un 22% ha alcanzado algún nivel de educación universitaria. (CPJ, 2018a, pág.23)

Adicional a estos datos, la academia también ha generado análisis en torno a esta población, determinando lo siguiente:

Costa Rica tiene un índice de desempleo juvenil que ronda el 34,2%, siendo el país de Latinoamérica con la cifra más elevada y por encima de la media regional, la cual se ubica en 17,6%, según el más reciente informe sobre el Panorama Laboral de América Latina y el Caribe dado a conocer por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Núñez Chacón, 2022)

Estos datos revelan cuán importante es trabajar con el grupo de población joven, brindándoles a las personas mayores oportunidades para el acceso a los indicadores de desarrollo, como lo es el empleo. A pesar de que estos datos pueden llegar a ser alarmantes, esta realidad muestra un reto pendiente de abordar, que además se circunscribe a los compromisos asumidos en el marco del alcance de los ODS, por lo tanto, este aspecto se constituye en un tema pendiente para la institucionalidad y su promoción en los espacios de cooperación.

Gráfico 3.4.  
Distribución porcentual por sectores de la cooperación técnica y la cooperación no reembolsable, 2021



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 32.

Si vemos el gráfico anterior, en cuanto a cooperación no reembolsable se refiere, el grupo poblacional de jóvenes y de cultura, que es uno de los que menos ha recibido apoyo, durante el año 2021.

Cuadro 3.1  
Resumen general por sectores, 2021

RESUMEN GENERAL POR SECTORES TOTAL, 2021	%	US\$
Agropecuario, pesca y desarrollo rural	0,06	2,29
Cultura, juventud y deportes	0,06	2,38
Desarrollo local y descentralización	0,07	2,64
Turismo	0,10	3,88
Fortalecimiento Institucional	0,12	4,66
Educación y capacitación	0,12	4,88
Ciencia y tecnología	0,14	5,63
Seguridad y justicia	0,85	33,68
Obras públicas, infraestructura y transportes	1,73	68,75
Ambiente, energía y telecomunicaciones	4,26	169,50
Salud y desarrollo social	14,36	570,58
Finanzas, economía e industria	78,14	3105,82
	100,00	3974,69

Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 53

Del total de cooperación general recibida durante el año 2021, el rubro de cultura, juventud y deportes representa solo el 0,06%.

Cuadro 3.2  
Resumen por sectores, 2021

RESUMEN POR SECTORES CT, 2021	%	US\$
Cultura, juventud y deportes	0,00	0,00
Ciencia y tecnología	0,71	0,15
Obras públicas, infraestructura y transportes	0,95	0,20
Educación y capacitación	1,80	0,38
Finanzas, economía e industria	3,12	0,66
Seguridad y justicia	3,26	0,69
Gobierno local y descentralización	3,64	0,77
Fortalecimiento Institucional	5,30	1,12
Agropecuario, pesca y desarrollo rural	9,93	2,10
Turismo	13,62	2,88
Ambiente, energía y telecomunicaciones	26,19	5,54
Salud y desarrollo social	31,49	6,66
	100,0	21,15

Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 54

En cuanto a la cooperación técnica, es aún mucho menor, reduciéndose al 0,00% de cooperación recibida.

Todos los datos expuestos anteriormente son los que permiten esclarecer y entender la necesidad de aumentar estos flujos y apoyar aún más el sector. El CPJ tiene claro su objetivo y las urgencias de su público meta. Por esta razón, es que mediante el mapeo de cooperantes se brinda un panorama de posibles alianzas, de actores que podrían eventualmente colaborar con asistencias técnicas, consultorías, asesorías, intercambios de experiencias, formaciones y capacitaciones que logren mejorar todos esos datos expuestos anteriormente.

## **B. GENERALIDADES Y DEFINICIÓN DEL MAPEO DE COOPERANTES**

### ***i. TERMINOLOGÍA Y CONTEXTUALIZACIÓN***

Comprender la definición y el proceso del mapeo de actores en la cooperación internacional es fundamental para el desarrollo de este apartado. La cooperación internacional implica trabajar con diversos actores y organizaciones, cada uno con diferentes mandatos, alcances y capacidad de recursos. Por lo tanto, es crucial identificar y analizar quiénes son los actores clave en un sistema, cómo interactúan entre sí y cómo pueden ser movilizados hacia el abordaje de un tema.

El mapeo de actores ofrece a los profesionales de la cooperación internacional un acercamiento a la complejidad del Sistema Internacional y coadyuva en la toma de decisiones informadas sobre cómo abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades para lograr el cambio deseado. Asimismo, el mapeo de actores puede facilitar la planificación, implementación y evaluación de las intervenciones en la cooperación internacional, lo que puede conducir a resultados más efectivos y sostenibles. Por ende, una aproximación teórica del mapeo de actores menciona que:

"(...) permite entonces, crear una referencia rápida de los principales actores involucrados en un tema o conflicto. Permite trascender la mera identificación o listado de los mismos, para indagar, por ejemplo: sus capacidades, intereses e incentivos. También facilita distinguir áreas de acuerdo y desacuerdo; clarificando los canales de influencia entre ellos, identificando el esquema general de alianzas y coaliciones, y los espacios de poder de los cuales participan. Además, (...) favorece la identificación de acciones y objetivos expresados en torno a una situación concreta." (Ortiz *et al*, 2016, p. 3)

Se infiere que, en el ámbito de la cooperación internacional, un mapeo de actores es además un proceso a través del cual se logran analizar e identificar los diferentes actores que forman parte de un determinado contexto o situación, con el objetivo de establecer correlaciones con un alcance específico, como en este caso lo es el abordaje de la población joven, para lo cual se toman en cuenta aquellos actores que por su mandato pueden ser socios estratégicos. Además de que existen diversas categorizaciones, como lo pueden ser los organismos internacionales, instituciones o países, además de otros grupos relevantes.

Cabe destacar que, desde la óptica de la cooperación internacional, el mapeo de actores puede convertirse en una herramienta de consulta que además ofrece un valor agregado



para los interesados, tomando en cuenta que de sus resultados se pueden identificar y captar recursos de cooperación, además de crear enlaces estratégicos y fortalecer acciones que generen un mayor alcance e impacto.

De igual manera, en este apartado se establecen los principales parámetros metodológicos y operativos que guiarán el proceso para la consecución de un mapeo de cooperantes, para una entidad como es el Consejo de la Persona Joven (CPJ). Este proceso pretende coadyuvar la labor que se realiza actualmente en cooperación, bajo las prioridades temáticas y programáticas de una entidad que tiene por objetivo beneficiar a través de sus acciones a las personas jóvenes. El mismo tendrá como propósito fundamental seleccionar posibles cooperantes para solventar los vacíos de fondos de ayuda no reembolsable, necesarios para cumplir con los objetivos planteados y las necesidades registradas de las personas jóvenes costarricenses, en particular el empleo y su vida en una sociedad justa y equitativa, entre otros muchos elementos que se puede atender.

Para ello, se determinaron las siguientes etapas:

1. Descripción y análisis del contexto situacional de la cooperación internacional en Costa Rica, con lo cual se logró determinar el alcance de la temática estudiada respecto a las dinámicas y tendencias en el ámbito de la cooperación
2. Análisis de la Política Pública de la Persona Joven, con el propósito de establecer el punto de partida respecto a los ejes estratégicos como los elementos base para la creación de nuevos enlaces frente a la oferta de cooperación
3. Análisis y diagnóstico de la oferta de cooperación, desde dos perspectivas; en primer lugar, desde la institucionalidad, para lo cual se toma como referencia el rol de MIDEPLAN, así como del Ministerio de Relaciones Exteriores, obteniendo información primaria sobre fuentes tradicionales. En segundo lugar, una revisión exhaustiva por parte de la suscrita, orientada a posibles socios no tradicionales
4. Una sistematización de la información cualitativa recopilada, con el propósito de desarrollar asociatividades entre los ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven, en contraste con los mandatos y objetivos de los actores preidentificados.

Si bien es cierto el resultado tangible se constituye en una herramienta de mapeo, es preciso ahondar en los resultados implícitos, los cuales pueden materializarse en el fortalecimiento institucional de CPJ, puesto que la identificación de socios potenciales puede generar oportunidades para el desarrollo de la población joven, a través de diferentes intervenciones bajo la competencia de la institución.

Además, la metodología desarrollada puede servir como punto de referencia para futuras actualizaciones del mapeo, tomando en cuenta el dinamismo de la cooperación y la versatilidad del tema sobre población joven, para lo cual el análisis de las tendencias es fundamental.

Consecuentemente, desde la perspectiva teórica de las relaciones internacionales la construcción del mapeo a su vez se cimienta en la importancia de la cooperación internacional como un elemento orgánico del Sistema Internacional. Al respecto, se desarrolla un análisis correlacional que incluya estos elementos.

La relevancia de este planteamiento se fundamenta en el marco de las Relaciones Internacionales de la siguiente manera:

"En un mundo interdependiente, la cooperación internacional es necesaria para resolver problemas globales que ningún país puede resolver por sí solo. Las relaciones internacionales deben ser vistas como un sistema de interdependencia complejo que requiere cooperación y coordinación para abordar los desafíos globales" (Keohane, R. O., y Nye, J. S., 1989, pág. 36)

En efecto, la cooperación internacional es crucial para abordar aquellas situaciones que trascienden perspectivas nacionales, incluso, el discurso de la cooperación internacional hoy versa sobre la premisa de no dejar a nadie atrás, tomando en cuenta que ningún país puede abordar en solitario los retos de sociedades cada vez más complejas.

De igual manera, la cooperación internacional constituye el medio para el abordaje conjunto de las realidades expuestas, en el caso de la población joven, se puede inferir la relación directa con aspectos básicos para su desarrollo, entre ellos: la cultura, educación, empleo, salud, protección, entre muchos otros elementos.

Sobre esta línea, la cooperación internacional además debe entenderse como un marco de referencia, bajo el entendido de que cada Estado determina sus acciones en el escenario

internacional, pero bajo la claridad de que existen temáticas comunes, al respecto la teoría sustenta:

"La cooperación internacional puede ser difícil de lograr debido a la falta de un gobierno mundial y al sistema anárquico de las relaciones internacionales. Sin embargo, la cooperación a menudo se produce cuando los estados encuentran que es en su interés propio colaborar en la solución de problemas comunes". (Waltz, K. N., 1979, p. 87)

En efecto, el intercambio de buenas prácticas y experiencias constituye una de las bases que sustentan a la cooperación internacional, lo que a su vez refuerza el argumento de la interdependencia global en donde las implicaciones de un determinado fenómeno no son excluyentes. Por ende, ante estas realidades los Estados son conscientes de sus diferencias, pero también conocen las posibilidades y el valor agregado que ofrece la cooperación, para lo cual han determinado principios básicos como la apropiación.

En lo que respecta al flujo de intercambios y ayuda orientada hacia la población joven es preciso indicar que la cooperación internacional vislumbra esta temática desde diversas aristas, es decir, la transversalidad del tema implica que los esfuerzos se materialicen a través de áreas que fortalezcan el desarrollo de la población joven, como lo puede ser la cultura, educación, medios de vida, entre otros.

Al respecto de la cooperación internacional y el desarrollo de este grupo de población, el sustento teórico establece que:

"La inversión en jóvenes es una inversión en el futuro de una sociedad. La cooperación internacional debe centrarse en el desarrollo de habilidades, la educación y el empleo para jóvenes, especialmente para aquellos en países menos desarrollados, a fin de promover un desarrollo humano sostenible e inclusivo". (PNUD, 2016, p. 22)

Como se menciona, el desarrollo de habilidades constituye el punto de partida general, bajo el cual, se desarrollan objetivos particulares con el propósito de ofrecer herramientas para el acceso a sectores que forman parte de las estructuras del desarrollo integral de las personas, en el caso de la población joven se puede analizar que con estas oportunidades a la vez se mitigan vulnerabilidades respecto a factores relacionados con situaciones de riesgo social.

En otro orden de asuntos, entrando a la conceptualización de la esencia y eje de este apartado, es de relevancia definir claramente cuál es el objetivo del mapeo, sobre el cual

se indica específicamente: desarrollar un diagnóstico sobre el conjunto de cooperantes en Costa Rica, sus mandatos, objetivos y oferta de cooperación internacional en materia de población joven, analizando las posibles modalidades tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

## ***ii. METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO EL MAPEO***

Para poder llevar a cabo este mapeo de cooperantes, es preciso indicar que se utilizó una metodología de análisis descriptivo, para lo cual se realizaron los siguientes pasos:

1. Clarificar los actores potenciales en cooperación que tuvieran interés en temas de personas jóvenes y que estuvieran a la vanguardia en estos tópicos y que pudieran resultar de interés para este mapeo, como uno de los resultados concretos de este informe de práctica que tiene un impacto sustantivo en la organización de estudio.
2. Definir las variables y características a considerar del cooperante. En este caso, se conversó con el director ejecutivo sobre los principales intereses que se querían reflejar en este documento. De manera tal que se identificaron las siguientes variables: región, enfoque temático, modalidades de cooperación y variables de evaluación, entre otras, se debe tomar en cuenta que una vez utilizado en la práctica el mapeo se podrán determinar nuevas variables que incluyan elementos diferenciados para una estrategia de negociación.
3. Recabar la información mediante revisión de documentos, páginas oficiales y contacto con los enlaces de cooperación de los posibles actores.
4. Sistematización de la información obtenida a través de una herramienta de consulta que se constituye como la matriz de actores.
5. Desde estas particularidades, es que se construye el mapeo de cooperantes identificando las posibles prioridades a que tendría acceso e CPJ para atender la población joven.
6. Presentación del mapeo a la supervisora de la práctica.
7. Corrección de datos e inclusión de variables.

### **C. RESULTADOS Y PRODUCTO DEL MAPEO DE COOPERANTES**

Para la elaboración del presente mapeo, se desarrolla una metodología de análisis cualitativo aplicada a los actores seleccionados, con lo cual se presenta una descripción que permite inferir sobre la correlación diversos aspectos y características que aportan información relevante como, misión, visión, objetivos, experiencias previas en cooperación orientada a las personas jóvenes, así como su vinculación estratégica con los ejes de la Política Pública de la Persona Joven.

Sobre los alcances, resulta preciso indicar que el mapeo incluye a los actores de los que se pudo obtener información de las variables mencionadas, pero se debe tomar en cuenta que no son excluyentes entre sí, por lo que el análisis permite identificar su potencial respecto al alcance que pueden tener en la temática de personas jóvenes ya sea de manera directa o indirecta.

En este contexto, el mapeo de cooperantes que se presenta a continuación constituye una herramienta útil en beneficio de la institucionalidad pública y la promoción al desarrollo de las personas jóvenes, además se profundiza en su ámbito de acción, áreas de trabajo y líneas de financiación, entre otros aspectos relevantes, con lo cual el aporte de esta práctica además permitirá fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias entre el CPJ y los nuevos actores que resulten del análisis.

Por otro lado, como introducción a los resultados del mapeo se debe tener claro que la Política Pública de la Persona Joven es un marco orientador para la promoción del desarrollo y el bienestar de la población joven a nivel nacional. Esta política establece una serie de ejes estratégicos que buscan mejorar las oportunidades y la calidad de vida de las personas jóvenes, en áreas como:

1. Autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad
2. Participación en la esfera de lo social y ambiental
3. Autonomía económica en los ecosistemas urbanos y rurales
4. Protagonismo organizativo y político

Según la política, “los ejes estratégicos están definidos a partir de un marco de derechos humanos: indivisibles, integrales, articulados y abordados desde un enfoque de juventudes y a partir de una perspectiva de diversidades e interseccionalidad” (CPJ, 2020a, p. 114).

Ahora bien, desde la perspectiva metodológica de la política, para cada eje estratégico se asocia un eje transversal, con lo cual se amplía el alcance respecto a las capacidades de desarrollo de las poblaciones jóvenes. Para el mapeo esta particularidad es importante pues permite un mayor rango de acción respecto al diagnóstico de cooperantes; según la política los ejes transversales son:

1. Generación de conocimiento
2. Sensibilidad y promoción
3. Fortalecimiento de capacidades
4. Gestión de cambios

Al definir los ejes estratégicos y transversales, la Política Pública de la Persona Joven ofrece una línea base para identificar las áreas de trabajo prioritarias en el ámbito del desarrollo juvenil y, por consiguiente, para establecer una conexión entre los objetivos de la política y las estrategias de los actores de cooperación internacional. De esta manera, el mapeo es un diagnóstico sobre cómo se pueden alinear estas estrategias con los objetivos de la política y contribuir de manera efectiva a su implementación, fortaleciendo así la capacidad institucional del CPJ para promover el desarrollo de las juventudes.

De igual manera, es indispensable precisar la población objetivo dentro del marco de la política, la cual establece:

“Esta política dirige sus esfuerzos a las personas jóvenes que habitan el territorio nacional. Debido a las desigualdades y brechas existentes en las condiciones de vida de esta población, se focaliza la atención a ciertos grupos de personas jóvenes:

- Las personas jóvenes en las ruralidades
- Las mujeres jóvenes
- Las personas jóvenes indígenas
- Las personas jóvenes afrodescendientes
- Las personas jóvenes migrantes y refugiadas
- Las personas jóvenes con discapacidad
- Las personas jóvenes LGTBIQ+
- Las personas jóvenes privadas de libertad

También a personas jóvenes que viven en:

- Situación de pobreza
- Bajos niveles de escolaridad
- Acceso limitado a servicios, recursos y oportunidades” (CPJ, 2020a, pág. 113)

Como se ha planteado a lo largo de este capítulo, definir los parámetros de acción de la política sustenta la identificación de los actores que componen el mapeo, sus transversalidades y el sustento tanto teórico como práctico que como resultado permite analizar la convergencia de la institucionalidad y la cooperación en torno a los beneficiarios finales, es decir, la población joven.

A continuación, se presenta el desarrollo descriptivo de los actores de cooperación internacional bilaterales y multilaterales que conforman este mapeo.

**Cuadro 3.3**  
Presentación de mapeo de cooperantes según su modalidad de cooperación

<b>Cooperación Bilateral</b>	<b>Cooperación Multilateral</b>
España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Banco Mundial (BM)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Agencia de Cooperación Internacional de la República Federal de Alemania (GIZ)	Organización de Estados Americanos (OEA)
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Unión Europea (UE)
Global Affairs Canada	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Fuente: elaboración propia

## ***i. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)***

### **1.1. Objetivo**

La AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) tiene como objetivo principal la promoción y ejecución de políticas y programas de cooperación internacional para el desarrollo en los países en vías de desarrollo y/o con necesidades especiales de desarrollo. La AECID busca mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, promoviendo el desarrollo humano sostenible, la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad de oportunidades. Para ello, la AECID trabaja en diferentes áreas de acción, como la educación, la salud, el medio ambiente, el género, la gobernanza y la cultura, entre otras. (AECID, s.f.)

### **1.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

Respecto al análisis descripto de los sectores intervención en los que AECID trabaja en Costa Rica, se han seleccionado aquellos cuya orientación se vincula con los objetivos estratégicos de la PPPJ, con lo cual se obtiene la siguiente información:

- Transición Ecológica / Recuperación verde y descarbonización: Se vincula con el eje de la política asociado al protagonismo social y ambiental.
- Migraciones, inserción de migrantes, lucha contra la trata: A través del eje de la política de la autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad
- Género e igualdad: Se encuentra una asociatividad en el eje orientado hacia el protagonismo organizativo y político

Como se muestra, existen al menos 3 sectores con un potencial para generar intercambios entre la AECID y el CPJ, tomando en cuenta que el enfoque al desarrollo de las personas jóvenes constituye el objetivo primordial en cuánto a las acciones que se pueden plantear desde los ejes vinculados.

Consecuentemente, la AECID cuenta con distintos programas de cooperación dentro de los cuales el CPJ puede explorar en mayor detalle el desarrollo de enlaces para la consecución de sus objetivos, al respecto se pueden mencionar:



- Programa ARAUCLIMA: es el programa de la Cooperación Española para promover el desarrollo sostenible y afrontar los retos del cambio climático en América Latina y el Caribe.
- Programa de Cooperación Triangular: el cual tiene como objetivo apoyar la transferencia de conocimiento y experiencia de Costa Rica a los países de Latinoamérica y el Caribe.
- Programa de Cooperación Técnica con Costa Rica (COOTEC): este programa busca reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de expertos, formación y posibilidades de aprendizaje para crear espacios de coordinación e intercambio de experiencias, a través líneas de acción como la resiliencia al cambio climático y la atención a la población migrante, entre otras.
- Programa de Cooperación para el Desarrollo con América Latina y el Caribe: Este programa tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las políticas públicas y las estrategias para las juventudes en la región, a través de la promoción de la participación activa y el liderazgo juvenil. Se llevan a cabo diferentes actividades en áreas como la educación, la formación, el empleo y el emprendimiento.

## ***ii. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)***

### **2.1. Objetivo**

El objetivo principal de la USAID es promover la paz y la prosperidad a nivel global, mediante la reducción de la pobreza, la promoción de la democracia y la gobernanza efectiva, y la respuesta a las crisis humanitarias. Además, la USAID trabaja para fomentar el crecimiento económico y la estabilidad, la seguridad alimentaria y la salud mundial, entre otros aspectos.

La USAID desarrolla una amplia gama de iniciativas en diferentes áreas temáticas, incluyendo la educación, el medio ambiente, la igualdad de género, la lucha contra enfermedades infecciosas y la atención a los desplazados y refugiados, entre otras. La agencia trabaja en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, socios locales y otros actores internacionales para implementar

programas de desarrollo sostenible y fortalecer las capacidades locales en los países en los que trabaja. (USAID, s.f.)

## **2.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

La USAID posee diversas áreas de intervención que se proyectan como parte de la política exterior estadounidense, para el caso de este mapeo se han identificado aquellos sectores que, por su influencia, cuenten con una mayor relación respecto al impacto directo o indirecto en las poblaciones jóvenes en Costa Rica.

- Medio ambiente, energía e infraestructura: El desarrollo de soluciones planteadas desde la perspectiva de los impactos al cambio climático y la resiliencia a través de objetivos como: mitigación, manejo de ecosistemas, adaptación, financiamiento, apoyo a los países, poblaciones vulnerables. Aspectos que se pueden circunscribir al protagonismo social y ambiental de la PPPJ.
- Equidad de género y empoderamiento de las mujeres: En la búsqueda por construir sociedades más equitativas, la USAID cuenta con programas dirigidos al fortalecimiento de las oportunidades de acceso a las personas jóvenes a la participación ciudadana, educación y empleo, particularmente de las mujeres. Lo cual infiere una asociatividad potencial con el eje estratégico del protagonismo organizativo y político.

Como parte de los programas desarrollados en Costa Rica, cuyos enfoques se relacionan con los ejes estratégicos y transversales de la PPPJ, se pueden mencionar:

- Jóvenes Emprendedores: Este programa busca apoyar a las personas jóvenes emprendedoras en Costa Rica a través de la capacitación, el acceso a financiamiento y la asistencia técnica. El objetivo es fomentar el emprendimiento y la innovación como vías para el desarrollo económico y social.
- Educación y formación técnica: La USAID ha apoyado varios programas en Costa Rica para mejorar el acceso a la educación y la formación técnica para la población joven. Uno de ellos es el Programa de Formación Profesional Dual, que brinda capacitación técnica a las personas jóvenes en áreas como la electrónica, la mecánica y la informática.

- Programa de jóvenes líderes indígenas: Este programa tiene como objetivo fortalecer el liderazgo y la participación de persona jóvenes indígenas en Costa Rica. Se brinda capacitación en habilidades de liderazgo, comunicación y participación ciudadana para que las personas jóvenes puedan involucrarse activamente en la toma de decisiones y la gestión de sus comunidades.

### ***iii. Agencia de Cooperación Internacional de la República Federal de Alemania (GIZ)***

#### **3.1. Objetivo**

El objetivo general de la GIZ se basa en apoyar a los países socios en su desarrollo sostenible, mediante la implementación de proyectos y programas que abordan los desafíos económicos, sociales y ambientales.

#### **3.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

Desde el enfoque integral la GIZ cuenta con una base clara respecto a su cooperación en el mundo, a través del desarrollo e implementación de estrategias dentro de áreas prioritarias, las cuales son:

- Acción Clima: Consisten en apoyar modelos de desarrollo que se sustenten en la disminución de emisiones de combustibles fósiles. A raíz del Programa Carbono Neutralidad, que constituye la política climática de Costa Rica. Por lo cual existe un espacio en relación con el eje de la PPPJ asociado al protagonismo social y ambiental.
- Fortalecimiento de los derechos humanos y acceso a la justicia: Bajo el propósito de fortalecer el Estado de Derecho en los países donde trabaja, la GIZ promueve el fortalecimiento en el acceso a la justicia y protección de poblaciones vulnerables respecto a sus derechos. En este marco de acciones, la PPPJ se puede valer de sus ejes en torno a la participación activa en la esfera de lo social y ambiental, así como la sensibilización y promoción en lo que respecta al acceso y garantía de los derechos de poblaciones jóvenes.

Respecto a los programas y acciones que la GIZ implementa actualmente en Costa Rica y cuyos alcances vinculan a la población joven, se pueden mencionar:

- Programa Jóvenes Constructores de Paz: Este programa busca fortalecer la participación de las personas jóvenes en la construcción de la paz y la prevención de la violencia. Se implementa en colaboración con el Ministerio de Justicia y Paz y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y brinda capacitación y herramientas para que la población joven pueda identificar y prevenir la violencia en sus comunidades.
- Gestión sostenible de residuos sólidos: La GIZ trabaja con el gobierno de Costa Rica y las comunidades locales para mejorar la gestión de los residuos sólidos en el país. En este proyecto se involucra a la población joven para promover la cultura de la separación y el reciclaje de los residuos.
- Formación técnica para juventudes: La GIZ apoya programas de formación técnica para personas jóvenes en Costa Rica, mediante la implementación de proyectos en áreas como la energía renovable, la agricultura sostenible y la tecnología de la información y la comunicación.
- Programa de Desarrollo de Capacidades para el Emprendimiento Juvenil: Este programa busca fomentar el emprendimiento juvenil en Costa Rica, mediante la capacitación y el apoyo técnico para personas jóvenes emprendedores. El objetivo es promover el desarrollo económico y social sostenible a través del emprendimiento y la innovación.

#### *iv. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)*

##### **4.1. Objetivo**

El objetivo principal de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es contribuir al desarrollo socioeconómico y al bienestar de los países en desarrollo. La JICA busca promover la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible a través de la cooperación internacional.

## **4.2 Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

La materialización de su objetivo central se plantea a través de objetivos específicos, de tal manera el análisis de estos y su relación con los ejes estratégicos y transversales de la PPPJ permite establecer las posibles áreas de trabajo conjunto:

- **Fortalecimiento de las capacidades y habilidades:** La JICA se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades de los países socios a través de la capacitación, la transferencia de conocimientos y la promoción de la educación y la formación técnica. Esto incluye la capacitación de profesionales, el intercambio de expertos y la promoción de la educación de calidad. En este ámbito la PPPJ establece como líneas de acción la generación de conocimiento, así como el fortalecimiento de capacidades, con el propósito de garantizar el acceso a la educación de calidad de las personas jóvenes.

De igual manera, existe una estrecha relación respecto a uno de los lineamientos estratégicos que busca el fortalecimiento de acciones dirigidas a la formación pedagógica a docentes para generar un mayor interés y permanencia de las personas jóvenes en el sistema educativo.

- **Gestión del medio ambiente y cambio climático:** La JICA se involucra en proyectos que abordan la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Esto incluye el apoyo a la conservación de la biodiversidad, la promoción de energías renovables y la gestión de desastres naturales. La correlación directa con la PPPJ se encuentra en el eje sobre protagonismo social y ambiental, entre sus resultados busca un incremento en el nivel de cumplimiento de las personas jóvenes a un ambiente sano y al uso sostenible de los recursos naturales.

En Costa Rica, la JAICA ha desarrollado proyectos en diferentes áreas, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- **Educación:** La JAICA ha colaborado en proyectos educativos en Costa Rica, enfocados en mejorar la calidad de la educación, fortalecer las capacidades de los

docentes, promover la educación técnica y profesional, y apoyar el intercambio académico entre ambos países.

- Gestión del medio ambiente: La JAICA ha colaborado en proyectos de conservación y manejo sostenible del medio ambiente en Costa Rica, incluyendo la protección de áreas naturales, el desarrollo de energías renovables, la gestión integral de residuos y la promoción de prácticas de turismo sostenible.

#### *v. Global Affairs Canada*

##### **5.1 Objetivo**

El objetivo de Global Affairs Canada se basa en promover los intereses y valores de Canadá en el ámbito internacional a través de la implementación de una política exterior apoyada en el desarrollo sostenible.

##### **5.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

A través de una amplia cartera de oferta de cooperación, Global Affairs Canada aborda temáticas que de manera intrínseca son dirigidas a la población joven, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- Educación y capacitación: Global Affairs Canada apoya proyectos y programas que promueven el acceso a una educación de calidad para la población joven, incluyendo la educación primaria, secundaria y superior. Además, fomenta la capacitación vocacional y técnica para mejorar las habilidades y oportunidades de empleo de las personas jóvenes. Sobre este particular, la generación de conocimiento como uno de los ejes transversales de la PPPJ, así como la promoción en el acceso a la información y la educación.
- Empleo y emprendimiento: La agencia apoya iniciativas que fomentan el empleo juvenil y el emprendimiento, proporcionando recursos y apoyo para la creación de oportunidades laborales y el desarrollo de habilidades empresariales. De igual manera la PPPJ, propia la autonomía económica en los ecosistemas urbanos y rurales como uno de sus ejes estratégicos, con el objetivo de Aumentar las oportunidades de participación protagónica de las personas jóvenes en las

dinámicas económicas, mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan a su autonomía económica y al desarrollo sostenible del país.

- Participación política y liderazgo juvenil: Global Affairs Canada promueve la participación política de las personas jóvenes y el fortalecimiento de su liderazgo en la toma de decisiones. Esto puede incluir el apoyo a programas de capacitación en liderazgo, promoción de la participación juvenil en la gobernanza y el fortalecimiento de organizaciones juveniles. Esta área de acción encuentra una estrecha relación con el eje estratégico de la PPPJ que busca fomentar el protagonismo organizativo y político, con lo cual se busca incrementar el acceso y participación de las personas jóvenes a los espacios de toma de decisiones, a través de acciones, programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo de su protagonismo y la creación de entornos sociales, organizativos y políticos responsables, justos y transparentes.

Parte de las acciones de Global Affairs Canada en Costa Rica orientadas a la población joven son:

- Apoyo a la educación: Global Affairs Canada ha respaldado proyectos destinados a mejorar el acceso a una educación de calidad para las personas jóvenes costarricenses.
- Fortalecimiento de habilidades y empleabilidad: La agencia ha apoyado programas de capacitación y desarrollo de habilidades dirigidos a las personas jóvenes costarricenses. Estos programas buscan mejorar sus oportunidades de empleo y emprendimiento a través de la adquisición de habilidades técnicas y empresariales.
- Empoderamiento y liderazgo juvenil: Global Affairs Canada ha promovido la participación de las personas jóvenes en los espacios de toma de decisiones además de la promoción de su liderazgo. Esto puede incluir el apoyo a programas de capacitación, el impulso de la participación juvenil en la política y la promoción de la voz y la representación de las personas jóvenes en la sociedad.

## *vi. Banco Mundial (BM)*

### **6.1. Objetivo**

Acabar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida

### **6.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

Si bien es cierto el objetivo central del Banco Mundial posee una clara posición respecto al abordaje de la pobreza, se debe entender que su multidimensionalidad permite el desarrollo de acciones complementarias, además, es importante que la promoción de la responsabilidad compartida ofrece un espacio adicional para el análisis de estrategias institucionales en el caso del CPJ.

Es preciso indicar que, como actor dentro de la cooperación multilateral, el Banco Mundial implementa sus acciones alrededor de distintas regiones del mundo, sin embargo, el mapeo se enfoca en América Latina y el Caribe, dentro de las siguientes áreas:

- **Invertir en capital humano:** Trabajo en países para promover el acceso a los servicios de salud y la educación de calidad para todos. Desde la PPPJ los ejes transversales como la generación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades, son considerados elementos de la inversión en capital humano.
- **Fomentar una recuperación verde y sostenible:** América Latina y el Caribe es sumamente vulnerable a los desastres derivados de fenómenos meteorológicos y a los crecientes desafíos del cambio climático, que afectan más a los pobres y a los grupos desfavorecidos. Trabajamos con los países para respaldar el crecimiento verde y sostenible y para construir infraestructura más resiliente. En este aspecto, el protagonismo social y ambiental propuesto en la PPPJ tiene como uno de sus resultados el incremento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a un ambiente sano y al uso sostenible de los recursos naturales.

Concretamente, en Costa Rica el Banco Mundial ha desarrollado acciones que de manera directa buscan un beneficio de la población joven, entre las que se pueden mencionar:

- **Apoyo a la educación:** El Banco Mundial ha financiado proyectos destinados a mejorar la calidad de la educación en Costa Rica, incluyendo el fortalecimiento de



programas de educación secundaria y técnica, la mejora de la infraestructura escolar y la capacitación de docentes.

- Promoción del empleo juvenil: El Banco Mundial ha respaldado iniciativas para fomentar el empleo juvenil en Costa Rica, a través del apoyo a programas de formación vocacional y habilidades laborales, el fortalecimiento del sistema de intermediación laboral y la promoción de emprendimientos juveniles.

## ***vii. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)***

### **7.1. Objetivo**

Su propósito general es contribuir a la transferencia de conocimientos y tecnologías que pueden ser relevantes para los esfuerzos de desarrollo económico y social de los países miembros del Banco, así como fomentar la colaboración entre los países prestatarios. Es una forma de apoyo y estímulo a la cooperación bilateral.

### **7.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

El análisis documental del mapeo permite identificar que el BID recientemente ha desarrollado una actualización de su estrategia institucional, dentro de la cual se incluyen temáticas que se asocian a los ejes de la PPPJ.

- Desarrollo social: El BID apoya programas y proyectos relacionados con la educación, salud, nutrición, protección social y empleo. Su objetivo es reducir la pobreza, mejorar la equidad y promover la inclusión social en la región. En este ámbito, se establecen ciertas temáticas que convergen en los ejes estratégicos de la PPPJ, como el desarrollo de capacidades a través de la educación y la promoción de oportunidades para acceso al desarrollo por medio del empleo digno.
- Cambio climático y sostenibilidad ambiental: El Grupo BID ha hecho avances en una cantidad de ámbitos para integrar las consideraciones relacionadas con el cambio climático en sus operaciones, lo cual incluye la aprobación de un Plan de Acción Conjunto para el Cambio Climático. También creó NDC Invest, una plataforma para que los países accedan a recursos para transformar sus compromisos nacionales (conocidos como contribuciones determinadas a nivel nacional, NDC por sus siglas en inglés) en planes de inversión alcanzables. En este

escenario, el involucramiento que el CPJ busca para la inclusión de la población joven en la participación activa del debate y las acciones en torno al medio ambiente, representa una oportunidad con un potencial valioso.

Respecto a su intervención en Costa Rica, el Banco Mundial implementa una amplia gama de proyectos en el marco de cooperación con diversas instituciones, de ahí que sus temáticas pueden ampliarse a los ejes estratégicos y objetivos de la PPPJ, entre las acciones cabe destacar:

- Fortalecimiento de la formación técnica y vocacional: Se han desarrollado programas de capacitación técnica y vocacional adaptados a las demandas del mercado laboral costarricense. Estos programas buscan mejorar las habilidades y conocimientos de las personas jóvenes para que puedan acceder a empleos de calidad. Resalta el proyecto "Generando Capacidades en la Nueva Fuerza Laboral para la Economía del Conocimiento" que tiene como objetivo servir como un programa de capacitación laboral y colocación, basado en la realidad virtual y la gamificación, dirigido a personas jóvenes vulnerables de entre 16 y 20 años que pertenecen a instituciones públicas urbanas en Costa Rica.
- Apoyo al emprendimiento juvenil: Se brinda apoyo a personas jóvenes emprendedoras a través de asesoramiento, capacitación y acceso a financiamiento. Esto incluye el desarrollo de programas de incubación de empresas, la promoción de redes de emprendimiento y la facilitación de acceso a créditos y fondos de inversión.
- Vinculación con el mercado laboral: Se fomenta la vinculación de las personas jóvenes con el sector empresarial mediante la creación de alianzas y convenios con empresas privadas. Esto facilita la inserción laboral de la población joven a través de pasantías, programas de prácticas profesionales y la promoción de empleos para empresas participantes.

## ***vii. Organización de Estados Americanos (OEA)***

### **8.1. Objetivo**

Su objetivo principal consiste en promover la paz, la seguridad, la democracia y los derechos humanos en el continente americano. Busca fortalecer la cooperación y el diálogo

entre los países miembros para abordar de manera conjunta los desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta la región.

## **8.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

En la mayoría de las sociedades, a la población joven se le niegan las oportunidades para el adelanto social, económico y político, y son frecuentemente excluidos de la participación en discusiones y debates sobre los asuntos que más afectan su futuro. Las juventudes representan el futuro de las Américas; por lo tanto, hay que concederle estos derechos y oportunidades a una edad temprana. Por esta razón la OEA ha respondido activamente a las necesidades de la población joven al cautivar, incluir, y habilitar a las personas jóvenes ciudadanos del hemisferio en un esfuerzo de promover la igualdad, el desarrollo integral, la seguridad hemisférica, y la gobernabilidad democrática. (OAS, 2023)

Bajo esta línea, las áreas de trabajo son amplias, sin embargo, para los fines de este mapeo se han logrado priorizar las siguientes:

- **Democracia y gobernabilidad:** La OEA se dedica a promover y fortalecer la democracia en los países miembros, apoyando la realización de elecciones transparentes, impulsando la participación ciudadana, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas, y promoviendo el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho. Sobre este aspecto el eje de la PPPJ basado en el protagonismo organizativo y político tiene como uno de sus resultados el aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a organizarse y ser protagonistas del desarrollo local, nacional e internacional.
- **Derechos humanos:** La OEA trabaja en la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Esto implica monitorear la situación de los derechos humanos en los países miembros, brindar asistencia técnica para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos, y promover la igualdad y la no discriminación. En este punto el eje estratégico asociado a la autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad, contiene una serie de resultados esperados que se pueden potenciar a través de la cooperación con la OEA.

- Desarrollo sostenible: La OEA busca promover el desarrollo sostenible en los países de la región, abordando temas como la pobreza, la desigualdad, el acceso a servicios básicos, la gestión ambiental y el cambio climático. Fomenta la cooperación en áreas como la educación, la salud, la infraestructura, el comercio y la inversión. Al respecto, el análisis permite inferir que los ejes estratégicos son transversales al desarrollo sostenible desde la óptica de la OEA, pues en ellos se plantean resultados tendientes a la salud, educación, equidad, medio ambiente y reconocimiento de la diversidad.

La Organización de Estados Americanos, desarrolla diversos programas, proyectos y actividades, cuyos beneficiarios son las poblaciones jóvenes, entre estos cabe mencionar:

- Fondo de jóvenes empresarios de las Américas: Por medio de alianzas estratégicas la OEA en conjunto con el Young American Business Trust (YABT) busca fomentar el desarrollo social y económico de la población joven alrededor del mundo, bajo cuatro áreas de enfoque: liderazgo, habilidades de negocios, competencias, recursos y alianzas.
- Foro de Jóvenes de las Américas: A través del Foro, las juventudes de las Américas tienen la oportunidad de conectar con sus gobiernos, representantes del sector privado y de la sociedad civil, así como con agencias multilaterales; consolidando con ello un ecosistema de desarrollo juvenil, fortaleciendo la gobernabilidad democrática e impulsando la agenda interamericana.
- Programa de Becas Académicas de la OEA (Programa Regular), establecido en 1958, otorga cada año becas para maestrías, doctorados o investigación de postgrado conducente a un título universitario. El Programa de Becas Especiales para el Caribe Anglóparlante (SPECAP), establecido en 1983, otorga becas para los últimos dos años de estudios universitarios de grado/licenciatura a los ciudadanos y residentes de los Estados Miembros del caribe anglóparlante y Surinam.

## *ix. Unión Europea (UE)*

### **9.1. Objetivo**

Si bien es cierto los objetivos constitutivos de la Unión Europea son amplios y de carácter político, en este caso el mapeo se centra en los objetivos dirigidos al desarrollo y la

cooperación. En ese ámbito, se establece que la Unión Europea y los países miembros son los mayores donantes mundiales de ayuda al desarrollo y de cooperación. La UE propone legislación y políticas para promover el buen gobierno y el desarrollo humano y económico, como la lucha contra el hambre y la conservación de los recursos naturales.

## **9.2.Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

En este escenario el punto de partida para la Unión Europea surge en respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las instituciones de la UE trabajan juntas y facilitan financiación a fin de abordar los siguientes aspectos del desarrollo sostenible:

- **Personas:** erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad y la igualdad. En este aspecto la PPPJ busca aumentar las oportunidades de participación protagónica de las personas jóvenes en las dinámicas económicas, mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan a su autonomía económica y al desarrollo sostenible del país, lo cual se debe propiciar en un espacio de igualdad respecto a las oportunidades de las personas jóvenes para el acceso al desarrollo.
- **Planeta:** proteger a las generaciones futuras de la destrucción del medio ambiente y el agotamiento de los recursos. Se asocia con el eje estratégico del protagonismo social y ambiental en resultados como el aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a un ambiente sano, a un uso sostenible de los recursos naturales y a la adaptación/resiliencia al cambio climático.
- **Prosperidad:** garantizar vidas prósperas y plenas en armonía con la naturaleza. De igual manera, esta visión se encuentra circunscrita en los elementos de la PPPJ atinentes a garantizar el medio ambiente como un bien público para las personas jóvenes.

La Unión Europea y Costa Rica tienen una relación histórica con respecto a la cooperación y Costa Rica es una contraparte proactiva, exitosa y comprometida con la formulación e implementación de nuevos enfoques de cooperación que reflejan sus necesidades nacionales vinculadas con las prioridades de la Unión Europea. El país se ha consolidado como un socio estratégico de la cooperación de la Unión Europea (Unión Europea, s.f.) Al

respecto, dentro de las acciones implementadas en el país, de las cuáles el CPJ podría encontrar una asociatividad, caben destacar:

- La diplomacia pública: por medio de acciones concretas con actores de la sociedad civil, sector privado, universidades, personas jóvenes, mujeres, y medios de comunicación, busca crear y consolidar vínculos de colaboración entre la Unión Europea y Costa Rica.

En este contexto se pueden señalar actividades anuales muy puntuales como: Premio Anual Igualdad de Género Unión Europea-Costa Rica; Festival de Cine Europeo, Círculo de Lectura “Entre Letras y Estrellas” (un acercamiento de escritores y artistas europeos con el público costarricense); Limpieza de playas; Cleteando por Europa (tour de ciclismo por la capital para fomentar el uso de energía y transporte limpio); Charlas en universidades y foros de análisis sobre el papel de la Unión Europea en el mundo y específicamente en Costa Rica; participación de la Jefa de Delegación en múltiples foros y presentaciones ante gobierno, sector privado, sociedad civil.

## ***x. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)***

### **10.1. Objetivo**

Promover una gestión ordenada y humana de la migración, dentro de su mandato la OIM trabaja para brindar asistencia a los migrantes y a los gobiernos en aspectos fundamentales como la gobernanza migratoria, la protección de los derechos de los migrantes, la asistencia humanitaria, el desarrollo de políticas migratorias y la cooperación internacional en materia migratoria. Su objetivo principal se armoniza a través del Pacto Global que busca garantizar que la migración se gestione de manera segura, ordenada y digna tanto para los migrantes como para las comunidades de acogida.

### **10.2. Áreas de trabajo y vinculación con la Política Pública de la Persona Joven**

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

Sobre este orden de ideas, el análisis del mapeo permite establecer ciertos ejes que convergen entre las estrategias de la OIM y los ejes estratégicos de la PPPJ:

- La Estrategia Institucional sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático tiene por objeto orientar los esfuerzos de la OIM encaminados a fortalecer su capacidad para elaborar e implementar un enfoque integral para abordar la migración en el contexto del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres provocados por amenazas naturales. Evidentemente la participación activa de la población joven se encuentra como parte de las acciones para el desarrollo de los ejes de la PPPJ, propiamente uno de los resultados se basa en el posicionamiento respecto a su participación en espacios de discusión sobre estas temáticas, esto incluye a las poblaciones jóvenes migrantes.
- Migración y Desarrollo Sostenible basada en un enfoque para incorporar de manera integral la migración y el desarrollo en la formulación de políticas y programas en el seno de la OIM. En ella se reconoce que la migración bien gestionada puede ser tanto una estrategia como un resultado del desarrollo. En este aspecto, la integralidad de las acciones puede fortalecerse desde la visión de las personas migrantes, lo cual se consigue a través del reconocimiento de sus aportes como actores de las sociedades de acogida, en donde la población joven también debe ser considerada, para lo cual uno de los resultados de la PPPJ busca el aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno de las personas jóvenes migrantes y refugiados para su integración creativa y plena a la vida nacional.

Respecto a las intervenciones concretas en torno a la población joven en Costa Rica, la OIM es un actor potencial del cual el CPJ puede valerse para desarrollar propuestas asociadas a sus ejes estratégicos y complementarios, al respecto se pueden mencionar las siguientes:

- Proyecto de capacitación laboral con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: La OIM ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica para implementar programas de capacitación laboral dirigidos a persona jóvenes migrantes y locales. Estos programas ofrecen formación en

habilidades técnicas y profesionales demandadas por el mercado laboral, ayudando a las personas jóvenes a mejorar sus perspectivas de empleo.

- Programa de educación inclusiva con el Ministerio de Educación Pública: En colaboración con el Ministerio de Educación Pública, la OIM ha implementado un programa de educación inclusiva que busca garantizar el acceso a la educación de calidad para personas jóvenes migrantes y refugiados. El proyecto incluye el fortalecimiento de capacidades de docentes y personal educativo, así como la promoción de entornos escolares inclusivos y libres de discriminación.

Como se visualiza en el mapeo de cooperantes, la perspectiva de las oportunidades en el ámbito de las juventudes debe gestionarse a través de los temas transversales que se desarrollan en la PPPJ, destacando la particularidad de que existen opciones tanto en la cooperación bilateral como multilateral, de igual manera, el análisis reviste de particular importancia para el CPJ, pues amplía el abanico de opciones para el desarrollo de estrategias enfocadas según sus líneas prioritarias.



## **SECCIÓN IV**

### **ACERCAMIENTO CON SUIZA**

#### **A. CONTEXTUALIZACIÓN DE ACERCAMIENTO CON SUIZA**

A finales del mes de febrero del 2022 se inició con el desarrollo del tercer producto de esta práctica dirigida. Es preciso indicar que, este apartado tuvo una priorización y abordaje previo porque se quería finiquitar previo a los cambios naturales de un gobierno entrante, esto principalmente porque podría generar alguna modificación de administración dentro del CPJ.

Por lo que el 21 de febrero del 2022 se procedió a realizar una reunión con el director ejecutivo, quien explicó que en el 2018 se generó un acercamiento con la representación diplomática de la embajada suiza pero que no se logró concretar ningún proyecto y que inclusive, en ese momento no se presentó una propuesta formal de la misma a dicha representación. El licenciado González, hizo hincapié en que el proyecto quería que se realizara en el tema de la empleabilidad de las personas jóvenes, en el marco de los Centros Cívicos por la Paz, por ser un tópico central en las prioridades que tiene el país para el grupo de población de jóvenes.

Una vez finalizada esta reunión, la practicante prosiguió a revisar la página oficial de la embajada de Suiza con el objetivo de examinar detalladamente los criterios de selección, así como los lineamientos que éstos tienen para ofrecer cooperación y particularmente, se procedió a escudriñar cuales eran las temáticas prioritarias que tiene este país y a partir de ahí formular el proyecto.

Inicialmente en cuanto a los criterios de selección, por ser fundamentales en la definición de un cooperante, a la autora de esta práctica le pareció necesario, hacer mención a todos estos; tal como lo establece la página web oficial de la Misión Diplomática Suiza. Sobre ello, a continuación, se enumeran de forma literal dichos criterios:

1. “Organizadores: Suiza apoya iniciativas de grupos (no de individuos) con personería jurídica en el país de ejecución. Los responsables del proyecto deben tener ataduras locales (enraizamiento) y representar a una organización no

gubernamental (excepciones para cooperaciones con instituciones públicas se pueden considerar a escala municipal).

2. Beneficiarios: Suiza apoya iniciativas que principalmente apuntan a promover actores dinámicos en la sociedad civil, con atención particular en mujeres y miembros de minorías.
3. Áreas temáticas: La cooperación internacional suiza tiene como objetivo reducir la pobreza, al igual que promover la paz y el desarrollo sostenible.
4. Efecto multiplicador: Se priorizan proyectos que dan el primer impulso a actividades que posteriormente puedan desarrollarse y ampliarse por sí mismas.
5. Sostenibilidad: Se priorizan proyectos diseñados para garantizar resultados durables en el tiempo.
6. Efectividad: Se priorizan proyectos claramente definidos, sencillos, que no acumulan objetivos y actividades, y cuya aplicación e impacto puedan controlarse eficazmente.
7. Verificabilidad: Los responsables del proyecto deberán demostrar convincentemente quién se beneficia del proyecto, en qué medida y de qué manera.
8. Autonomía: La Embajada de Suiza no participa en el diseño de los proyectos, es responsabilidad de los organizadores presentar por medio de la plantilla una idea ya estructurada.” (Embajada de Suiza, 2022).

Por otra parte, de esta búsqueda se encuentran en la misma página las siguientes áreas temáticas:

“(…) Para los años 2021-2024, Suiza se enfocará en particular en temas como el empleo, el cambio climático, la prevención de la migración irregular y el estado de derecho. Atención particular se reservará a proyectos que prioricen la innovación, la sostenibilidad, la formación profesional y la promoción de los derechos humanos.” (Embajada de Suiza, 2022).

Como se desprende de los extractos citados anteriormente el cooperante suizo efectivamente calza dentro de los requerimientos del Consejo de la Persona Joven y, por otra parte, esta entidad a su vez cumple con los lineamientos establecidos para ser receptor de cooperación. Con esto de preámbulo y luego de analizarlo con la tutora de esta investigación se toma la decisión de que sí es posible presentar un anteproyecto a esta Misión, tal y como se había planteado a los inicios de esta práctica profesional.

De lo analizado, se pudo determinar que el tema del empleo si estaba contemplado dentro de las prioridades de este cooperante y por ello se procede a iniciar con la formulación del perfil de proyecto. La construcción de este perfil debe apagarse a un formato específico que establece la embajada. Esta plantilla incluye las siguientes partes: datos de la organización, persona responsable del proyecto, breve descripción de la organización, datos del proyecto, fecha de inicio y finalización, descripción del cumplimiento de los criterios de selección, descripción del proyecto, plan de trabajo, actores involucrados, beneficiarios, objetivos cualitativos y cuantitativos del proyecto, presupuesto, datos complementarios y listado de anexos.

El primer paso que hace la responsable de esta práctica es conversar este perfil con la directora académica y revisar cada uno de los apartados para verificar la viabilidad de dicha presentación; así como el planificar qué requerimientos se necesitaban para su construcción.

Por ello, se definió la necesidad de plantearle al supervisor de la práctica la urgencia de contar con una reunión y de ser necesario con personeros del Consejo de la Persona Joven, que pudiera dilucidar cualquier duda para completar el formato del perfil.

Luego de ello se procedió a escribir al supervisor para definir una reunión, con la finalidad de contar con toda la información necesaria para llenar cada uno de los apartados y demás asuntos del proyecto. Esta reunión fue concedida el 22 de marzo del 2022, en la cual participó tanto el supervisor como la directora académica de esta práctica, que en conjunto conversamos alrededor de una hora para definir los pasos que se debían seguir para tener toda la información relativa al tema del proyecto que sería: “Proyecto formación de formadores para personas gestoras de juventud”.

Unos días después, el supervisor procedió a enviar a la autora información relativa a los Centros Cívicos por la paz, fuentes sobre la historia y desarrollo de los mismos. Además de documentación bibliográfica para revisar y tener un mejor entendimiento de la funcionalidad de estos órganos y con ello tener insumos para la creación del borrador del perfil de proyecto.

Adicionalmente, se tuvo una larga reunión con la directora de la práctica para revisar los diferentes materiales y seleccionar los más adecuados para completar cada una de las partes del proyecto.

Para contextualizar, es importante aclarar que elementos se plantearon en la propuesta. Esta iniciativa consistió en una formación para formadores que ejecutaría el Consejo de la Persona Joven en el marco del Programa Nacional de Centros Cívicos por la Paz (CCP), los mismos, son espacios seguros que promueven las potencialidades y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes que complementan y enriquezcan los espacios de socialización y desarrollo personal que ofrecen la familia, la comunidad y la escuela, con el objetivo de prevenir la violencia y promover la inclusión social. Actualmente se cuentan con siete centros, uno en cada provincia, ubicados en comunidades que presentan altos índices de violencia. Las ubicaciones actuales son: Aguas Zarcas (Alajuela), Cartago, Heredia, Santa Cruz (Guanacaste), Garabito (Puntarenas), Desamparados (San José) y Pococí (Limón) (CPJ, 2022, p.7).

Se desprende de lo anterior, el especial interés que llevó a la autora desarrollar esta propuesta, principalmente por el impacto positivo que generan los Centros Cívicos por la Paz, beneficiando no solamente a la población joven sino a diferentes localidades a lo largo del país con un efecto directo en el desarrollo comunal.

Para comprensión del lector, es pertinente en este espacio indicar diferentes elementos históricos y contextuales de la importancia de este tema para el Consejo de la Persona Joven, por ello a continuación se hará referencia a los elementos esenciales que ejemplifican y clarifican la relevancia del desarrollo de este tópico para la entidad.

Sobre el particular, el Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, oferta del CPJ para los Centros Cívicos por la Paz, busca el desarrollo integral de las personas jóvenes, promocionar la participación, inclusión social y prevención de la violencia para esta población (CPJ, 2022, p.7).

Este tipo de espacios permiten que las personas tengan las mismas oportunidades que en otras zonas del país. Además, gracias a estos espacios las personas jóvenes pueden recibir apoyo para poder acceder a diferentes herramientas, desarrollar habilidades y

poco a poco irse integrando en una sociedad activa con igualdad de derechos y generando avances y crecimiento en cada uno de sus comunidades.

Asimismo, en cuanto al Diagnóstico de Juventudes de las áreas de influencia de los CCP, realizado por el CPJ, se encontraron como principales hallazgos dos temas importantes que se quisieran tratar con esta iniciativa, educación y empleo. Se evidencia en este estudio que se debe fomentar el desarrollo de habilidades, adquiriendo herramientas para desarrollarse de forma integral; además confirma que las personas jóvenes de estas comunidades sufren por los altos índices de desempleo y demandan opciones como acceso a capacitaciones en este tema (CPJ, 2020b).

En cuanto al funcionamiento de estos centros, y para efectos de lo que nos interesa, es importante hacer referencia al contenido del proyecto que se presentaría, y en particular al propósito del mismo el cual se explica en el siguiente párrafo:

Cada Centro Cívico cuenta con dos personas gestoras de juventud funcionarias del CPJ, es por ello que la iniciativa proponía realizar tres módulos de capacitación a estas personas en materias como diseño y elaboración del Currículum Vitae, potencialización de las habilidades blandas, como desarrollar con éxito y buenos resultados una entrevista laboral, visualizar de forma correcta la experiencia profesional y otras materias asociadas al conocimiento del perfil del profesional, con la finalidad de que estas personas gestoras, a su vez, pudieran replicar los módulos a las personas jóvenes, propiciando así tener mayores oportunidades de empleo, producir resultados concretos y con impacto directo en las personas jóvenes de comunidades con altos índices de violencia y por ende poblaciones en riesgo social. Es importante mencionar que este programa constaría de la realización de los tres módulos de una duración de 8 horas cada uno, ejecutados de manera presencial en tres diferentes centros cívicos, teniendo siempre una línea transversal con enfoque de juventudes, inclusión social, autoempleo y legislación laboral.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar el impacto positivo que esta iniciativa causaría, si fuera aprobado por el cooperante. Sobre ello se expone:

El proyecto exponía un fuerte componente multiplicador de experiencia y conocimiento y podía potencializar con un bajo presupuesto el desarrollo de las

comunidades de una forma sencilla pero contundente en la transmisión de habilidades y competencias para asumir responsabilidades actuales y futuras.

Una vez listo el perfil, se realizó una reunión con la licenciada Pamela Vargas Chaves, quien es gestora de juventudes del CCP de Garabito, con Nazareth Cubillo Rodríguez, que es la gestora del CCP de Cartago y con Johana Vásquez Hidalgo, como se ha mencionado anteriormente en este documento, es la encargada de la unidad de planificación institucional. Con estas tres personas se realizó una sesión el viernes 06 de mayo del 2022, la cual tuvo una duración de dos horas, en donde se revisó la propuesta, se discutieron temas sobre el plan de trabajo, el presupuesto y algunos detalles de objetivos que permitieron afinar los pormenores del perfil para que el mismo fuera presentado a la embajada.

Una vez finalizada esta reunión se procedió a hacer las correcciones pertinentes y agregar los datos faltantes para que la tutora revisara la propuesta, la cual dio visto bueno y se remitió nuevamente a las personas encargadas para su aprobación final.

## **B. RESULTADOS DEL ACERCAMIENTO DE SUIZA**

Como punto de partida, es preciso indicar que el CPJ ha tenido diversos acercamientos exitosos en el ámbito de la cooperación internacional, sin embargo, resulta indispensable comprender que estas dinámicas tienen dos enfoques claramente definidos: en primer lugar, la cooperación posee un componente político, marcado por la negociación entre los actores que pueden influir desde la toma de decisiones de alto nivel, en cuyo caso para el CPJ se alude al Ministerio de Cultura y Juventud. Por otro lado, el nivel técnico, que, una vez realizada la negociación política respecto a un apoyo concreto, se encarga de dar forma a las propuestas en un ámbito operativo.

En este escenario, a pesar de que el proyecto presentado se alineaba con los requisitos de la cooperación suiza, se debe tener presente que en la práctica el flujo de un proyecto inicia con la negociación política, esto incluye la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de otorgar un valor adicional en la esfera diplomática e intercambio entre los países, lo cual se alinea a compromisos internacionales e intercambio de buenas prácticas, de igual manera, el aspecto técnico debe socializarse de manera activa

con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sin embargo, en la actualidad el CPJ realiza el enlace directo con los cooperantes.

Por consiguiente, a pesar de que la propuesta se desarrolló cumpliendo los criterios de elegibilidad a satisfacción, aplicar la estructura nacional de cooperación hubiese generado una mayor proyección para obtener mejores réditos y lograr su ejecución, sin embargo, se toma como una buena práctica para futuras formulaciones.

Otro de los factores que se analizaron como parte del resultado se relaciona con el criterio de selección de la cooperación suiza que refiere a “los organizadores”, el cual indica que los responsables del proyecto deben tener ataduras locales (enraizamiento) y representar a una organización no gubernamental (excepciones para cooperaciones con instituciones públicas se pueden considerar a escala municipal). Al respecto, en las dinámicas de cooperación en Costa Rica existe una limitante administrativa que permite a las instituciones recibir directamente los recursos financieros, es decir no se reciben desembolsos a ninguna cuenta, pues en el caso de que esto suceda, el proceso establece que ingresan a la caja única del Estado a través del Ministerio de Hacienda, con lo cual los fondos se diluyen.

Aunado a lo anterior, haciendo un análisis exhaustivo de los resultados a nivel del CPJ la propuesta podía haber tenido otra alineación, estableciendo como parte de la estrategia la posibilidad de un socio implementador que cumpliera con los elementos solicitados por la cooperación suiza, por ejemplo, una Organización No Gubernamental que cumpliera con los criterios del cooperante, con la capacidad de participar dentro del proyecto en la ejecución de los recursos, con capacidad multiplicadora según los lineamientos del cooperante. De tal manera, resulta indispensable que el CPJ fortalezca estas alianzas en relación con socios clave para potenciar el alcance de sus proyectos en lo que respecta a la cooperación internacional.

Un elemento más, que debe tomarse en cuenta, para razonar, el por qué no se consigue esta valiosa cooperación, es sin lugar a dudas el descenso de la cooperación en la última década y como poco a poco este fenómeno, viene afectando grandemente a los países en vías de desarrollo que cuentan con ingreso de renta media alta como es el de Costa Rica.

"La dinámica de los flujos financieros hacia América Latina y el Caribe muestra que la participación de los flujos privados en el total de los flujos financieros que recibe la región ha aumentado en detrimento de los flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que han registrado una disminución tendencial. En el período 1980-2020, los flujos de AOD pasaron de representar en promedio el 16% de los flujos totales netos entre 1980 y 1989, al 10% entre 1990 y 1999 y el 4% entre 2010 y 2020" (CEPAL, 2021, p. 50).

Lo anterior, inevitablemente se ha convertido en uno de los principales obstáculos, sino el más álgido, dejando muchas veces a sectores vulnerables y proyectos importantes sin recursos o muy escasos, que han comprometido la estabilidad de esfuerzos que venían haciendo los Estados años atrás. Por ello, no se quiere dejar de mencionar las consecuencias que ha tenido el descenso de la cooperación en Costa Rica y el cierre de proyectos o proyectos inconclusos por este fenómeno.

Para poder contextualizar, a continuación, se presentan las estadísticas que hacen que Costa Rica sea un país de renta media alta y que con ello se le limitan recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD):

"En específico, el caso de Costa Rica presenta un INB per cápita de 11.510 USD en el año 2018 lo cual lo califica como un país de renta media alta (RMA), porque se encuentra en el grupo de países que presenta un ingreso entre 3.896 y 12.055 USD (BM, 2019). Esto significa que deja de ser un receptor no prioritario para la asignación de AOD, ya que un INB alto es un indicador que supone reflejar la capacidad de un país para acceder a una mayor cantidad de recursos internos y externos para movilizarlos y financiar sus necesidades de desarrollo económicas y sociales, y consecuentemente disminuir su dependencia de la AOD" (CEPAL, 2016).

En la actualidad, el acceso a los recursos de cooperación internacional incluso es concebido como un espacio en el cual se "compite" pues su afluencia en países como Costa Rica cada vez resulta menor, de ahí que se debe aprovechar el fortalecimiento de la política exterior costarricense para promover y recalcar la importancia para nuestro país en mantenerse como un actor relevante de la cooperación, promoviendo incluso las fortalezas como país que además posee una oferta interesante, pero que en muchos aspectos esta sostenibilidad requiere de un impulso adicional por parte de los donantes.

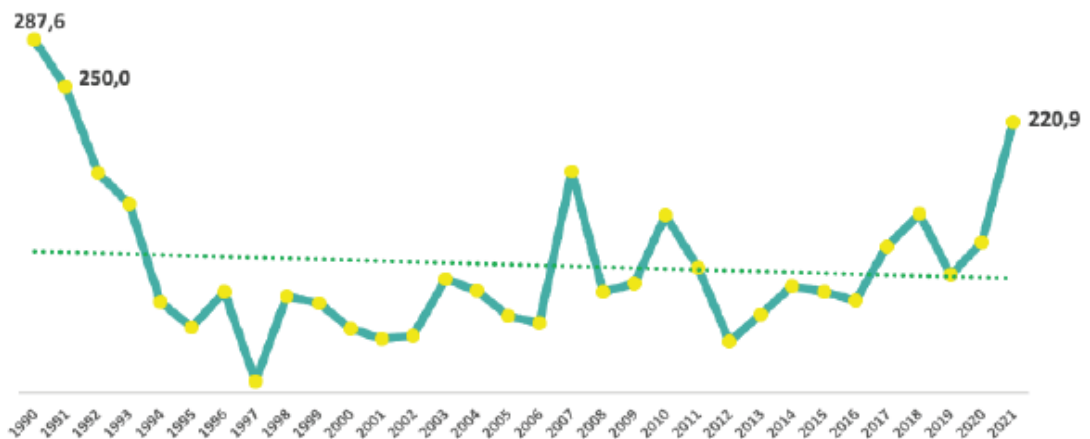
Si bien es cierto el país ha alcanzado índices importantes en lo que respecta al desarrollo, desde indicadores que se asocian a las juventudes como lo es la educación y su fortalecimiento en el acceso universal. Es necesario considerar que, el discurso político debe posicionarse con mayor solidez en torno a que los resultados obtenidos y su relación con la cooperación internacional son consustanciales, siendo que, limitar estas dinámicas



tiene como principal consecuencia el retroceso de los grupos más vulnerables de la sociedad

Para comprender estas dinámicas aplicadas a la realidad costarricense, el informe sobre cooperación internacional en Costa Rica 2020, desarrollado por el MIDEPLAN, ofrece una visión histórica sobre el comportamiento en la disminución de la cooperación internacional.

Gráfico 4.1  
Tendencia de la cooperación técnica y no reembolsable, 1990 – 2020



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 18.

Como se muestra en el transcurso de tres décadas, los flujos de ingresos respecto a la cooperación técnica y no reembolsable en Costa Rica, mantienen una tendencia hacia la baja, con lo cual la categorización como país de renta media, se materializa en menos recursos captados por el país. Si el análisis trasciende más allá del aspecto cuantitativo, se puede inferir que, desde la parte descriptiva, esto se traduce en reto complejo para atender aquellos sectores estructurales del desarrollo del país, tales como la salud, el empleo, la educación, todos transversales a la población objeto de este estudio.

Continuando con el caso de la propuesta del CPJ ante los cooperantes suizos, el 18 de mayo del 2022 se remitió vía correo a la Embajada de Suiza los siguientes documentos: plantilla de solicitud de proyecto, el Diagnóstico Juventudes áreas de influencia de los CCP 2020-2024 y un oficio. El 05 de julio del mismo año, se recibió respuesta de la institución

vía correo también, indicando lo siguiente: “Les felicitamos por su compromiso en un campo tan importante y les agradecemos por su paciencia, así como por su interés en una cooperación con la Embajada de Suiza. Lamentablemente debemos informarle que, después de analizarlo en profundidad según nuestros criterios, no podemos apoyar su proyecto financieramente.” (Embajada de Suiza, 2022)

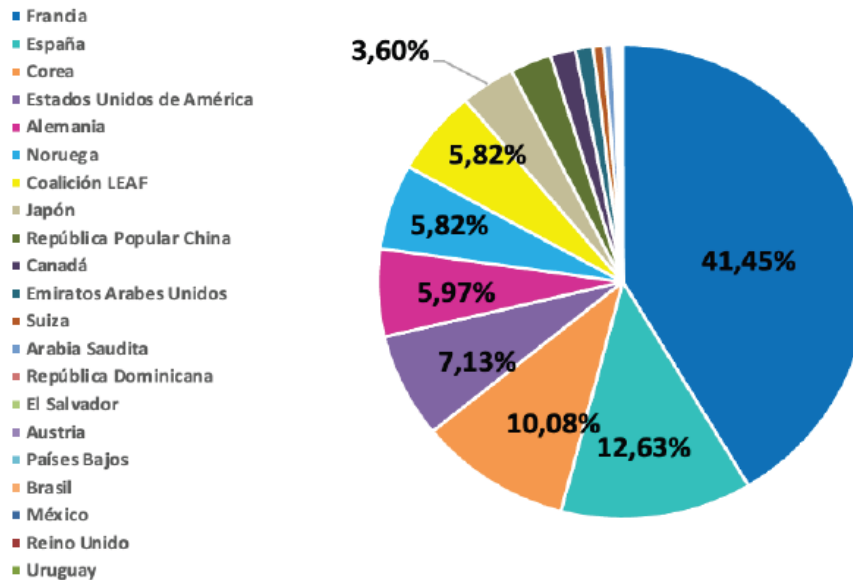
A pesar de la respuesta diplomática, resulta incierto comprender la razón de fondo respecto a los criterios analizados por el cooperante en relación con el proyecto presentado, pues como se detalló, la propuesta llevó un proceso de análisis y aprobación por parte de diferentes actores, con el propósito de alinear todos estos aspectos, con la finalidad única, de que el mismo fuera aprobado y pudiera sumarse como un cooperante más al CPJ.

Sin embargo, en lo que respecta a la cooperación bilateral, los datos referentes a la cooperación bilateral en Costa Rica, dan muestra de que dicho comportamiento se alinea a la tendencia sobre la disminución y el paradigma de país de renta media. Al respecto el MIDEPLAN se ha encargado de analizar estos comportamientos, tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa, con lo cual para esta investigación ofrece un criterio científico apoyado en la realidad.

El siguiente gráfico, presenta una descripción sobre los principales socios de cooperación bilateral en Costa Rica durante el 2020, arrojando los siguientes resultados:

- Francia con el 44,45%.
- España 12,63%.
- Corea 10,8%.
- Estados Unidos de América 7,13%.

Gráfico 4.2  
Distribución porcentual total de la cooperación bilateral, 2020



Fuente: Área de Cooperación Internacional citado en MIDEPLAN, 2022, p. 25

Como se refleja, el 75.1% de los recursos de cooperación bilateral se concentra en los países mencionados anteriormente, dentro de los cuales Suiza no se ubica como un actor con alta participación en los flujos de cooperación en Costa Rica, lo que a su vez ofrece un criterio más para comprender el resultado de la propuesta presentada por el CPJ.

Al respecto, a pesar de que la embajada no aprobó el financiamiento, es preciso reconfirmar que el perfil presentado cumplió con los elementos requeridos por la embajada. Sin embargo, a nivel de estrategia el CPJ puede valorar la posibilidad de orientar este tipo de propuestas en el marco de la coordinación interinstitucional para ser más exitosos. De igual manera, este producto, se considera como un insumo valioso para el CPJ para que pueda ser presentado ante alguna otra fuente cooperante, particularmente de las que componen el mapeo desarrollado en este documento, con posibilidades de colaborar con las personas jóvenes y la empleabilidad de las mismas, propiciando de esta forma, el desarrollo de comunidades que tienen vulnerabilidades sociales y económicas importantes.

## CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación y posterior al análisis exhaustivo que se desarrolló para cada uno de los postulados de este trabajo, se logró establecer una correlación entre las diversas variables que surgen en torno al tema de la cooperación internacional y el abordaje de la población joven, particularmente en lo que respecta al rol de la institucionalidad costarricense a través del CPJ y su rol dentro de estas dinámicas.

Con relación a la práctica dirigida en el CPJ se evidenció la pertinencia de la temática como un objeto de estudio transversal, con lo cual fue posible aplicar metodológicamente un análisis que permitió definir un alcance orientado a productos concretos para responder a los retos y las necesidades, respecto a la gestión de la cooperación internacional.

En el ámbito académico la pertinencia permitió una aplicación práctica de conocimientos adquiridos a través de cursos como “Arquitectura y Gobernanza de la Cooperación Internacional para el Desarrollo” así como el de “Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica”, por ende se logró comprobar que dicha base ofreció los conocimientos necesarios sobre la Cooperación Internacional y su gestión en el país, reconociendo la identificación de actores clave y definiendo los procesos para el CPJ.

En lo que respecta a la temática que se abordó, es preciso indicar que se logró identificar las características del contexto costarricense, en torno a la cooperación internacional, evidenciando los desafíos del país, de tal manera a la luz de este planteamiento la entrevista como instrumento metodológico permitió esclarecer que existe un trabajo pendiente de fondo respecto al arraigo de la formalización de procesos de cooperación en el CPJ, pues parte del problema se refleja en que no existe una metodología estandarizada.

Con respecto al diseño metodológico, la investigación aplicada aportó un desarrollo respecto al estado de situación en respuesta al cómo se desarrolló la gestión de la cooperación en el CPJ, el resultado directo fue una evaluación de necesidades que constituyó el punto de inicio para la posterior identificación de nuevos actores cuyo perfil se pudiera alinear con los ejes estratégicos de la PPPJ.

Sobre el marco referencial se concluye que se logró un mayor acercamiento el tema, principalmente al utilizar un estudio inductivo cualitativo que uniera tanto las concepciones teóricas con la exposición de expertos en el área, más aún cuando la investigación tuvo un

desarrollo exploratorio y descriptivo, permitiendo a la suscrita indagar de primera mano la realidad temática, los actores fundamentales y los procesos que se concretaban en el CPJ. El apoyo en las fuentes primarias fue escaso en varios capítulos, debido a que no se contaba con material adecuado para complementar el desarrollo de la investigación, por ello se da un mayor uso de la técnica de la entrevista que fue fundamental, pues de ella se desprenden los principales medios para recabar información y reconstruir la historia.

En el segundo capítulo, la investigación se orientó hacia el abordaje directo de uno de los componentes del problema, lo que permitió identificar hallazgos clave como, la carencia de antecedentes e información precisa respecto al contexto histórico del CPJ, dificultando la comprensión del panorama actual y como respuesta, la investigación logró construir esta base.

Asimismo, se evidenció que la relación entre un presupuesto limitado por parte del CPJ, junto con aspectos como la carencia de un área y proceso orientado a la gestión de la cooperación, constituyen aspectos que dificultan la posibilidad de acceder a recursos frescos, además de que no existe una cartera de proyectos. Por este motivo, la segunda parte de este apartado centralizó uno de los resultados de la investigación, en la elaboración de un manual de procedimientos para formalizar la gestión de la cooperación internacional en el CPJ.

Con éste se logró ofrecer una herramienta nueva al CPJ, estructurada a partir de las necesidades identificadas y perfilada a que se unifiquen los criterios institucionales en relación con la estructura nacional de cooperación internacional, alineándose a la Política Nacional de Cooperación y el MIDEPLAN.

En el ámbito de la institucionalidad, este elemento constituye un valor agregado de la investigación en lo que respecta al fortalecimiento institucional, pues a partir de ahora el CPJ cuenta con un manual validado técnicamente, que en la práctica representa el punto de partida para abrirse hacia nuevas oportunidades en lo que respecta a la demanda de cooperación asociada a la población joven y su desarrollo en Costa Rica.

Por otro lado, el capítulo tres inicialmente abordó la contextualización de la cooperación internacional en Costa Rica y su relación con el grupo población de jóvenes, como resultado del análisis cuantitativo se desprendió el comportamiento de la cooperación

internacional en torno a dinámicas como: la afluencia de los recursos en lo que respecta a su comportamiento histórico, así como la distribución porcentual de los flujos de cooperación en el país.

De tal manera, se logró determinar que existe una clara disminución de los recursos captados por Costa Rica en el ámbito de la cooperación, además de una identificación clara sobre los principales socios, como resultado se obtuvo el comportamiento actual de las relaciones con socios internacionales y por ende una medición de las tendencias. Es preciso indicar que, a partir de dicha clarificación, también se precisó dentro de un análisis cualitativo la estrategia respecto a cómo posicionar al país en el discurso internacional además de las fortalezas de los socios según su grado de intervención.

Como formulación metodológica del mapeo que se desarrolló en este capítulo es preciso indicar que se logró una identificación de los socios potenciales, así como establecer la priorización que el CPJ pudiese desarrollar en sus estrategias hacia los donantes. Con esto, la investigación logra definir el panorama de acción del CPJ, pero, además sistematizó información que no existía. Se concluye que, con este tipo de resultados, la investigación además se configura como una herramienta práctica, materializando la descripción analítica en un beneficio para el país.

La segunda parte del capítulo se alineó al objetivo principal de la práctica, el cual consistió en desarrollar un diagnóstico sobre el conjunto de cooperantes en Costa Rica, sus mandatos, objetivos y oferta de cooperación internacional en temas de personas jóvenes, analizando las posibles modalidades tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Como resultado la estrategia planteada en el documento estableció un análisis correlacional entre los ejes estratégicos y transversales de la PPPJ, y cómo estos se podrían llevar al ámbito de la cooperación internacional.

Asimismo, se establecieron los alcances del mapeo respecto a la población objetivo que se precisó a partir de la PPPJ, con lo que la investigación logra delimitar de manera precisa el ámbito de acción en el que el CPJ puede promover las necesidades país asociadas al abordaje de las personas jóvenes.

Como uno de los entregables de esta práctica, el apartado además logró una descripción cualitativa y analítica del mapeo de cooperantes, consiguiendo una categorización en dos

vías; la identificación de los cooperantes en el ámbito bilateral y multilateral. Al respecto es preciso indicar que como resultado la investigación obtuvo la definición de un total de diez cooperantes potenciales, destacando que con ninguno de ellos se han generado enlaces con el CPJ.

Desde una perspectiva académica es relevante mencionar que, el mapeo además representó la materialización de los conocimientos adquiridos a través de la carrera de relaciones internacionales con énfasis en gestión de la cooperación, lo cual reviste de importancia, pues se logra demostrar que la aplicación teórica tiene un impacto fundamental en la práctica.

Como aporte relevante, para cada uno de los actores que componen el mapeo la investigadora realizó un análisis en lo que respecta a sus objetivos, mandatos, áreas de trabajo y vinculación con la PPPJ, además de las acciones que se encontraban ejecutando durante el desarrollo de este estudio, con lo cual la investigación obtuvo un resultado orientado a la practicidad, con un mapeo versátil.

A la luz de lo investigado, se puede concluir que el grupo poblacional de las juventudes no es un eje prioritario en sí mismo para la cooperación internacional. Sino este se concibe como un eje transversal que se puede beneficiar desde otras áreas que pueden recibir fondos de cooperación como, por ejemplo, empleo, educación y cambio climático, entre otros. Este tipo de estrategia aplicada por los cooperantes en la actualidad, debería ser evaluada, y repensada, en función de atender directamente al grupo poblacional y no al eje transversal que indirectamente puede generarle un beneficio a esta población.

Por otro lado, en el cuarto capítulo se abordó el tercer producto de esta investigación, el cual consistió en un acercamiento con la cooperación suiza en Costa Rica, al respecto se desarrolló una memoria histórica de esta relación con lo que se logró aportar información de primera mano al estudio, sobre cómo se ha dinamizado la relación entre el CPJ y la cooperación suiza. Consecuentemente, se analizó la estructura operativa del cooperante, con lo cual se logró determinar el conjunto de criterios de elegibilidad que debieron ser considerados por el CPJ para plantear estrategias de cooperación. A pesar de que la autora de esta práctica no contó con un detalle de la negativa del cooperante suizo para el proyecto presentado, sí se podría inferir que existieron otros factores de peso que influyeron en esta

decisión, tales como factores políticos, situación económica del cooperante y con ello categorías de priorización o simplemente temas de mayor interés para el país donante. A luz de estos factores se puede concluir que la cooperación que se negocia para cualquier área, debe tomar en cuenta una multiplicidad de factores que al final son los que determina la concreción o no de los fondos de cooperación solicitados.

En retrospectiva, la investigación además dio lugar para un desarrollo práctico de los conocimientos académicos obtenidos durante los cursos de gestión de cooperación internacional, pues permitió que la suscrita aplicara metodologías como el análisis de los actores y modalidades de cooperación, así como la estructura costarricense y las dinámicas de negociación con los cooperantes. De tal manera, en un sentido pragmático este estudio constituye un documento de referencia para futuras investigaciones, para el beneficio del estudiantado y de la academia en general.

En este mismo orden de ideas, se concluye que uno de los principales aportes de la práctica dirigida se basa en que con su desarrollo logró llenar un vacío institucional, otorgando una metodología para la presentación de proyectos como parte de la demanda de cooperación internacional del CPJ. Sin embargo, el documento da muestra de que, en el caso del acercamiento con Suiza, el resultado distó de ser el esperado, pues el cooperante declino de la solicitud.

Al respecto, el apartado de resultados del cuarto capítulo se basó en un análisis a partir de la revisión de datos, con lo cual se pretendió explicar la tendencia sobre la cooperación bilateral, lo cual dio como resultado dos visiones, por un lado, comprender la posición del cooperante suizo, mientras que, por otro, ampliar la perspectiva sobre la diversidad de opciones sobre un conglomerado importante de otros actores que formaron parte del mapeo.

En términos del aporte sustantivo de esta investigación, reviste de importancia el hecho de que desarrolló una serie de elementos que dentro del CPJ no existían previamente, con lo que se amplía el parámetro de acción y alcances desde la visión institucional, en relación con la versatilidad de oportunidades que se encuentran presentes en la temática de las juventudes. Por ende, tomando como base las buenas prácticas obtenidas en el desarrollo de este trabajo, el CPJ podrá implementar nuevas estrategias de cooperación internacional.



A la luz de todas las consideraciones finales que se han vertido en este apartado, la sustentante quisiera reafirmar que la práctica profesional realizada fue un ejercicio académico de suma importancia para la experiencia como estudiante, logrando afinar y delinear mejor mi aprendizaje en torno a las Relaciones Internacionales y en específico en la cooperación internacional, como énfasis de mi formación. Igualmente, la autora queda totalmente satisfecha de que lo planteado al inicio se cumplió de forma positiva y los productos entregados servirán para enriquecer la búsqueda, gestión y ejecución de la cooperación futura del CPJ, y en particular beneficiará a las personas jóvenes costarricenses que sean parte de estos procesos, lo cual será la estela que deje este trabajo final de graduación a través del tiempo, convirtiéndose en un insumo para la construcción de una mejor sociedad.

## RECOMENDACIONES

Para cerrar de forma oportuna este informe de práctica profesional es de la mayor relevancia para la sustentante dejar plasmado en este ítem, las carencias más relevantes que se fueron descubriendo a lo largo de más de 250 horas de trabajo en el tema abordado, pero más que ello dejar planteado algunas sugerencias y recomendaciones de cómo solventarlas, ello con la finalidad de que estas puedan ser un aporte adicional, a los productos específicos que plantea la práctica desde sus inicios. Por ello, a continuación, se exponen las recomendaciones, que, a título de la autora, son las más significativas y de mayor utilidad para para el CPJ y en particular para las personas jóvenes costarricenses.

Se logra verificar a lo largo de la práctica profesional que no existe ni una oficina ni una persona encargada exclusivamente del proceso de la gestión de la cooperación. Por lo que se sugiere establecer una estructura formal que al menos cuente con una persona especializada en el área de cooperación que pueda validar el proceso y posicione el tema dentro de la institución, lo cual le permitiría al CPJ contar con mayores y mejores opciones de cooperación de forma regular y poder acceder a realizar incluso alianzas público-privadas o convenios actores similares dentro de la región.

Se infiere a lo largo del proceso de la práctica, que existe una carencia en el conocimiento que puedan tener los funcionarios que atiendan el tema de la cooperación, por ello se recomienda realizar un Programa de capacitación que incluya cursos, talleres o similares de forma regular, con el fin que las personas funcionarias cuenten con los conocimientos requeridos y actualizados.

La investigación llega a la conclusión de que el CPJ actualmente le falta mayor alineamiento y coordinación entre los requerimientos y necesidades de las personas jóvenes, la política institucional y la oferta de cooperación. Ante ello, se aconseja realizar un diagnóstico de necesidades con el propósito de crear una cartera de proyectos y a partir de esto establecer una estrategia institucional con el fin de definir las líneas de acción para el abordaje de aquellas necesidades que se puedan alinear a la cooperación internacional.

Dado que en el trabajo de campo de esta práctica profesional se pudo comprobar que no existe un acercamiento oficial con el rector técnico de la Cooperación, a saber, MIDEPLAN. La sustentante recomienda proceder a hacer las gestiones que se requieren

para que el CPJ pueda ser un enlace oficial ante esta institución rectora, para fortalecer los procesos y capacidades y así formar parte del Sistema Nacional de la Cooperación, logrando además posicionarse a nivel país en el ecosistema de posibles y potenciales socios cooperantes, mostrando de manera positiva el trabajo que se realiza y los retos que se enfrentan. Igualmente es necesario en esta misma línea de pensamiento, generar esfuerzos encaminados en tener un mayor acercamiento con el ente rector, a saber, el Ministerio de Cultura y Juventud, ello dado que esta mejor relación facilitaría los procesos de cooperación e incluso los ampliaría.

Como se evidenció en la investigación desde sus inicios, hay una carencia de documentos físicos o digitales que respalden históricamente los procesos de cooperación que se han gestionado a lo largo del tiempo en el CPJ, lo cual ha impedido validar procesos o contar con un respaldo para futuras acciones de cooperación. Por lo cual se aconseja documentar de forma escrita o digital todos y cada uno de los procesos que realice la entidad en el ámbito de la cooperación, desde oficios hasta convenios de cooperación.

En el mismo orden de ideas, se quisiera recomendar uno de los productos de esta práctica, a saber, el mapeo, pueda ser actualizado al menos dos veces al año haciendo un ejercicio con la información del mismo y las necesidades o requerimientos que muestra el CPJ para atender a las personas jóvenes.

De lo revisado en este proceso de práctica, uno de los factores que llama más la atención fue la negativa del cooperante suizo para atender la solicitud de recursos para el CPJ, esto genera una lección de aprendizaje, dado que, a pesar de que la propuesta se llenó correctamente y se fundamentó las razones que demostraban la necesidad de esa cooperación, no fue otorgada. Ello demuestra que para futuras solicitudes el CPJ debe tomar en cuenta, adicional a lo abordado para esta práctica, otros factores como los políticos, los regionales y los cambios de contexto internacional que un día sí y otro también están sujetos los fondos de cooperación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECID. (s.f.). *La AECID*. <https://www.aecid.es/la-aecid>
- Ayllón, B. (2011). La cooperación internacional para el desarrollo: reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales. En C. Murillo, *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales*. 277-299.
- Barbé, E. (1989). El estudio de las relaciones internacionales. ¿Crisis o consolidación de una disciplina? *Revista de estudios políticos número 65*, 173-196.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Boni Aristizábal, A., Calabuig Tormo, C., Cuesta Fernández, I., Gómez Torres, M., Lozano Aguilar, J., Monzó Balbuena, J., & Torres Martínez, A. (2010). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. España: Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Castro Zamora, R. (29 de julio de 2021). Licenciada. (A. Q. Sánchez, Entrevistador)
- CEPAL. Naciones Unidas. (2021). *Desarrollo en transición: propuesta de concepto y mediación para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47156-desarrollo-transicion-propuesta-concepto-medicion-cooperacion-renovada-america>
- CEPAL. Naciones Unidas. (2016). *Enfoque de brechas estructurales: Análisis del caso de Costa Rica*. Santiago: Naciones Unidas. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40805/1/S1600998\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40805/1/S1600998_es.pdf)
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2018a). Tercera Encuesta Nacional de Juventudes: informe de principales resultados. San José, Costa Rica : Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. Disponible en <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2020/03/III-ENJS-COSTA-RICA-2018-.pdf>
- Consejo de la Persona Joven. (2018b). *Tercera encuesta nacional de juventudes 2018 actualiza el estado de conocimiento sobre las personas jóvenes en Costa Rica*. Ministerio de Cultura. Disponible en <https://cpj.go.cr/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018-actualiza-el-estado-de-conocimiento-sobre-las-personas-jovenes-en-costa-rica/>
- Consejo de la Persona Joven. (2020a). *Política Pública de la Persona Joven: 2020-2024*. Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud. Disponible en <https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf>
- Consejo de la Persona Joven. (2020b). *Diagnóstico de Juventudes: 2020-2024*. Consejo de la persona Joven. Disponible en <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2021/10/Diagnostico-de-Juventudes-2020-2024-1.pdf>
- Consejo de la Persona Joven. (2021). *¿Quiénes somos?* Ministerio de Cultura. Disponible en <https://cpj.go.cr/nosotros/>

- Consejo de la Persona Joven. (2022). *Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social*. Ministerio de Cultura y Juventud. Disponible en <https://cpj.go.cr/documento/programa-de-gestion-de-juventudes-para-la-paz-social/>
- Cordero Jirón, J., Dixon Stevenson, E., & Molina Guerrero, N. (2019). *Actores no tradicionales de la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el período 2006-2010*. Universidad Nacional de Costa Rica, Escuela de Relaciones Internacionales. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica. Disponible en <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/17543>
- Duarte Herrera, K., y González Parias, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 117-131.
- Embajada de Suiza. (2022). Proyectos de Desarrollo y Derechos Humanos. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/countries/costa-rica/es/home/representaciones/embajada/tareas-de-la-embajada/proyectos-de-desarrollo-y-derechos-humanos.html>
- Eyssautier de la Mora, M. (2002). *Metodología de la investigación. Desarrollo de la inteligencia*. Ediciones Paraninfo.
- FAO. (2007). Formulación y empleo de perfiles de proyecto. Italia: Dirección del Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en <https://www.fao.org/3/a1420s/a1420s00.pdf>
- Gómez Galán, M. (2013). La cooperación internacional como factor de desarrollo en el actual escenario mundial. *Cambio Social Y Cooperación En El Siglo XXI*, 2, 171-184.
- Gómez Galán, M., y Sanahuja, J. A. (1999). *El Sistema Internacional de Cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: Cideal.
- González Jiménez, L. A., (19 de julio, 2021). Director Ejecutivo. (A. Q. Sánchez, Entrevistador)
- Keohane, R. O., y Nye, J. S. (1989). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston, MA: Little, Brown.
- Merlé, M. (1997). El enfoque sociológico del sistema internacional. *Revista Internacional de Filosofía Política* (9), 7-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2733537>
- MIDEPLAN. (2014). *Política de Cooperación Internacional*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- MIDEPLAN. (2020). *Cooperación Internacional en Costa Rica*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- MIDEPLAN. (2020). *Política de Cooperación Internacional Costa Rica, 2020-2022. Actualización de medio período*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

- MIDEPLAN. (2021). *Subsistema de Cooperación Internacional*. Disponible en <https://www.mideplan.go.cr/node/970>
- MIDEPLAN. (2022). *Cooperación Internacional en Costa Rica*. Costa Rica: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Disponible en <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/hNxYMeZGTzS8HfT1AmgMDA>
- Paz y Desarrollo Humano. (2021). Canciller González: Costa Rica, la ruta hacia el desarrollo sostenible como país de renta media. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Disponible en <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=2779>
- Naciones Unidas. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Núñez Chacón; M. (2022). Desempleo juvenil de Costa Rica es el más alto de América Latina. *Semanario Universidad*. Disponible en <https://semanariouniversidad.com/pais/desempleo-juvenil-de-costa-rica-el-mas-alto-de-america-latina/>
- OAS. (2023). *OAS: more rights for more people*. Disponible en [www.oas.org](http://www.oas.org)
- Ortiz, M. A. de los, Matamoro, V. y Psathakis, J. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores: bases conceptuales y metodológicas*. Fundación Cambio Democrático. Disponible en <http://45.79.210.6/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo Humano para todos. Nueva York, Estados Unidos: PNUD.
- Real Academia Española. (2022). Contrapartida. En *Diccionario de la Real Academia Española*. Disponible en <https://dle.rae.es/contrapartida>
- Relaciones Bilaterales. (2021). *Costa Rica y Suiza reafirman sólidos lazos de amistad, cooperación y diálogo político tras 150 años de relación bilateral*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Disponible en <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=2779>
- Rodríguez J. (2002). *El manual como herramienta de comunicación*. Disponible en [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/est\\_sis/12.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/est_sis/12.pdf)
- Salmerón Pérez, H., y Pozo Llorente, M. T. (1999). Tendencias conceptuales y metodológicas en la evaluación de necesidades. *Revista de investigación educativa*, 17, 349-358. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91523>
- Unión Europea. (s.f.). *Delegación de la Unión Europea en Costa Rica*. Disponible en <https://www.eeas.europa.eu/costa-rica>
- USAID. (s.f.). *About us*. Disponible en <https://www.usaid.gov/about-us>

- Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33, 155-165. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44015082010>
- Vásquez Hidalgo, J. (11 de agosto de 2021). Licenciada. (A. Q. Sánchez, Entrevistador)
- Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252. Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus38317.pdf>
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Reading, MA: Addison-Wesley.

## **Listado de entrevistados**

- Javier Carvajal, licenciado, director a.i de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Juventud.
- Jeannina Gutiérrez Ugarte, master en Cooperación Internacional, Coordinadora de Cooperación Multilateral en la Unidad de Cooperación de MIDEPLAN.
- Johana Vásquez Hidalgo, licenciada en Planificación económica y social, funcionaria del Consejo de la Persona Joven.
- Luis Antonio González Jiménez, licenciado en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Internacional, Consejo de la Persona Joven.
- Rosa Castro Zamora, licenciada en Derecho, funcionaria del Consejo de la Persona Joven.

# ANEXOS

## ANEXO 1

### Manual de Procedimientos de la Cooperación Internacional

		<b>CODIGO: MCJ-CPJ-UPPJ-P03</b> <b>Procedimiento para la gestión de la Cooperación Internacional</b>
		<b>Encargado de la gestión:</b> Unidad encargada del proyecto
<b>Edición: 1.0.0</b>	<b>Fecha: 4-08-2023</b>	<b>Página 1 de 4</b>

#### 1. OBJETIVO

Establecer los procedimientos para gestionar la cooperación internacional en el Consejo de la Persona Joven, de manera que cuente con los mecanismos de control, gestión y sistematización necesarios para obtenerla.

#### 2. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todo el personal del Consejo de la Persona Joven y las unidades y programas de la institución, involucradas en alguna de las gestiones, mecanismos de control y sistematización para desarrollar proyectos y gestionar recursos provenientes de la Cooperación Internacional.

#### 3. ABREVIATURAS

CPJ: Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

CSS: Cooperación Sur-Sur

UAF: Unidad de Administración y Finanzas

#### 4. DEFINICIONES

**Cooperación Internacional:** La cooperación internacional al desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de



diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. A través de la cooperación al desarrollo, se pretende también contribuir a un contexto internacional más estable, pacífico y seguro para todos los habitantes del planeta. (Gómez Galán y Sanahuja, 1999)

**Cooperación Financiera No Reembolsable:** es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales al país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo (MIDEPLAN, 2020, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Cooperación Técnica:** es la adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar; aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable para emprender actividades de desarrollo (MIDEPLAN, 2020, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Cooperación Triangular:** mecanismo de financiamiento para la cooperación técnica entre países en desarrollo, que consiste en la asociación de una fuente tradicional (sea bilateral o multilateral) y de un país en vías de desarrollo otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones de cooperación técnica a favor de un tercer país en desarrollo (MIDEPLAN, 2029, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Cooperación Sur-Sur:** modalidad de cooperación internacional que consiste en el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional. Anteriormente, se conocía como CTPD o Cooperación Solidaria (MIDEPLAN, 2020, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLANRE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Cooperación bilateral (Fuentes bilaterales):** se entiende por cooperación bilateral aquellos recursos que se brindan de gobierno a gobierno o mediante agencias de

cooperación en virtud de convenios, acuerdos u otros mecanismos (MIDEPLAN, 2020, la cual cita Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009)

**Cooperación Multilateral (Fuentes Multilaterales):** son aquellos recursos otorgados por organismos multilaterales, sujetos de derecho internacional, con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros (MIDEPLAN, 2020, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Proyecto:** es una planificación que consiste en un conjunto de acciones, actividades o tareas estructuradas y encadenadas en un orden lógico que se realizan para cumplir un fin específico en un tiempo determinado y finito, a partir de una situación actual, lo cual permite articular los recursos humanos, materiales y de infraestructura, mediante un presupuesto que grafica el costo de este (MIDEPLAN, 2020, la cual cita el Decreto Ejecutivo 35056-PLAN-RE, La Gaceta 34 del 18 febrero 2009).

**Contrapartida:** aquello que tiene por objeto compensar lo que se recibe de alguien. (Diccionario Real Academia Española, 2022). Específicamente en este contexto, MIDEPLAN (2018) lo define como la sumatoria de los costos directos, porcentaje de los costos indirectos, trayectoria y experiencia acumulada que aporta la institución que recibe el apoyo y realiza la ejecución de un proyecto de cooperación.

## **5. RESPONSABILIDAD**

Es responsabilidad de la unidad, programa y/o persona funcionaria designada por la Dirección Ejecutiva, la implementación y cumplimiento de este procedimiento cada vez que se inicie la recepción, revisión y gestión de Cooperación Internacional.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

1. En el mes de enero de cada año, las personas coordinadoras de las Unidades y los enlaces de programas institucionales, entregarán a la Dirección Ejecutiva un listado de las principales necesidades que potencialmente requerirían de Cooperación Internacional.
2. La Dirección Ejecutiva, analiza con planificación institucional y la persona coordinadora de la UAF, las prioridades dentro de las necesidades identificadas.
3. De acuerdo a la priorización de necesidades institucionales del punto anterior, la Dirección Ejecutiva define los temas y los proyectos para los cuales se gestionará apoyo de Cooperación Internacional
4. La Dirección Ejecutiva designa una Unidad, Programa y/o persona funcionaria como enlace para la gestión de la cooperación, lo que incluye las tareas de

identificación de potenciales cooperantes, la formulación del proyecto y el seguimiento correspondiente.

5. La unidad, programa y/o persona funcionaria designada formula el proyecto de acuerdo al formulario 001 perfil del proyecto, anexo a este procedimiento, el cual se traslada a la Dirección Ejecutiva.
6. La Dirección Ejecutiva solicita de manera formal al cooperante seleccionado el apoyo requerido para el proyecto, a partir de los insumos que brinda la unidad, programa y/o persona funcionaria designada para estos efectos.
7. De acuerdo a la respuesta del cooperante y según las indicaciones de la Dirección Ejecutiva, se ajusta el proyecto según se requiera y/o se repite el paso número
8. Al momento de concretarse el apoyo del cooperante, la unidad, programa y/o persona funcionaria designada da seguimiento a la ejecución del proyecto, en coordinación constante con la Dirección Ejecutiva.
9. Finalizado el proyecto, la unidad, programa y/o persona funcionaria designada completa el formulario 002 finalización del proyecto, anexo a este procedimiento, y lo remite a la Dirección Ejecutiva, y posteriormente lo remite a planificación institucional, para el registro correspondiente.

## ANEXO 2

### Formulario 001 Perfil del Proyecto

#### 1. Ficha Resumen del Proyecto

<b>Nombre del Proyecto</b>	
<b>Resumen ejecutivo del Proyecto</b>	
<b>Antecedentes del proyecto</b>	
<b>Justificación</b>	
<b>Objetivo General</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<b>Principales actividades</b>	
<b>Tipo y modalidad de cooperación</b>	
<b>Monto solicitado a la fuente cooperante</b>	
<b>Monto de contrapartida</b>	
<b>Público Meta / Beneficiario</b>	
<b>Plazo de ejecución del proyecto</b>	
<b>Nombre de la persona funcionaria encargada del proyecto</b>	
<b>Puesto</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

## Formulario 002 Finalización del Proyecto

<b>Nombre del Proyecto</b>	
<b>Resumen ejecutivo del Proyecto</b>	
<b>Objetivo General</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<b>Principales actividades ejecutadas</b>	
<b>Tipo y modalidad de cooperación recibida</b>	
<b>Monto total ejecutado de cooperación</b>	
<b>Monto total de contrapartida</b>	
<b>Cantidad de personas beneficiarias/alcanzadas</b>	
<b>Plazo de ejecución del proyecto</b>	
<b>Nombre de la persona funcionaria encargada del proyecto</b>	
<b>Puesto / Unidad / Programa</b>	
<b>Impacto del proyecto</b>	
<b>Observaciones y recomendaciones</b>	

## ANEXO 3

### Perfil de Proyecto Embajada Suiza

**Solicitud de apoyo ante la Embajada de Suiza en San José**

Fecha		
10	5	22

Datos de la organización		
Nombre	Personería jurídica	País de registro (Costa Rica, El Salvador o Panamá)
Consejo de la Persona Joven		Costa Rica
Persona responsable del proyecto		
Nombre	Dirección	Email y Teléfono
Pamela Vargas Chaves	Garabito, Puntarenas	pvargas@cpj.go.cr 2643-1075 / 8876-7634
Breve descripción de la organización (ámbito de trabajo, breve historia)		
<p>El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, en adelante Consejo de la Persona Joven (CPJ) es la institución rectora de las políticas públicas para las personas jóvenes y es un órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.</p> <p>La misión del CPJ es la siguiente: "Somos la institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes". Ahora bien, los Centros Cívicos por la Paz son una estrategia interinstitucional de intervención local para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, impulsada por el gobierno central en alianza con gobiernos locales y la comunidad organizada de las diferentes zonas de influencia en el país. Dentro de estos centros se propicia el desarrollo de programas y proyectos adecuados a las necesidades de las personas jóvenes y sus contextos.</p> <p>Actualmente hay establecidos siete Centros Cívicos ubicados en Aguas Zarcas (Alajuela), Cartago, Heredia, Santa Cruz (Guanacaste), Garabito (Puntarenas), Desamparados (San José) y Pococí (Limón).</p> <p>El CPJ desarrolla en los Centros Cívicos el Programa de Gestión de Juventudes para la Paz Social, el cual busca promover paz social, el desarrollo integral de las personas jóvenes, promocionar la participación, inclusión social y prevención de la violencia para esta población.</p>		
¿Ha cooperado anteriormente con la Embajada de Suiza en San José? En caso afirmativo, por favor, especificar nombre del proyecto, año y monto recibido.		
No.		
¿Está recibiendo/Ha recibido anteriormente apoyo financiero de otros organismos suizos? En caso afirmativo, por favor, especificar nombre del proyecto, año y monto recibido.		
No.		

<b>Datos del proyecto</b>		
Nombre del proyecto	País de realización del proyecto (Costa Rica, El Salvador o Panamá)	Ciudad o región de realización del proyecto
Proyecto formación de formadores para personas gestoras de juventud	Costa Rica	Impacto en las 7 provincias del país
<b>Fechas de inicio y finalización del proyecto</b>		
Fecha de inicio	Fecha de finalización (antes del 30 de noviembre del año en curso)	
Junio 2022	Noviembre 2022	
<b>Describe cómo su iniciativa cumple con los criterios de selección descritos en <a href="#">la página web</a> de la Embajada de Suiza en San José. En particular, por favor, explicitar la(s) área(s) temática(s) de intervención.</b>		
<p>El objetivo de este proyecto es capacitar a personas gestoras de juventud, que forman parte de los equipos de liderazgo de los Centros Cívicos para que dicten capacitaciones a otras personas que forman parte de estas organizaciones, con la finalidad de producir resultados concretos y con impacto directo en las personas jóvenes de comunidades con altos índices de violencia y por ende poblaciones en riesgo social.</p> <p>Este proyecto se enmarca en dos de las áreas programáticas prioritarias para Suiza: el empleo y la formación profesional. Esta iniciativa se focalizará en desarrollar cursos en materias afines al empleo como los son: diseño y elaboración del Currículum Vitae, potencialización de las habilidades blandas, cómo desarrollar con éxito y buenos resultados una entrevista laboral, autoempleo y cómo visualizar de forma correcta la experiencia profesional y otras materias asociadas al conocimiento del perfil del profesional.</p> <p>Adicionalmente es de suma relevancia en este proyecto, la importancia que tiene en el efecto multiplicador que tendrá el mismo, al poderse reproducir de una forma inmediata el conocimiento aprendido por las personas gestoras de juventud, lo cual permitirá transferencia de conocimiento, experiencias, información, resultados y beneficios entre los actores involucrados, buscando como meta final el que las y los jóvenes costarricenses puedan optar por un trabajo y ser parte de la economía formal e informal del país. Lo anterior teniendo una línea transversal con enfoque de juventudes, autoempleo y legislación laboral.</p> <p>En cuanto a la sostenibilidad de esta iniciativa, al ser un proyecto que al tener diversos actores formados en la comunidad hará posible que lo aprendido perdure de forma duradera después de la fecha de su conclusión. Esto hace que la cooperación que se reciba para este proyecto tenga un impacto de generación en generación ya que el conocimiento será parte de los insumos de las personas jóvenes asociados a esa iniciativa.</p>		
<b>Descripción del proyecto</b>		
<i>Después de la evaluación y selección del proyecto, la descripción a continuación se convierte en parte integral del contrato y define a qué se compromete la organización.</i>		
<b>A) Plan de trabajo, actores involucrados, beneficiarios, etc.</b>		
<p>Plan de trabajo:</p> <p>Mes 1: aprobación del proyecto en conjunto con la selección de la empresa o las personas expertas que impartirán la capacitación.</p> <p>Mes 2: planeación de los módulos de manera conjunta, la empresa seleccionada y las personas que forman parte del CPJ.</p> <p>Mes 3: ejecutar primer módulo de capacitación, el cual tendrá una duración de 8 horas y se realizará en uno de los centros cívicos.</p> <p>Mes 4: ejecutar segundo módulo de capacitación, el cual tendrá una duración de 8 horas y se realizará en uno de los centros cívicos.</p> <p>Mes 5: ejecutar tercer módulo de capacitación, el cual tendrá una duración de 8 horas y se realizará en uno de los centros cívicos.</p> <p>Mes 6: entrega de informe de ejecución y seguimiento del proyecto.</p> <p>Actores involucrados: Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura y Juventud, Consejo de la Persona Joven, Embajada Suiza, comunidades beneficiadas, gestores de juventudes, otras instituciones que forman parte de los centros cívicos.</p> <p>Beneficiarios: personas jóvenes del área de influencia de cada Centro Cívico.</p>		

<b>B) Objetivos cualitativos y cuantitativos del proyecto</b>	
<i>Los resultados esperados (que deben ser verificables) serán resumidos en un breve informe final.</i>	
<b>Objetivo cualitativo 1:</b>	Capacitar a 14 personas formadoras
Descripción	Capacitar a 14 personas formadoras para acompañar y proporcionar diversos conocimientos con enfoques de juventudes en empleabilidad para la inclusión social de personas jóvenes.
Indicador(es) para la verificación final	14 personas capacitadas para de generar efecto multiplicador de conocimientos en empleabilidad con enfoque de juventudes.
<b>Objetivo cualitativo 2:</b>	Brindar a las personas funcionarias de un kit de herramientas
Descripción	Brindar a las personas funcionarias de un kit de herramientas para propiciar que la formación de formadores genere el efecto multiplicador deseado en las personas jóvenes de las áreas de influencia de los Centros Cívicos
Indicador(es) para la verificación final	7 cajas de herramientas entregadas las personas gestoras de juventud de cada Centro Cívico.
<b>Objetivo cualitativo 3:</b>	Facilitar las herramientas para fortalecer la competitividad de las personas jóvenes
Descripción	Facilitar las herramientas para fortalecer la competitividad de las personas jóvenes para optar por un empleo, se realizarán talleres réplicas en cada Centro Cívico con el fin de lograr el efecto multiplicador en cada comunidad.
Indicador(es) para la verificación final	Al menos un taller al año por cada Centro Cívico dirigido para persona jóvenes.
<b>Objetivo cuantitativo 1:</b>	
Descripción	
Indicador(es) para la verificación final	
<b>Objetivo cuantitativo 2:</b>	
Descripción	
Indicador(es) para la verificación final	
<b>Objetivo cuantitativo 3:</b>	
Descripción	
Indicador(es) para la verificación final	
<b>¿Estarian de acuerdo en coordinar con la Embajada de Suiza en San José una o más publicaciones sobre su proyecto para nuestra página de Facebook?</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí, nos gustaría que nuestro proyecto recibiera visibilidad. <input type="checkbox"/> No, este tipo de proyecto requiere cierta confidencialidad.	



<b>Presupuesto detallado (para Costa Rica en CRC y para El Salvador y Panamá en USD), utilizando la siguiente tabla.</b>			
<i>Después de la evaluación y selección del proyecto, el presupuesto a continuación se convierte en parte integral del contrato y define a qué se compromete la organización.</i>			
Gastos (por ej. salarios, materiales, alquileres, etc.)	Descripción	Monto (otros patrocinadores)	Monto (Embajada de Suiza)
Personas expertas o capacitadoras	Horas profesionales, materiales y equipo necesario para el desarrollo del taller		1.700.000
Caja de herramientas para las personas participantes	7 cajas que contengan el material didáctico necesario para replicar los módulos		510.000
Alimentación	Alimentación durante los módulos a las personas participantes		500.000
Traslado	Traslado a las instalaciones donde se desarrollarán los módulos		500.000
Hospedaje	Hospedaje de las personas gestoras de juventud		600.000
Instalaciones	Se realizarán en las instalaciones de los Centros Cívicos	300.000	
Personal de apoyo	Asistencia administrativa para ejecutar los módulos. Salario de un mes.		500.000
Recurso Humano	Personal del CPJ para asesoría técnica de enfoque de juventudes	1.000.000	
<b><u>Monto TOTAL</u></b>		1.300.000	4.310.000
<b>Datos bancarios</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del banco, número de cuenta, IBAN, cuenta en CRC o USD</li> <li>• Nombre de la organización y cédula jurídica</li> </ul> Además, para El Salvador y Panamá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del banco intermediario</li> <li>• Códigos del banco intermediario, SWIFT (BIC) y ABA (FED Wire)</li> <li>• Códigos del banco beneficiario, SWIFT (BIC) y/o ABA (FED Wire) y/o IBAN</li> </ul>			

<b>Datos complementarios</b>
<b>¿Su proyecto tiene un enlace particular con Suiza (actores, historia, tema, etc.)?</b>
<p>La relación entre Costa Rica y Suiza ha sido caracterizada por presentar lazos sólidos de amistad, cooperación y diálogo, con más de 150 años de relación bilateral, esto brinda la posibilidad de tener este acercamiento y exponer las áreas de interés de ambos entes, como lo son el empleo y la formación profesional en pro de encontrar oportunidades que beneficien a las personas jóvenes del país.</p> <p>Ambos países tienen un Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica desde el año 1971 hasta la fecha, siendo el mismo, el marco para afianzar las relaciones bilaterales.</p>
<b>Comentarios u observaciones adicionales</b>
<b>Listado de anexos adicionales</b>
<p>Consejo de la persona joven. Diagnóstico de juventudes 2020-2024  <a href="https://cpj.go.cr/documento/diagnostico-de-juventudes-2020-2024/">https://cpj.go.cr/documento/diagnostico-de-juventudes-2020-2024/</a></p> <p>Consejo de la persona joven. Modelos de los centros cívicos por la Paz:  <a href="https://cpj.go.cr/centros-civicos-por-la-paz/">https://cpj.go.cr/centros-civicos-por-la-paz/</a></p> <p>Consejo de la persona joven. Programa de Gestión de juventudes para la paz social 2022.  <a href="https://cpj.go.cr/documento/actualizacion-del-pgjps-final-aprobado-por-junta-directiva-22-03-22-2/">https://cpj.go.cr/documento/actualizacion-del-pgjps-final-aprobado-por-junta-directiva-22-03-22-2/</a></p> <p>Consejo de la persona joven. Gestión de juventudes para la paz social: Estrategia 2020-2024  <a href="https://cpj.go.cr/documento/gestion-de-juventudes-para-la-paz-social-estrategia-2020-2024/">https://cpj.go.cr/documento/gestion-de-juventudes-para-la-paz-social-estrategia-2020-2024/</a></p>

## ANEXO 4

### Resumen Mapeo de Cooperantes

Cooperante	Modalidades de cooperación	Áreas o temas de trabajo	Proyectos o Programas	VARIABLES de evaluación
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) www.aecid.es	Bilateral	Transición ecológica/Recuperación verde Temas migratorios Género e igualdad	Programa ARAUCLIMA Programa de cooperación trinagular Programa de cooperación técnica con CR Programa de Cooperación para el Desarrollo con América Latina y el Caribe	Informe de rendición de cuentas
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) www.usaid.gov	Bilateral	Medio ambiente, energía e infraestructura Equidad de género y empoderamiento de las mujeres	Jóvenes emprendedores Educación y formación técnica Programa de jóvenes líderes indígenas	Informe de rendición de cuentas
Agencia de Cooperación Internacional de la República Federal de Alemania (GIZ)	Bilateral	Acción clima Fortalecimiento de los derechos humanos y acceso a la justicia	Programas jóvenes constructores de paz Gestión sostenible de residuos sólidos Formación técnica para jóvenes Programa de Desarrollo de	Informe de rendición de cuentas
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JAICA)	Bilateral	Fortalecimiento de capacidades, gestión del medio ambiente y cambio climático	Educación: Mejora de la caidad de la educación Gestión del meido ambiente: conservación y manejo sostenible del medio ambiente, protección de áreas naturales	Informe de rendición de cuentas
Global Affairs Canada	Bilateral	Eduación y capacitación Empleo y emprendimiento Participación política	Proyectos destinados a mejorar el acceso a la educación. Programas de capacitación y desarrollo de habilidades técnicas y empresariales. Promoción de los jóvenes en la participación política y toma de decisiones.	Informe de rendición de cuentas
Banco Mundial (BM)	Multilateral	Inversión en capital humano Fomento de una recuperación verde y sostenible	Apoyo a la educación a través de proyectos para la mejora en la calidad Promoción del empleo juvenil, programas de formación vocacional y habilidades laborales	Informe de rendición de cuentas
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Multilateral	Desarrollo social Cambio climático y sostenibilidad ambiental	Proyecto: Generando capacidades en la nueva fuerza laboral para la economía del conocimiento. Apoyo a emprendedores jóvenes, promoción de redes de emprendimiento y fondos de inversión. Vinculación con el mercado laboral entre las personas jóvenes y sector empresarial.	Informe de rendición de cuentas
Organización de Estados Americanos (OEA)	Multilateral	Democracia y gobernabilidad Derechos Humanos Desarrollo sostenible	Fondo de jóvenes empresarios Foro de jóvenes de las Américas Programa de becas académicas, regular y especial	Informe de rendición de cuentas
Unión Europea (UE)	Multilateral	Enfoque orientado a las personas Protección del planeta Prosperidad	Programa de diplomacia pública	Informe de rendición de cuentas
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Multilateral	Estrategia sobre Medio ambiente y cambio climático Migración y Desarrollo sostenible	Proyecto de capacitación con el MTSS Programa de educación con el MEP	Informe de rendición de cuentas

